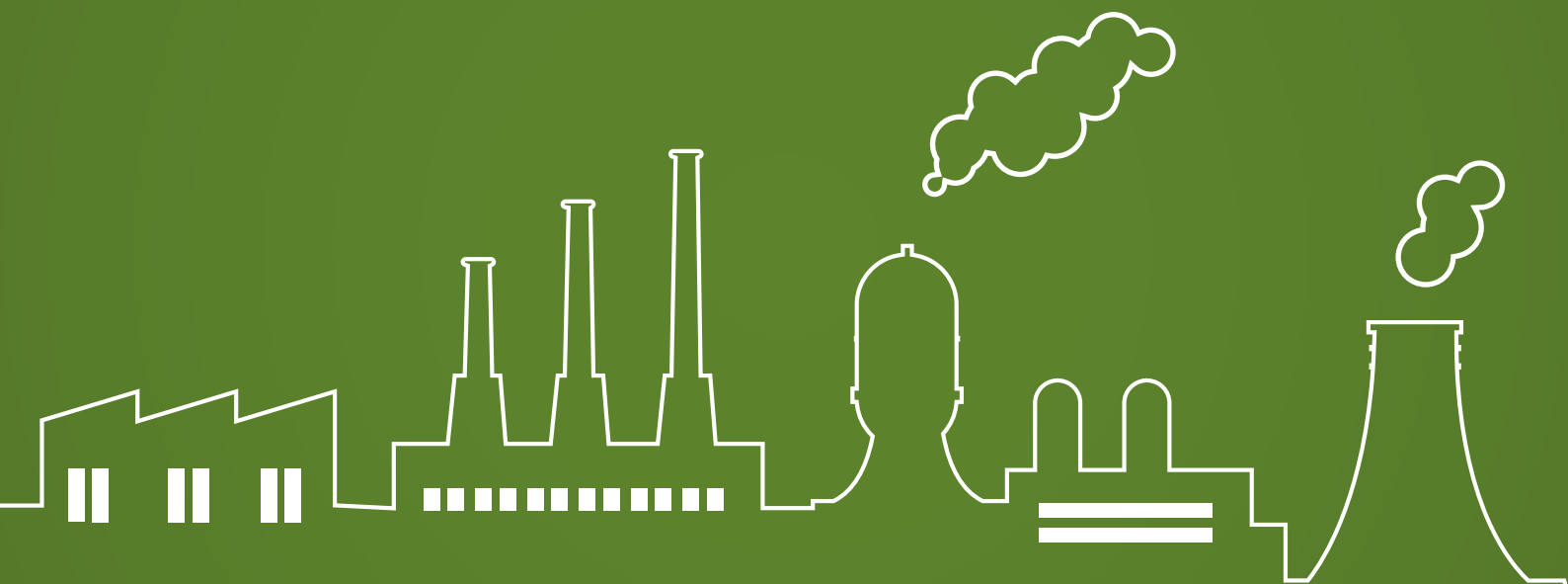


ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

Diciembre 2021



Almassora



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIO AMBIENTALES



Índice

0. INTRODUCCIÓN	3
1. CARACTERIZACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA	4
1.1 Polígonos existentes y ubicación	4
1.2 Accesibilidad y comunicaciones	8
1.3 Grado de consolidación	11
1.4 Tamaño de las parcelas	14
1.5 Actividades presentes	19
1.6 Servicios y suministros	37
1.7 Condiciones de la edificación según el PGOU	40
1.8 Necesidades de inversión futura	41
2. ANÁLISIS ECONÓMICO	43
3. PROPUESTA DE GESTIÓN	49
4. CONCLUSIONES	55
Anexo I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL	56
Anexo II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE	70
ÍNDICE DE PLANOS	82



0. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye un exhaustivo estudio del sector de la industria en el municipio de Almassora, localizado en la comarca de la Plana Alta, en la Comunitat Valenciana. Almassora se encuentra flanqueado al sur por el Río Mijares, al este por el mar Mediterráneo, al norte por la ciudad de Castelló de la Plana y el polígono industrial El Serrallo y al oeste por los municipios de Onda y Vila-real.

La ciudad, de 26.742 habitantes (a 1 de enero de 2020), cuenta con un potente sector industrial, siendo uno de los principales contribuyentes a la industria cerámica de la provincia, que supone, según el Estudio del Tejido Empresarial de la Provincia de Castellón 2014, el 85% de la producción nacional y el 90% de las exportaciones de azulejos y pavimentos cerámicos en el estado. El sector cerámico, en los últimos años, está sucumbido en una fase de reestructuración. Este, en las últimas décadas, ha tenido y sigue manteniendo un importante peso en la generación de empleo en la ciudad.

Este documento pretende aportar una visión del estado actual del sector de la industria en el municipio, avalada por la realización de un análisis y diagnóstico de las características y situación de los polígonos industriales del municipio, para posteriormente realizar una propuesta de gestión del sector industrial que puede contribuir a potenciar y terminar de desarrollar Almassora como un enclave industrial estratégico y de gran importancia.

Así, se realiza en primer lugar una caracterización de los polígonos industriales en Almassora, en la que se analiza el suelo industrial existente y las características de los distintos polígonos, como son el tamaño, el grado de ocupación, los suministros y servicios existentes y la conexión con las principales vías de comunicación. Posteriormente, se realiza un análisis económico del municipio, incidiendo en el tejido laboral de este y, principalmente, en todo aquello vinculado al sector industrial. El documento finaliza con una propuesta de gestión de las áreas industriales de Almassora, que contribuirá a potenciar el sector industrial en el municipio.

El conjunto del documento se acompaña de una serie de planos de información que contribuyen a facilitar la comprensión y correcta interpretación de la información recabada.



1. CARACTERIZACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

1.1 Polígonos existentes y ubicación

El término municipal de Almassora cuenta con casi 5 millones de metros cuadrados de suelo industrial, distribuido en 14 zonas o polígonos industriales de distintas características y tamaño. El suelo de tipo industrial supone, por tanto, el 15 % de la superficie total del municipio, por lo que puede decirse que se trata de una localidad en la que la presencia tanto de industria como de suelo apto para albergarla es muy relevante.

El suelo industrial de Almassora se encuentra localizado mayoritariamente en la mitad oeste del término municipal, al oeste y noroeste del casco urbano. La Figura 1 muestra la ubicación de este dentro del término municipal de Almassora (Plano 01).



Figura 1. Ubicación del suelo industrial en el término municipal de Almassora

Así, las zonas industriales se localizan mayoritariamente alrededor de tres ejes, que se corresponden con las tres vías de comunicación por carretera más importantes que atraviesan el término de norte a sur: la N-340, la variante N-340a y la AP-7. La accesibilidad a los distintos polígonos y su cercanía a las principales vías de comunicación se verá más en detalle en el apartado 1.2.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

El Plan General de Ordenación Urbana del municipio, clasifica el suelo industrial en zonas industriales de distintas tipologías, como es la tipología Industrial genérica, la Industrial Almacén y la Industrial Agrícola. Además, de los 14 polígonos o zonas industriales con las que cuenta el municipio, algunas están definidas en el PGOU como suelo urbano, y se encuentran ya desarrolladas y urbanizadas, con los solares definidos y muchos de ellos ya ocupados, mientras que otras están clasificadas como suelo urbanizable, estando estas todavía por desarrollar.

La ubicación de las distintas tipologías y calificaciones de suelo industrial se muestra en la Figura 2 y el Plano 02.

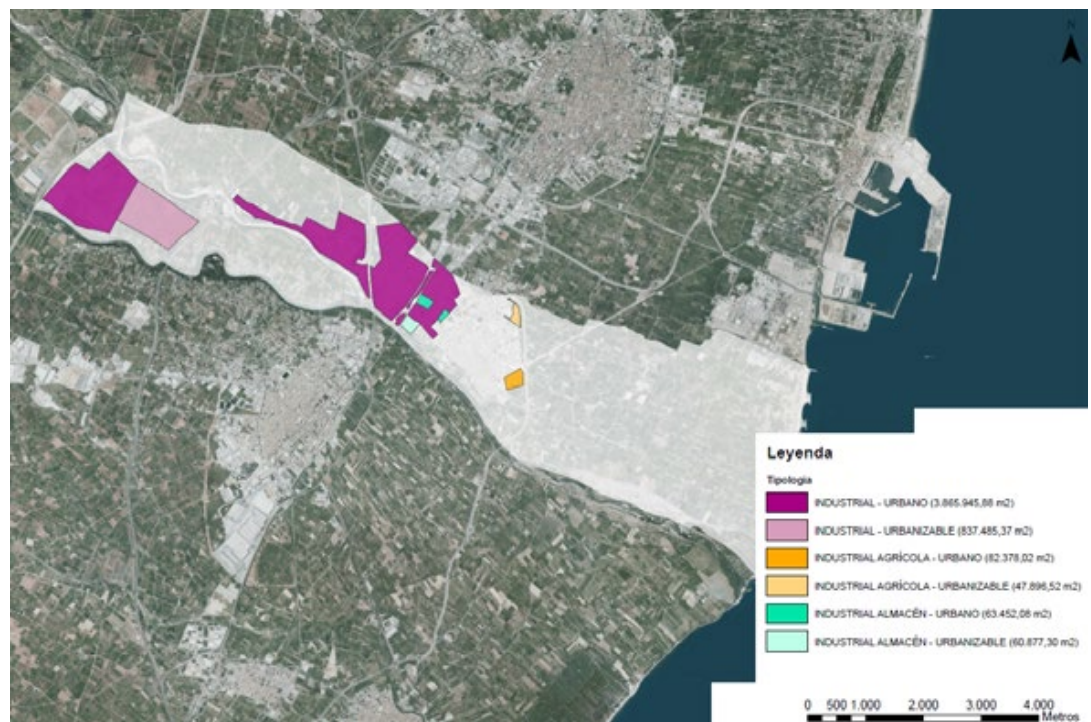


Figura 2. Ubicación de las distintas tipologías de suelo industrial en el término municipal de Almassora

Por otro lado, la Tabla 1 muestra la superficie de suelo industrial clasificada según cada una de las tipologías y calificaciones que establece el PGOU, así como los polígonos que se corresponden con cada una de ellas.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL	SUPERFICIE (M2)	POLÍGONOS INDUSTRIALES
INDUSTRIAL-URBANO	3.865.945,88	Polígono Mijares Polígono Ramonet SUPOI-5 SUPOI-6 SUPOI-7 Polígono La Rambla Polígono Pla de Museros SUPOI-8
INDUSTRIAL-URBANIZABLE	837.485,32	SUPOI-9
INDUSTRIAL AGRÍCOLA-URBANO	82.378,02	Polígono Industrial Agrícola
INDUSTRIAL AGRÍCOLA-URBANIZABLE	47.896,52	SUPOI-4
INDUSTRIAL ALMACÉN-URBANO	63.452,08	SUPOI-2 SUPOI-3
INDUSTRIAL ALMACÉN-URBANIZABLE	60.877,30	SUPOI-1

Tabla 1. Tipologías de suelo industrial

La superficie total de suelo industrial, incluyendo el suelo urbano y urbanizable de las tres tipologías es, por tanto, de 4.958.035,11 m² prácticamente cinco millones de metros cuadrados de suelo industrial o potencialmente industrial que convierten a Almassora en una de las grandes potencias industriales de la provincia de Castellón.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

La ubicación de los distintos polígonos o zonas industriales, desarrollados o no, puede verse en las Figuras 3 y 4 y en los Planos 03 y 04.

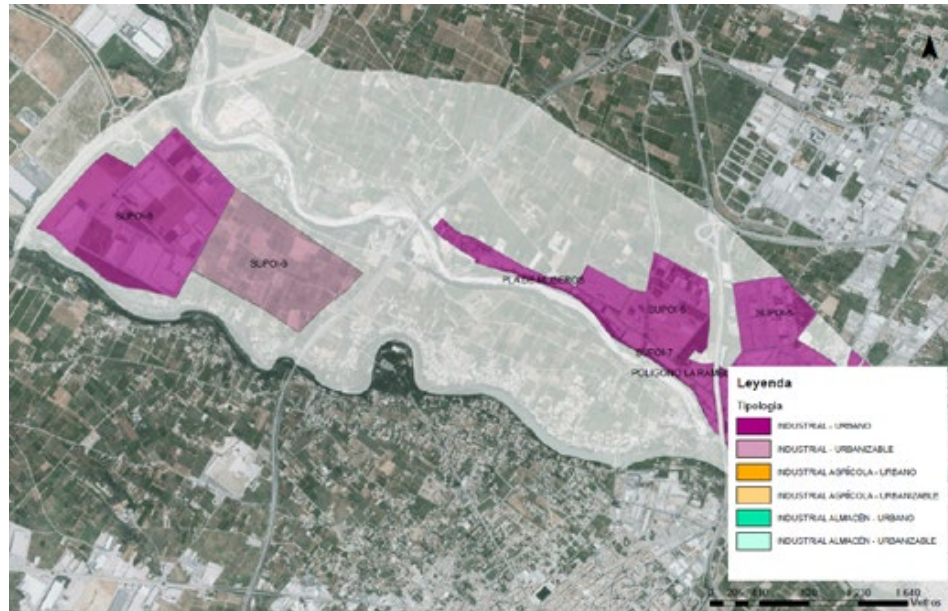


Figura 3. Ubicación de los polígonos industriales (zona oeste)

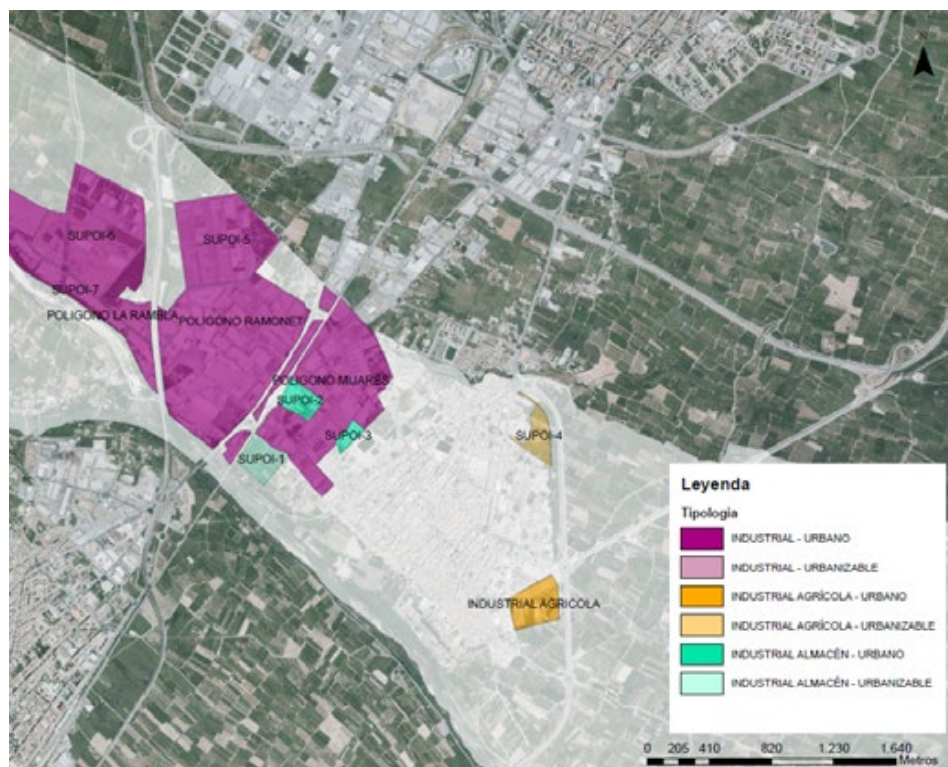


Figura 4. Ubicación de los polígonos industriales (zona este)



1.2 Accesibilidad y comunicaciones

En cuanto a la accesibilidad y a la conectividad con las principales vías de comunicación, conviene tener en cuenta que los polígonos industriales de Almassora se ubican en un enclave privilegiado, a apenas 12 km del puerto de Castelló de la Plana y de la futura estación intermodal que se construirá a su lado y a 39 km del aeropuerto, ubicado en la localidad de Vilanova d'Alcolea. El puerto de Sagunto se encuentra a 50 km, el de Valencia a 75 km y el aeropuerto de Valencia a 70 km.

La zona industrial de Almassora se ve atravesada, además de por la línea de ferrocarril València-Barcelona, por tres importantes vías de comunicación por carretera, tal y como se muestra en la Figura 5 y el Plano 05: la N-340, que separa los polígonos SUPOI-6, SUPOI-7 y La Rambla de Ramonet y SUPOI-5; su variante la N-340a, que une Almassora con Vila-real y Castelló de la Plana, atravesando el continuo industrial que une estas tres ciudades, y que en el caso de Almassora separa el polígono Mijares del polígono Ramonet; y, por último, la AP-7, que cruza por la zona oeste del término, separando los polígonos SUPOI-8 y SUPOI-9 del resto de zonas industriales de la ciudad.

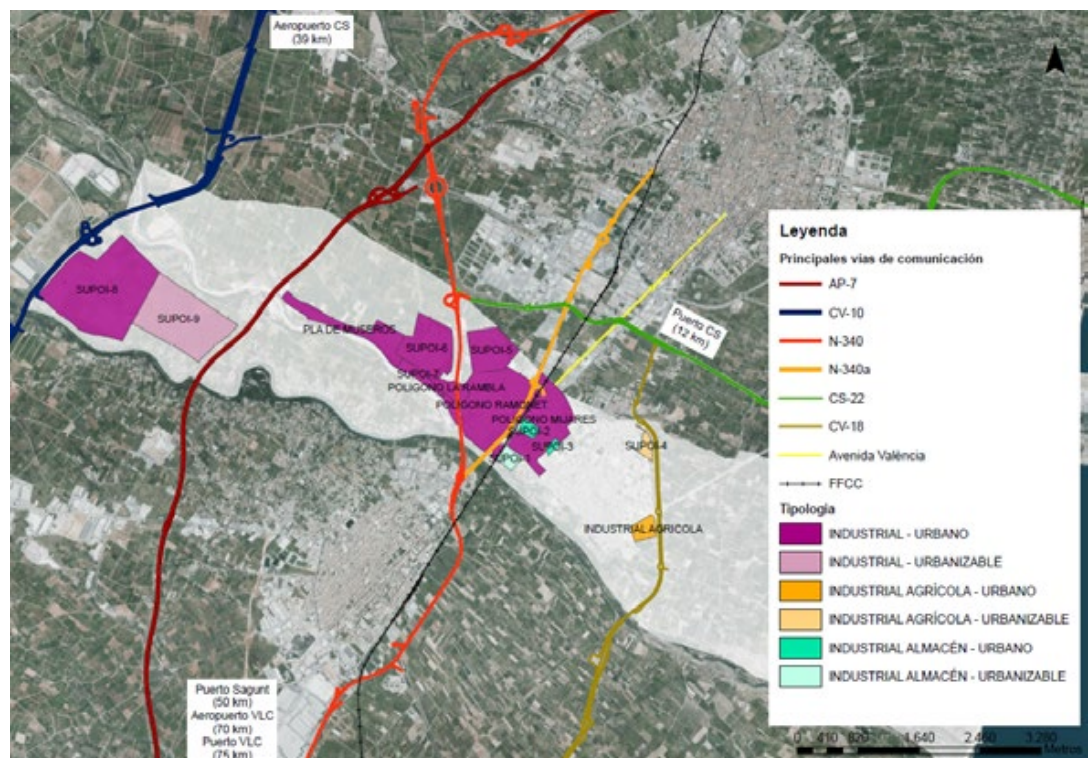


Figura 5. Principales vías de comunicación en el entorno del área industrial de Almassora



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

La permeabilidad de la variante N-340a es muy buena, de modo que se permite el acceso a las industrias contiguas en numerosos puntos a lo largo de su recorrido por el término municipal de Almassora. De hecho, en los próximos años está prevista la conversión de esta vía en un bulevar urbano que incorpore un carril bici, espacio suficiente para los peatones y zonas ajardinadas. No obstante, para acceder a los polígonos Mijares, SUPOI-1, SUPOI-2 y SUPOI-3 desde la N-340a es necesario cruzar también la línea de ferrocarril Valencia-Barcelona, paralela a esta, de modo que esto solo puede hacerse por tres puntos, uno al sur, uno al norte, y uno justo sobre el límite norte del término municipal (Figura 6 y Plano 06).

La N-340, en cambio, es mucho más impermeable. Para acceder a los polígonos industriales de Almassora por la zona sur debe hacerse a través del enlace con la N-340a, localizado en el límite con el término de Vila-real, mientras que para acceder por la zona norte debe hacerse por el enlace con la autovía CS-22.

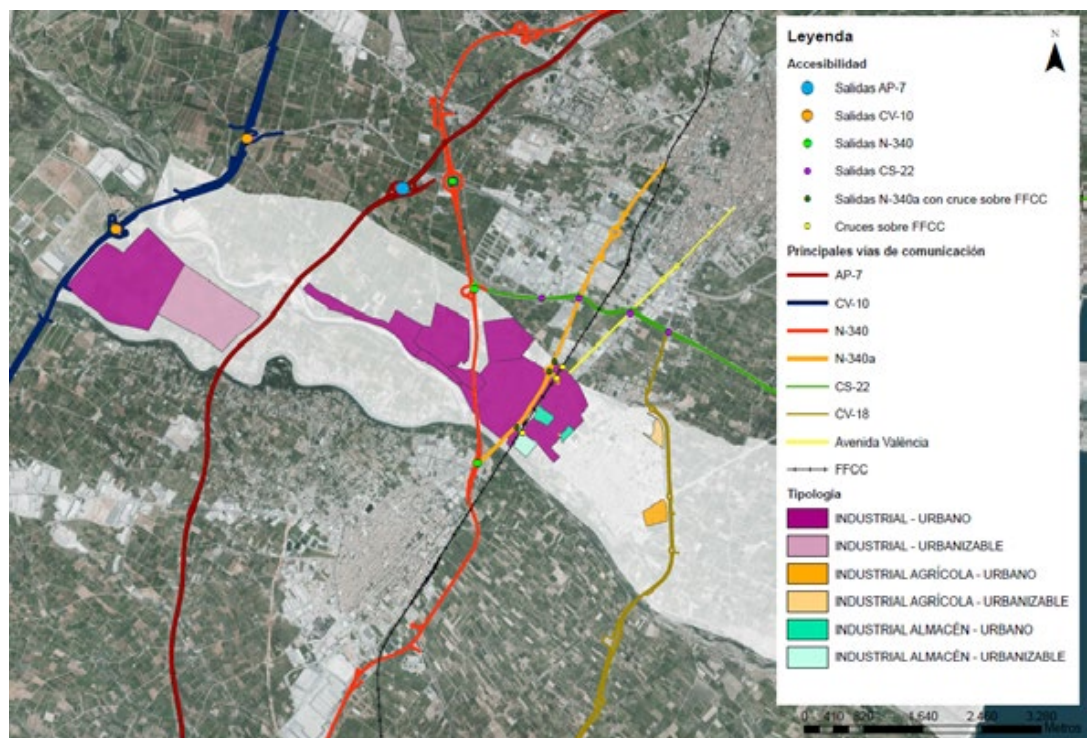


Figura 6. Accesibilidad a los polígonos industriales desde las principales vías de comunicación

Para acceder a la zona industrial de Almassora desde la AP-7, conviene utilizar la salida Castellón Sur de la autopista, que enlaza con la N-340 unos 2,5 km al norte del enlace de esta con la CS-22.

Además, por el límite oeste del término, contigua al polígono SUPOI-8, discurre la autovía CV-10. Esta cuenta con una salida (Sitjar-Camí Fondo) que da acceso directo al polígono SUPOI-8 y al futuro SUPOI-9. Además, unos kilómetros más al norte, la salida Castellón Sur conecta con la CV-17 y esta de nuevo con la N-340, en el mismo punto que lo hacía la AP-7.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

La autovía CS-22, a su turno, permite unir las zonas industriales de Almassora con el Puerto de Castelló y la futura estación intermodal que se construirá a su lado, en el futuro acceso ferroviario sur al puerto.

En relación a la accesibilidad a los distintos polígonos, convendría mejorar la conexión de los polígonos SUPOI-5 y SUPOI-6 con la salida de la N-340 localizada justo en el límite norte del término municipal, ya que actualmente el acceso no es directo y para llegar a ellos los camiones deben dar numerosos rodeos (Figura 7), utilizando caminos estrechos, sin arcén y con el asfalto en mal estado (Figura 8).



Figura 7. Ruta de acceso al polígono SUPOI-6 desde la N-340



Figura 8. Acceso desde la CS-22 al polígono SUPOI-5



1.3 Grado de consolidación

Los polígonos industriales existentes en el municipio presentan distintos grados de consolidación, entendida esta como la relación entre la superficie de las parcelas edificadas y ocupadas por actividades y la superficie de parcelas totales, incluyendo aquellos solares que se encuentran todavía vacíos.

La Tabla 3 muestra la superficie de cada polígono que se encuentra ya ocupada, es decir, en la que ya se ha edificado y donde se ubica una determinada actividad, así como la superficie de solares vacíos, en los que todavía no se detecta ninguna actividad, y el grado de consolidación resultante en cada polígono.

El grado de consolidación medio del conjunto de la zona industrial de Almassora que ya ha sido urbanizada es del 78,24%, un grado de consolidación muy alto, que demuestra que existe poca superficie industrial disponible y ya urbanizada en la que puedan ubicarse nuevas empresas.

GRADO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS POLÍGONOS (INDUSTRIAL E INDUSTRIAL ALMACÉN)			
	Superficie de parcelas con actividades (m2)	Superficie de solares vacíos (m2)	Grado de consolidación
SUPOI-8	685.523,03	315.786,74	68,46%
SUPOI-9	–	–	0,00%
PLA DE MUSEROS	112.938,24	3.204,69	97,24%
SOPAI-6	90.240,68	172.055,65	34,40%
SUPOI-7	39.541,61	–	100,00%
LA RAMBLA	47.571,43	–	100,00%
SUPOI-5	144.625,26	25.520,79	85,00%
RAMONET	566.706,51	49.568,19	91,96%
MIJARES	373.872,13	4.464,79	98,82%
SUPOI-1	–	–	0,00%
SUPOI-2	18.655,22	10.579,71	63,81%
SUPOI-3	10.560,79	-	100,00%
TOTAL	2.090.234,92	581.180,56	78,24%

Tabla 3. Grado de consolidación de los polígonos

Así, los polígonos SUPOI-9 y SUPOI-1 muestran un grado de consolidación del 0%, dado que se encuentran, como se ha expresado previamente, sobre suelo urbanizable todavía sin desarrollar y, por tanto, en el que aún no se han conformado los solares ni se ha ubicado ninguna empresa.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

El caso contrario es el que ocupa a los polígonos de La Rambla, SUPOI-7 y SUPOI-3, que se encuentran totalmente consolidados, es decir, que no cuentan con la presencia de solares vacíos en los que podrían ubicarse nuevas industrias (Figura 9).

Prácticamente consolidados en su totalidad, aunque con la presencia todavía de algunos solares vacíos, se encuentran los polígonos Pla de Museros y Mijares (entorno al 98% de consolidación) (Figura 10). Alrededor del 85-90% de consolidación se encuentran los polígonos SUPOI-5 y Ramonet y ya menos consolidado, con algo más de la mitad de las parcelas ocupadas, se encuentra el polígono SUPOI-2 (entorno al 64%).

Finalmente, los polígonos que ya cuentan con edificaciones y actividades en funcionamiento pero que todavía presentan un bajo grado de consolidación, inferior al 50%, son el SUPOI-8, SUPOI-6, con un grado de consolidación de entorno al 30-35%.

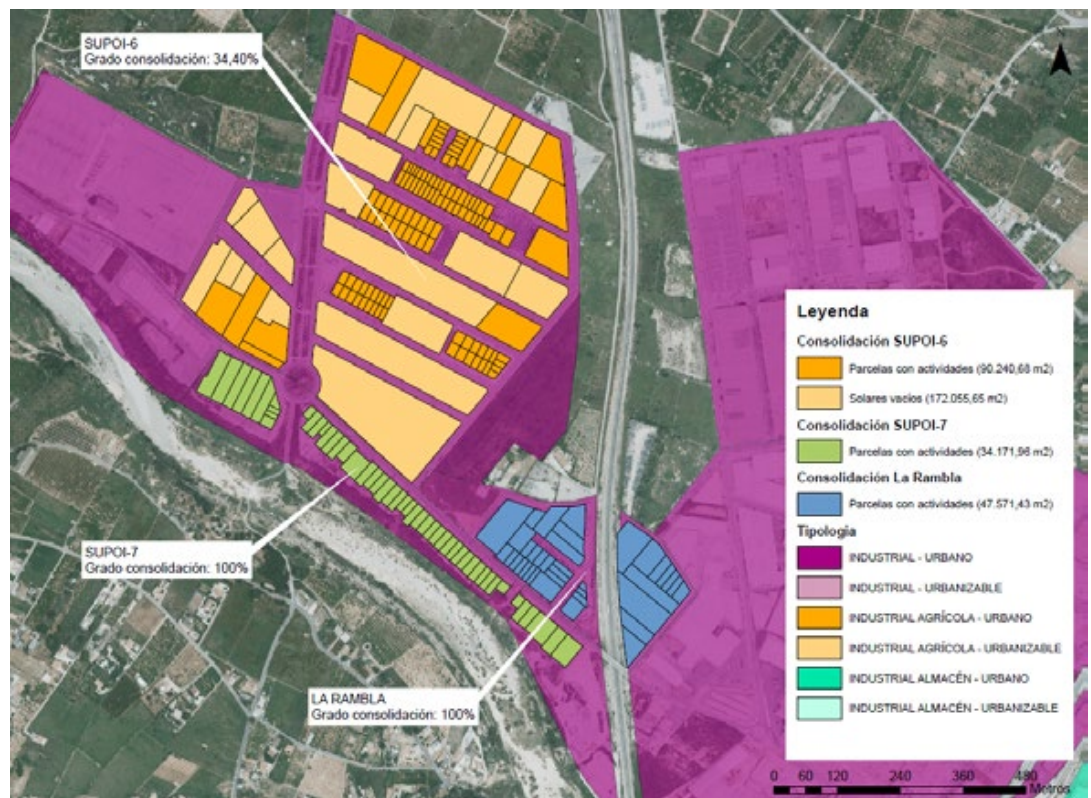


Figura 9. Grado de consolidación de los polígonos SUPOI-6, SUPOI-7 y La Rambla



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

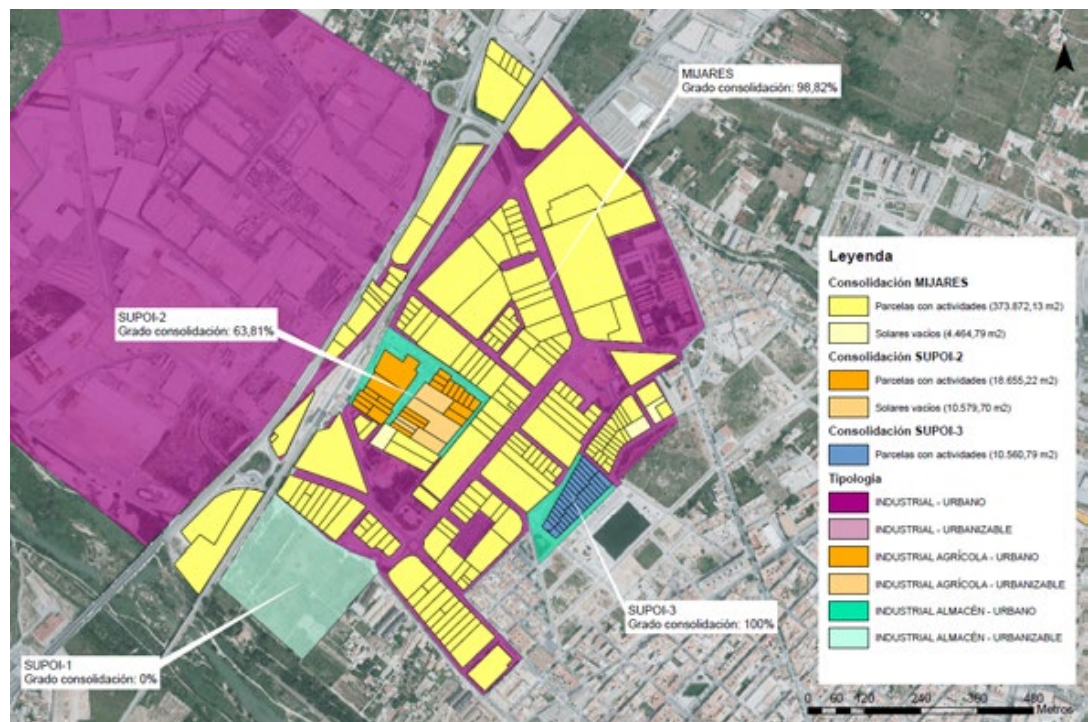


Figura 10. Grado de consolidación de los polígonos SUPOI-1, SUPOI-2, SUPOI-3 y Mijares

Los Planos 07, 08, 09, 10 y 11 muestran en detalle el grado de consolidación de todos los polígonos existentes en el municipio, indicando las parcelas que se encuentran ocupadas y los solares que actualmente están vacíos.



1.4 Tamaño de las parcelas

Por otro lado, se ha analizado el tamaño mínimo, medio y máximo de las parcelas de los distintos polígonos, distinguiendo entre aquellas en las que se ubican actividades y, por tanto, se encuentran ya edificadas, y aquellas que todavía se encuentran vacías y en las que no se ubica ninguna actividad (solares).

TAMAÑO MÍNIMO, MEDIO Y MÁXIMO DE LAS PARCELAS Y SOLARES VACÍOS (INDUSTRIAL E INDUSTRIAL ALMACÉN)						
	Tamaño mínimo de los solares vacíos	Tamaño mínimo de las parcelas con actividades	Tamaño máximo de los solares vacíos	Tamaño máximo de las parcelas con actividades	Tamaño medio de los solares vacíos	Tamaño medio de las parcelas con actividades
SUPOI-8	4.998,95	157,34	80.606,34	167.809,33	19.736,67	9.655,25
SUPOI-9	-	-	-	-	-	-
PLA DE MUSEROS	1.289,45	289,09	1.915,24	17.341,00	1.602,35	2.214,48
SOPOI-6	1.519,66	7,72	32.032,91	7.657,02	7.480,68	727,75
SUPOI-7	-	249,94	-	2.441,61	-	806,97
LA RAMBLA	-	157,95	-	5.523,74	-	1.285,71
SUPOI-5	1.359,22	64,53	5.301,90	5.033,77	2.835,64	507,46
RAMONET	148,41	140,43	19.769,22	99.305,44	4.956,82	3.656,17
MIJARES	1.175,59	180,10	1.752,89	23.836,49	1.488,26	2.077,07
SUPOI-1	-	-	-	-	-	-
SUPOI-2	499,85	373,74	4.661,15	4.801,91	2.115,94	847,96
SUPOI-3	-	18,62	-	508,87	-	320,02

Tabla 4. Tamaño mínimo, medio y máximo de las parcelas con actividades y los solares vacíos en cada polígono



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

Como puede comprobarse, el polígono SUPOI-8 es el que cuenta con un tamaño de parcela más grande, siendo el tamaño medio de las parcelas ocupadas de 9.655,25 m² y el de los solares vacíos de 19.736,67 m² (Figura 11). La parcela ocupada más grande existente en el polígono cuenta con una superficie de 167.809,33 m², mientras que el solar vacío más grande tiene un tamaño de 80.606,34 m². Se trata por tanto de un polígono que aglutina empresas de gran tamaño y que necesitan grandes superficies de suelo, como es el caso de Inalco, Kerakoll o Thesize Neolith. Este, al estar ocupado únicamente en un 30%, puede ser un foco atractor de grandes empresas cerámicas o logísticas, que disponen de parcelas de hasta 80.606,34 m² para poderse ubicar.

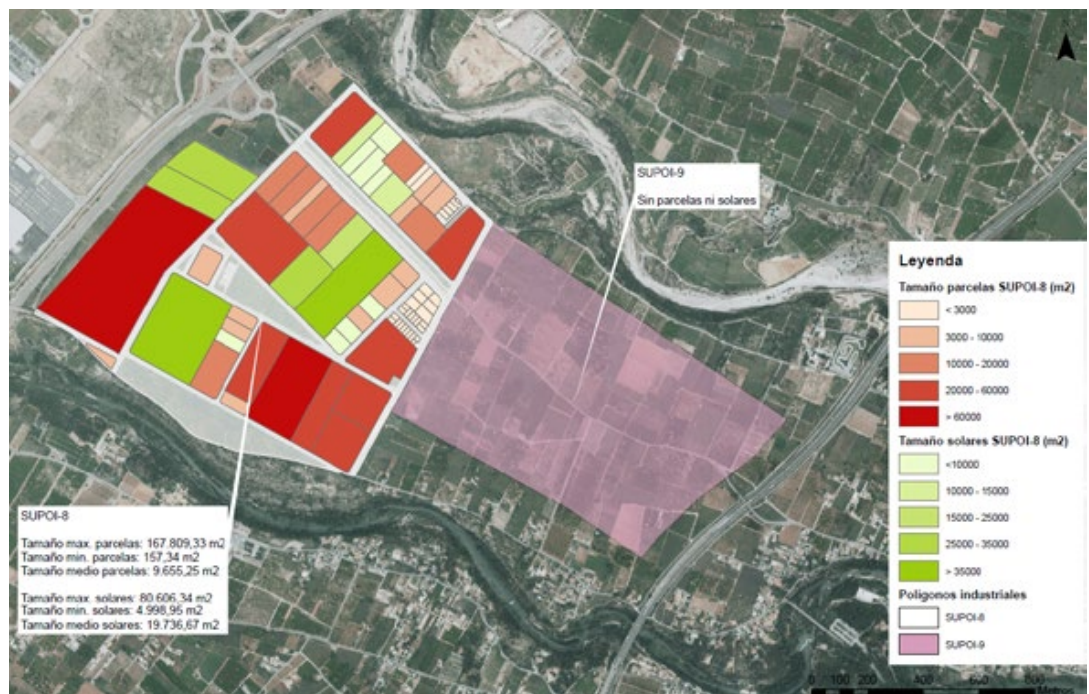


Figura 11. Tamaño de las parcelas de los polígonos SUPOI-8 y SUPOI-9

El polígono Pla de Museros, con un grado de consolidación del 97,24%, cuenta con prácticamente todas sus parcelas ocupadas (Fig. 12). El tamaño medio de las parcelas edificadas y ocupadas es de 2.214,48 m², siendo la más grande de 17.341,00 m². Los solares disponibles, en cambio, cuentan con superficies más pequeñas, siendo la más grande de 1.915,24 m².

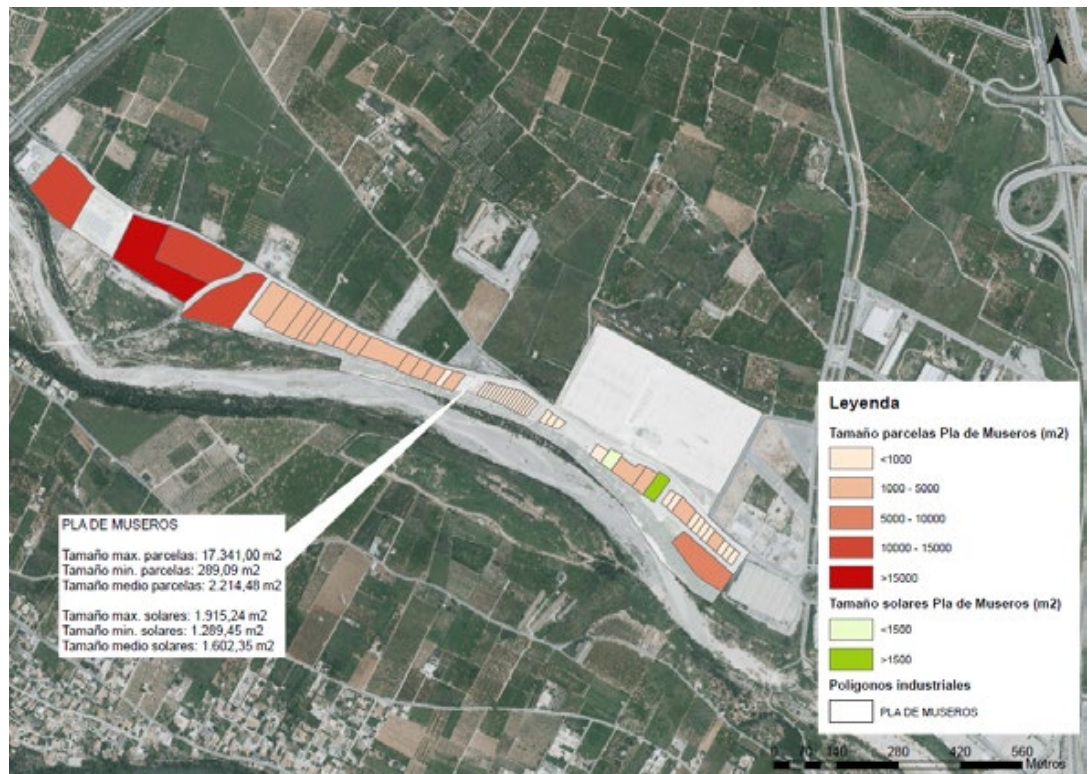


Figura 12. Tamaño de las parcelas del polígono Pla de Museros

El polígono SUPOI-6 tiene una casuística similar al SUPOI-8, pero cuenta con parcelas de un tamaño medio, inferior a las del SUPOI-8 (Figura 13). Así, con un grado de consolidación del 34,40%, el tamaño medio de las parcelas ocupadas es de 727,75 m², siendo la más grande de 7.657,02 m², mientras que los solares disponibles tienen un tamaño medio mayor, de 7.480,68 m², siendo el más grande de 32.032,91 m². Se trata, por tanto, de un polígono con parcelas de tamaño medio-grande, estando ocupadas las parcelas más pequeñas y disponibles aquellas de mayor tamaño.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

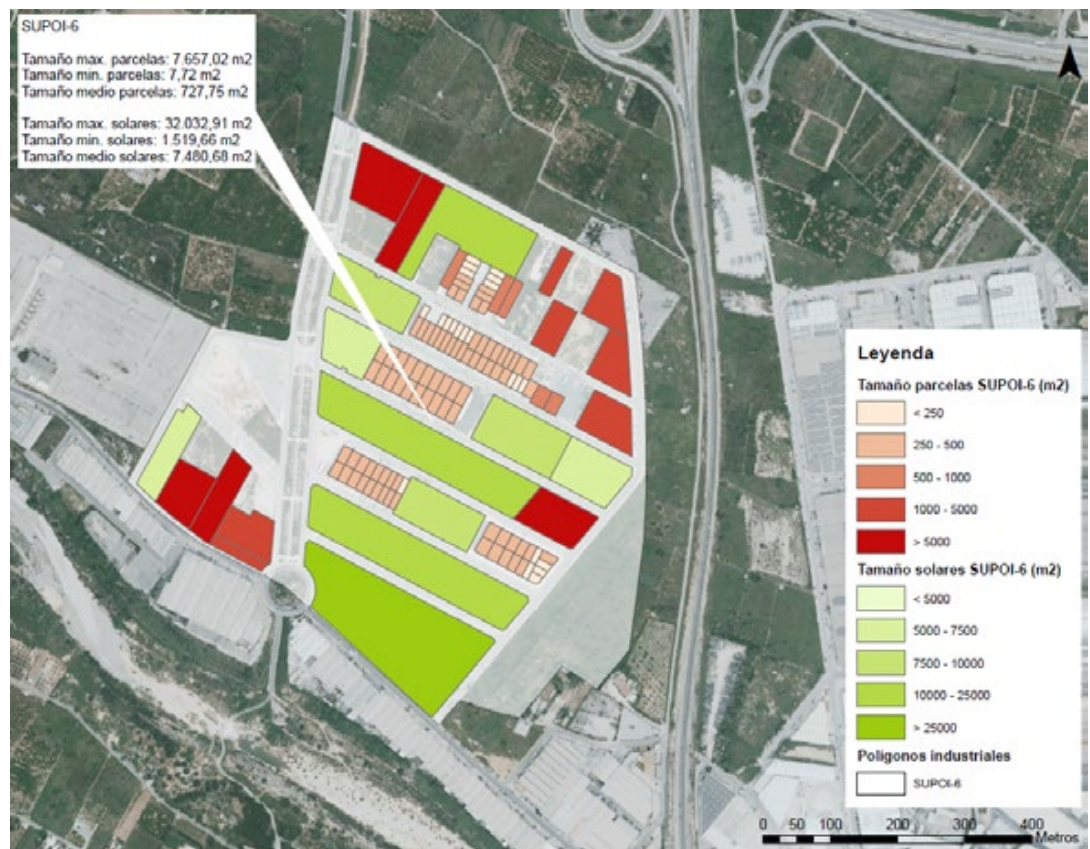


Figura 13. Tamaño de las parcelas del polígono SUPOI-6

Los polígonos SUPOI-7 y La Rambla tienen una casuística similar, con el 100% de sus parcelas ocupadas y un tamaño medio de estas de en torno a 1000 m². El SUPOI-5, en cambio, cuenta con el 85% de su superficie ocupada, y parcelas que van hasta los 5.301,90 m², estando, de nuevo, ocupadas mayoritariamente las parcelas de menor tamaño.

Los polígonos Ramonet y Mijares cuentan con parcelas algo mayores, con un tamaño medio de entorno a los 2.500 m². El polígono Ramonet, con solidado en un 91,96% de su superficie, cuenta con parcelas de tamaño muy variado, desde aproximadamente 150 m² hasta prácticamente los 100.000 m². El tamaño máximo de los solares que se encuentran disponibles es de prácticamente 20.000 m² (Figura 14). El polígono Mijares también cuenta con parcelas y solares de tamaño variado, teniendo los pocos solares disponibles un tamaño entre los 1.000 y los 2.000 m².



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

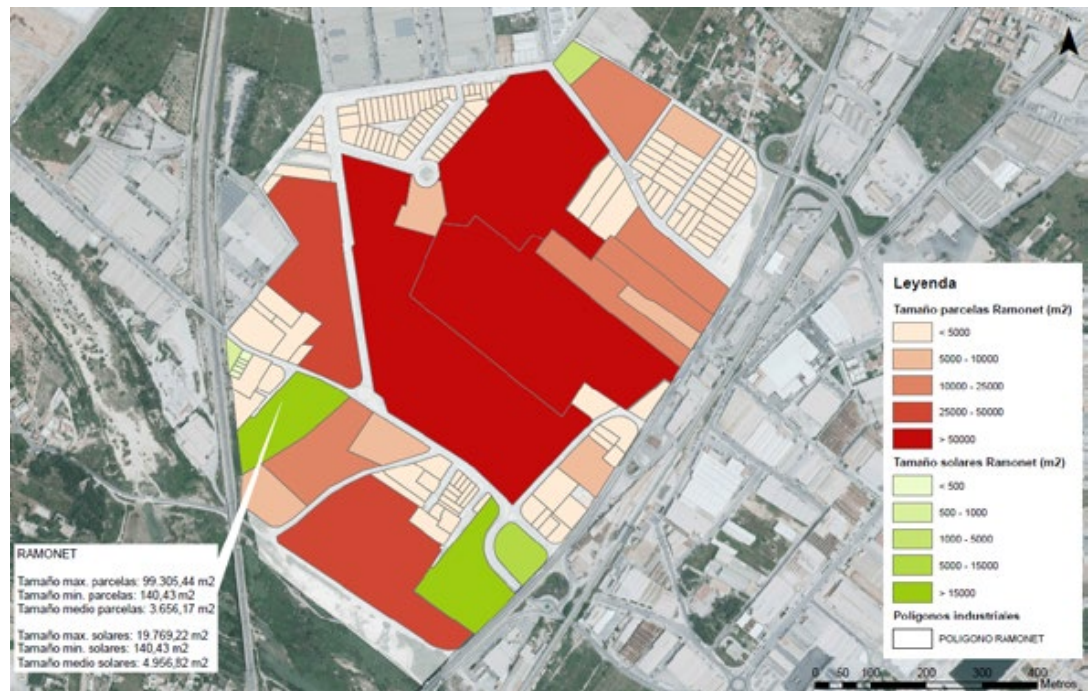


Figura 14. Tamaño de las parcelas del polígono Ramonet

Finalmente, los polígonos SUPOI-2 y SUPOI-3 son polígonos con tamaños inferiores de parcela, siendo estos más variados en SUPOI-2 (aproximadamente entre 300 y 5.000 m²) y más homogéneos en SUPOI-3 (completamente consolidado y con un tamaño medio de parcela de 320 m²).

Los planos 12 a 21 muestran en detalle los tamaños de las parcelas de todos los polígonos industriales de la localidad.



1.5 Actividades presentes

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la mayoría de los polígonos industriales de Almassora cuenta ya con parcelas ocupadas por empresas que realizan su actividad en sectores de muy diversa índole. En el conjunto de los 14 polígonos industriales se ubican 544 empresas, que ocupan un total de 1.011 parcelas.

Estas parcelas ocupadas y empresas se distribuyen por sector de actividad de la forma que se muestra en la Tabla 5.

Así, puede comprobarse como los sectores que ocupan un mayor número de parcelas y en los que se adscriben un mayor número de empresas son el sector de la maquinaria (maquinaria general, maquinaria de corte, maquinaria cerámica, maquinaria textil...) y el de la industria y materiales (suministros, recambios, hierro, acero...), si bien tiene también un peso notable el sector de la cerámica, en el que no existen tantas empresas pero si puede comprobarse como estas ocupan una cantidad considerable de parcelas.

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº DE PARCELAS OCUPADAS	Nº DE EMPRESAS
AGRÍCOLA	5	4
ALIMENTACIÓN	41	32
ALIMENTACIÓN-ALMACÉN	7	7
ALMACÉN	17	17
CARPINTERÍA	30	19
CERÁMICA	53	31
CERÁMICA-ALMACÉN	6	6
CERRAJERÍA	16	16
CERRAJERÍA-ALMACÉN	1	1
CONSTRUCCIÓN	23	19
CONSTRUCCIÓN-ALMACÉN	4	4
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	15	13
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA-ALMACÉN	13	10
ENERGÍA	6	6
ESTACIÓN DE SERVICIO	4	3
HOSTELERÍA	17	17
IMPRESIÓN, RÓTULOS Y SEÑALIZACIÓN	17	12
INDUSTRIA Y MATERIALES	103	82



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº DE PARCELAS OCUPADAS	Nº DE EMPRESAS
INDUSTRIA Y MATERIALES-ALMACÉN	2	2
LIMPIEZA	11	11
MAQUINARIA	109	90
MAQUINARIA-ALMACÉN	2	2
MOBILIARIO	35	17
MOBILIARIO-ALMACÉN	4	4
OTRAS	38	34
RESIDUOS	11	9
TEXTIL	10	10
TRANSPORTES	24	18
TRANSPORTES-ALMACÉN	2	2
VEHÍCULOS	50	39
VEHÍCULOS-ALMACÉN	1	1
SIN DATOS DE ACTIVIDAD	334	6
TOTAL	1011	544

Tabla 5. Número de parcelas ocupadas y número de empresas ubicadas por sector de actividad

Si se atiende a la superficie ocupada por las actividades industriales existentes según el sector de actividad (Tabla 6) se observa como el sector que ocupa una mayor superficie es el de la cerámica, con 683.079 m² dedicados a su fabricación y diferentes procesos y 206.211 m² destinados exclusivamente a su almacenamiento. El sector de la cerámica ocupa, en conjunto, prácticamente un 42,5% de la superficie industrial de Almassora, habiendo una notable diferencia con los siguientes sectores más extensos.

Los sectores que siguen al sector cerámico son el de la maquinaria, con 182.868 m² (teniendo en cuenta también el almacén de esta) y un 8,73% de la superficie; el de la alimentación, con 116.002 m² considerando también su almacenamiento y un 5,54% de la superficie; el de la industria y materiales, con 108.622 m² en total y un 5,18% de la superficie y el de los vehículos, con 105.465 m² en total y un 5,03% de la superficie.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

SECTOR DE ACTIVIDAD	SUPERFICIE (m ²)
AGRÍCOLA	3.935,02
ALIMENTACIÓN	108.974,68
ALIMENTACIÓN-ALMACÉN	7.027,41
ALMACÉN	12.998,13
CARPINTERÍA	19.680,65
CERÁMICA	683.079,17
CERÁMICA-ALMACÉN	206.210,88
CERRAJERÍA	8.308,67
CERRAJERÍA-ALMACÉN	279,72
CONSTRUCCIÓN	95.024,48
CONSTRUCCIÓN-ALMACÉN	1.982,13
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	7.628,23
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA-ALMACÉN	10.147,02
ENERGÍA	2.234,84
ESTACIÓN DE SERVICIO	13.695,46
HOSTELERÍA	8.623,43
IMPRESIÓN, RÓTULOS Y SEÑALIZACIÓN	7.526,02
INDUSTRIA Y MATERIALES	107.918,95
INDUSTRIA Y MATERIALES-ALMACÉN	703,42
LIMPIEZA	7.501,22
MAQUINARIA	182.028,16
MAQUINARIA-ALMACÉN	840,04
MOBILIARIO	32.966,81
MOBILIARIO-ALMACÉN	11.220,98
OTRAS	59.288,81
RESIDUOS	54.527,06
TEXTIL	9.331,18
TRANSPORTES	69.671,40
TRANSPORTES-ALMACÉN	1.836,12
VEHÍCULOS	104.967,21
VEHÍCULOS-ALMACÉN	498,10
SIN DATOS	255.049,53
TOTAL	2.095.704,95

Tabla 6. Superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

Si se analizan las actividades presentes en cada polígono industrial, puede comprobarse como el sector predominante es diferente en cada uno de ellos, así como la existencia de sectores más homogéneos y otros con una mayor diversidad en cuanto a actividades se refiere.

Así, en el polígono SUPOI-8, uno de los polígonos de creación más reciente y el que tiene, con diferencia, las parcelas más grandes, predomina el sector de la cerámica. Teniendo en cuenta también el almacenamiento de esta, el sector de la cerámica ocupa prácticamente un 20% de las parcelas con actividad y, en conjunto, casi un 65% de la superficie ocupada del polígono (Tabla 7 y Figura 15).

SUPOI-8

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
ALIMENTACIÓN	1	1,41%	4.986,12	0,73%
CERÁMICA	11	15,49%	239.256,11	34,90%
CERÁMICA-ALMACÉN	3	4,23%	203.799,18	29,73%
CONSTRUCCIÓN	2	2,82%	60.969,26	8,89%
ESTACIÓN DE SERVICIO	1	1,41%	5.868,69	0,86%
HOSTELERÍA	1	1,41%	158,22	0,02%
INDUSTRIA Y MATERIALES	2	2,82%	5.161,31	0,75%
MAQUINARIA	9	12,68%	36.063,96	5,26%
OTRAS	4	5,63%	23.308,26	3,40%
TRANSPORTES	2	2,82%	21.991,70	3,21%
VEHÍCULOS	3	4,23%	56.689,55	8,27%
SIN DATOS	32	45,07%	27.270,67	3,98%
TOTAL	71	100,00%	685.523,03	100,00%

Tabla 7. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono SUPOI-8



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

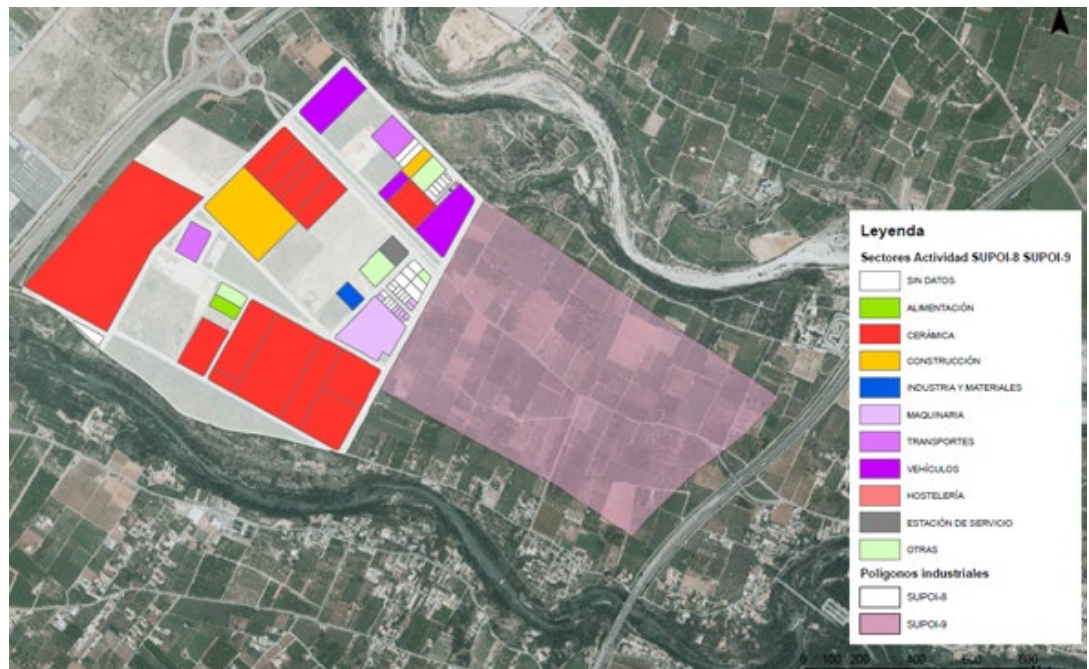


Figura 15. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono SUPOI-9

En el polígono Pla de Museros existe una mayor diversidad en cuanto a actividades, destacando la maquinaria si tenemos en cuenta el número de parcelas ocupadas (13,73%) y el tratamiento y la gestión de residuos si consideramos el porcentaje de superficie ocupada (27,39%) (Tabla 8 y Figura 16). Otros sectores importantes son la industria y materiales y los vehículos si atendemos al número de parcelas ocupadas y la alimentación y la construcción si consideramos la superficie ocupada.

PLA DE MUSEROS

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
AGRÍCOLA	2	3,92%	1.050,84	0,93%
ALIMENTACIÓN	1	1,96%	13.176,63	11,67%
ALMACÉN	1	1,96%	345,72	0,31%
CERÁMICA	1	1,96%	304,30	0,27%
CERRAJERÍA	1	1,96%	1.020,05	0,90%
CONSTRUCCIÓN	1	1,96%	11.833,63	10,48%
INDUSTRIA Y MATERIALES	4	7,84%	9.043,28	8,01%
MAQUINARIA	7	13,73%	14.901,39	13,19%
OTRAS	1	1,96%	1.653,95	1,46%
RESIDUOS	2	3,92%	30.928,58	27,39%
VEHÍCULOS	3	5,88%	4.770,09	4,22%
SIN DATOS	27	52,94%	23.909,79	21,17%
TOTAL	51	100,00%	112.938,24	100,00%

Tabla 8. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono Pla de Museros



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

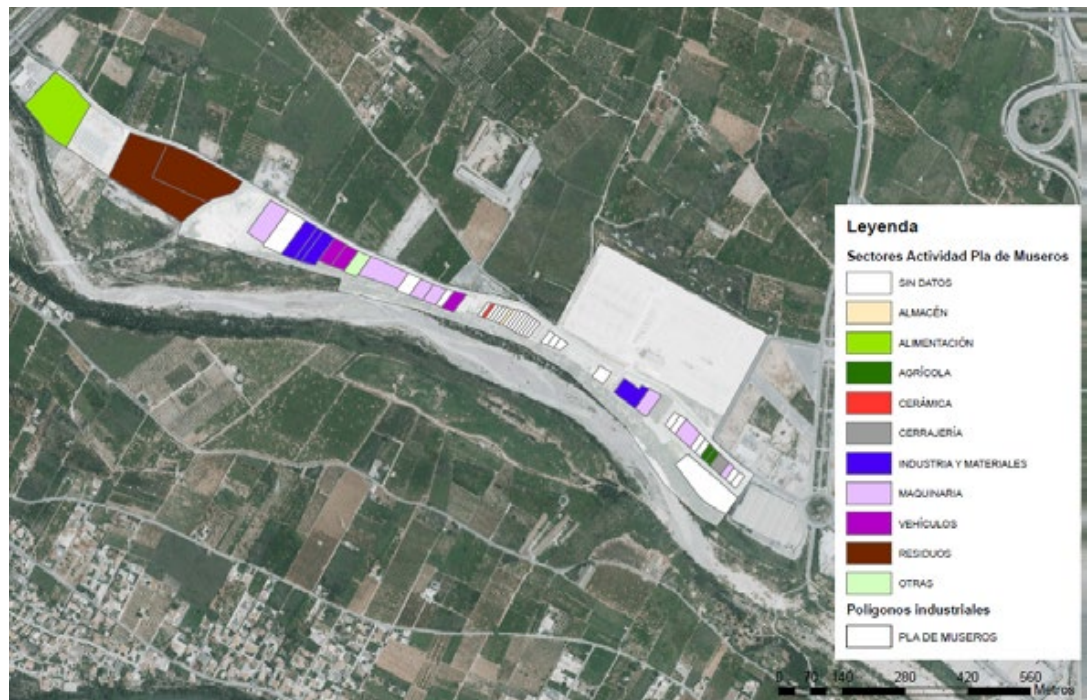


Figura 16. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono Pla de Museros

El polígono SUPOI-6, en cambio, destaca por ser un polígono muy diverso, en el que se ubican actividades de muchos sectores diferentes. Las que ocupan un mayor número de parcelas son el mobiliario y la maquinaria (13,71% y 11,29% de las parcelas respectivamente), mientras que la que ocupa una mayor superficie es el transporte, con un 12,82% de la superficie (Tabla 9 y Figura 17).

SUPOI-6

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
ALIMENTACIÓN	2	1,61%	1.799,95	1,99%
ALIMENTACIÓN-ALMACÉN	3	2,42%	1.483,81	1,64%
ALMACÉN	4	3,23%	940,11	1,04%
CARPINTERÍA	3	2,42%	983,68	1,09%
CERÁMICA	3	2,42%	1.045,77	1,16%
CERRAJERÍA	1	0,81%	271,36	0,30%
CONSTRUCCIÓN	2	1,61%	5.696,02	6,31%
CONSTRUCCIÓN-ALMACÉN	1	0,81%	302,34	0,34%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA-ALMACÉN	1	0,81%	330,26	0,37%
ENERGÍA	2	1,61%	702,35	0,78%



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

HOSTELERÍA	2	1,61%	395,72	0,44%
IMPRESIÓN, RÓTULOS Y SEÑALIZACIÓN	1	0,81%	133,21	0,15%
INDUSTRIA Y MATERIALES	4	3,23%	1.062,31	1,18%
INDUSTRIA Y MATERIALES-ALMACÉN	1	0,81%	300,12	0,33%
MAQUINARIA	14	11,29%	3.693,15	4,09%
MOBILIARIO	17	13,71%	7.189,09	7,97%
MOBILIARIO-ALMACÉN	2	1,61%	681,47	0,76%
OTRAS	6	4,84%	1.457,11	1,61%
RESIDUOS	1	0,81%	374,89	0,42%
TEXTIL	1	0,81%	239,99	0,27%
TRANSPORTES	4	3,23%	11.570,54	12,82%
VEHÍCULOS	11	8,87%	4.316,68	4,78%
SIN DATOS	38	30,65%	45.270,72	50,17%
TOTAL	124	100,00%	90.240,68	100,00%

Tabla 9. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono SUPOI-6

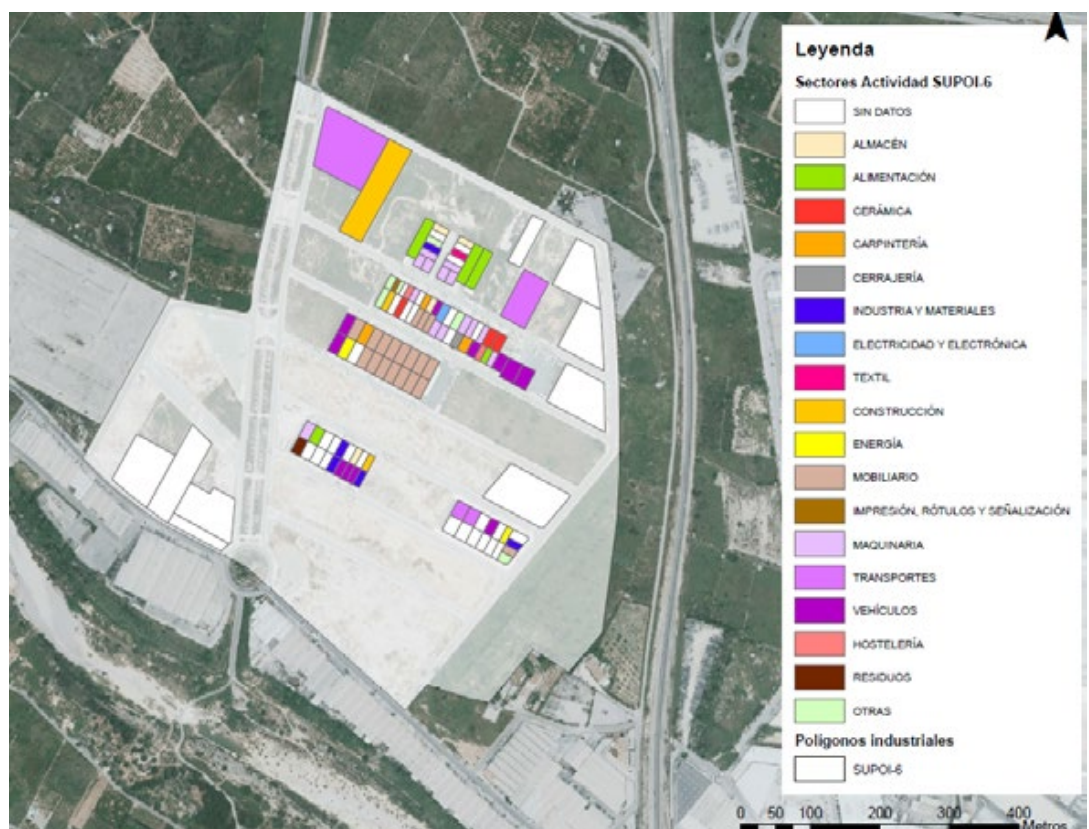


Figura 17. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono SUPOI-6



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

El polígono SUPOI-7, a su turno, no es un polígono tan variado. Pese a que la cerámica tiene un peso considerable en él, destaca notablemente el sector de la industria y materiales, que ocupa un 36% de las parcelas y un 42,82% de la superficie ocupada del polígono industrial (Tabla 10 y Figura 18).

SUPOI-7

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
AGRÍCOLA	1	2,00%	654,82	1,58%
ALIMENTACIÓN	1	2,00%	714,82	1,72%
ALMACÉN	1	2,00%	517,81	1,25%
CERÁMICA	5	10,00%	3.091,60	7,46%
CERÁMICA-ALMACÉN	1	2,00%	1.682,82	4,06%
CERRAJERÍA	1	2,00%	615,24	1,48%
CONSTRUCCIÓN	1	2,00%	539,10	1,30%
HOSTELERÍA	2	4,00%	793,18	1,91%
INDUSTRIA Y MATERIALES	18	36,00%	17.749,78	42,82%
MAQUINARIA	4	8,00%	3.543,78	8,55%
OTRAS	1	2,00%	600,04	1,45%
TRANSPORTES	2	4,00%	2.173,87	5,24%
SIN DATOS	12	24,00%	8.770,57	21,16%
TOTAL	50	100,00%	41.447,43	100,00%

Tabla 10. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono SUPOI-7

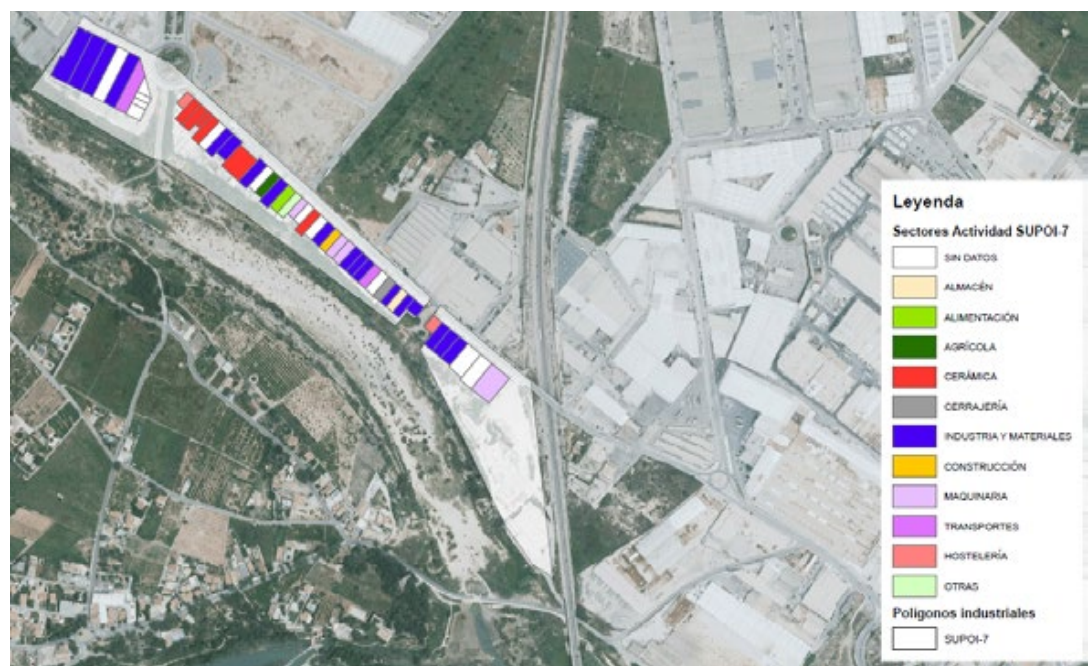


Figura 18. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono SUPOI-7



En el polígono de La Rambla, el número de parcelas y la superficie ocupada se encuentra más repartido entre los distintos sectores de actividad. Así, destacan el sector de la industria y materiales y el de la maquinaria en relación al número de parcelas ocupadas (21,62% y 16,22% respectivamente) y el porcentaje de superficie ocupada (19,06% y 16,13% respectivamente), mientras que, en este último caso, también lo hace el de los residuos, con un 19,54% de la superficie ocupada, y el del mobiliario, con un 11,51% (Tabla 11 y Figura 17).

LA RAMBLA

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
ALMACÉN	1	2,70%	534,83	1,12%
CARPINTERÍA	1	2,70%	509,97	1,07%
CERRAJERÍA	2	5,41%	2.200,82	4,63%
HOSTELERÍA	1	2,70%	1.947,14	4,09%
INDUSTRIA Y MATERIALES	8	21,62%	9.066,56	19,06%
LIMPIEZA	1	2,70%	520,86	1,09%
MAQUINARIA	6	16,22%	7.674,84	16,13%
MOBILIARIO	1	2,70%	5.477,17	11,51%
MOBILIARIO-ALMACÉN	1	2,70%	1.593,30	3,35%
OTRAS	1	2,70%	212,90	0,45%
RESIDUOS	2	5,41%	9.293,43	19,54%
TRANSPORTES	1	2,70%	1.720,24	3,62%
VEHÍCULOS	2	5,41%	993,68	2,09%
SIN DATOS	9	24,32%	5.825,71	12,25%
TOTAL	37	100,00%	47.571,43	100,00%

Tabla 11. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono La Rambla.



Figura 19. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono La Rambla



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

El polígono SUPOI-5 es el que más sectores de actividad diversos aglutina. Sin embargo, tanto en función del número de parcelas como de la superficie ocupada, destaca notablemente la presencia del sector de la industria y materiales, con un 10,88% de las parcelas y un 11,08% de la superficie, seguido del de la maquinaria, con un 6,67% de las parcelas y un 6,13% de la superficie, tal y como puede verse en la Tabla 12 y Figura 20.

SUPOI-5

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
ALIMENTACIÓN	8	2,81%	3.649,06	2,52%
ALIMENTACIÓN-ALMACÉN	3	1,05%	1.546,37	1,07%
ALMACÉN	6	2,11%	3.085,25	2,13%
CARPINTERÍA	11	3,86%	5.316,02	3,68%
CERÁMICA	1	0,35%	542,52	0,38%
CERÁMICA-ALMACÉN	2	0,70%	728,88	0,50%
CERRAJERÍA	4	1,40%	1.261,21	0,87%
CONSTRUCCIÓN	5	1,75%	2.825,13	1,95%
CONSTRUCCIÓN-ALMACÉN	3	1,05%	1.679,78	1,16%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9	3,16%	4.315,92	2,98%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA-ALMACÉN	11	3,86%	9.419,64	6,51%
ENERGÍA	3	1,05%	1.144,70	0,79%
HOSTELERÍA	4	1,40%	2.479,53	1,71%
IMPRESIÓN, RÓTULOS Y SEÑALIZACIÓN	11	3,86%	4.318,21	2,99%
INDUSTRIA Y MATERIALES	31	10,88%	16.025,50	11,08%
LIMPIEZA	3	1,05%	1.208,39	0,84%
MAQUINARIA	19	6,67%	8.864,51	6,13%
MAQUINARIA-ALMACÉN	1	0,35%	554,01	0,38%
MOBILIARIO	11	3,86%	6.421,78	4,44%
OTRAS	6	2,11%	2.503,34	1,73%
TEXTIL	4	1,40%	2.479,32	1,71%
TRANSPORTES	7	2,46%	5.186,48	3,59%
TRANSPORTES-ALMACÉN	1	0,35%	238,53	0,16%
VEHÍCULOS	10	3,51%	4.822,07	3,33%
VEHÍCULOS-ALMACÉN	1	0,35%	498,10	0,34%
SIN DATOS	110	38,60%	53.511,00	37,00%
TOTAL	285	100,00%	144.625,26	100,00%

Tabla 12. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono SUPOI-5



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

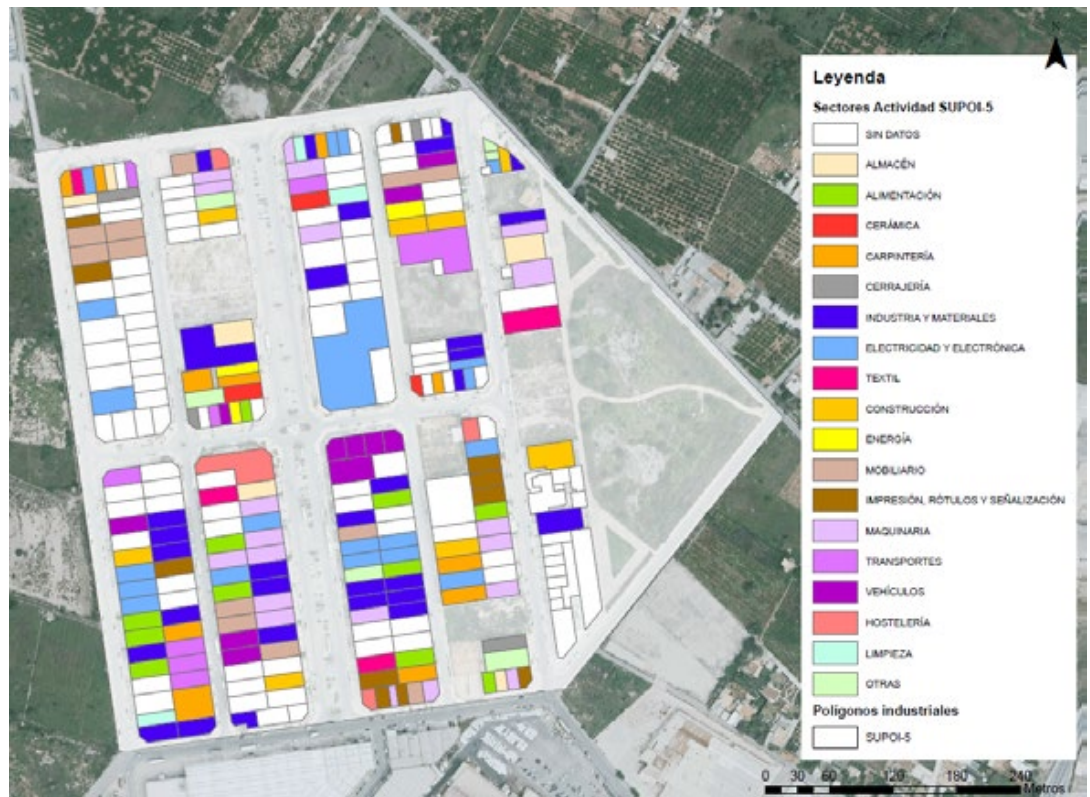


Figura 20. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono SUPOI-5

En el polígono Ramonet, en cambio, la importancia relativa de los diversos sectores se encuentra más repartida en relación al número de parcelas ocupadas, pero no en relación a la superficie. Destacan el sector de la carpintería (8,33% de las parcelas per solo un 1,69% de la superficie), el de la maquinaria (8,33% de las parcelas pero únicamente el 1,98% de la superficie) y el de la industria (7,05% de las parcelas y 2,57% de la superficie) pero, sin duda, en relación a la superficie ocupada destaca el sector cerámico, con casi un 70% de la superficie (Tabla 13 y Figura 21).

RAMONET

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	(m ²) SUPERFICIE	% SUPERFICIE
ALIMENTACIÓN	7	4,49%	4.401,84	0,78%
ALMACÉN	1	0,64%	377,45	0,07%
CARPINTERÍA	13	8,33%	9.568,67	1,69%
CERÁMICA	14	8,97%	385.445,36	68,01%
CERRAJERÍA	1	0,64%	792,20	0,14%
CERRAJERÍA-ALMACÉN	1	0,64%	279,72	0,05%



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

CONSTRUCCIÓN	4	2,56%	4.738,06	0,84%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	5	3,21%	2.674,83	0,47%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA-ALMACÉN	1	0,64%	397,13	0,07%
HOSTELERÍA	4	2,56%	1.792,01	0,32%
IMPRESIÓN, RÓTULOS Y SEÑALIZACIÓN	4	2,56%	2.642,44	0,47%
INDUSTRIA Y MATERIALES	11	7,05%	14.554,54	2,57%
INDUSTRIA Y MATERIALES-ALMACÉN	1	0,64%	403,30	0,07%
LIMPIEZA	1	0,64%	309,05	0,05%
MAQUINARIA	13	8,33%	11.203,57	1,98%
MOBILIARIO	2	1,28%	1.361,60	0,24%
OTRAS	9	5,77%	7.568,03	1,34%
RESIDUOS	3	1,92%	6.850,07	1,21%
TEXTIL	1	0,64%	794,62	0,14%
TRANSPORTES	3	1,92%	17.731,27	3,13%
VEHÍCULOS	6	3,85%	22.649,84	4,00%
SIN DATOS	51	32,69%	70.170,92	12,38%
TOTAL	156	100,00%	566.706,51	100,00%

Tabla 13. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono Ramonet



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

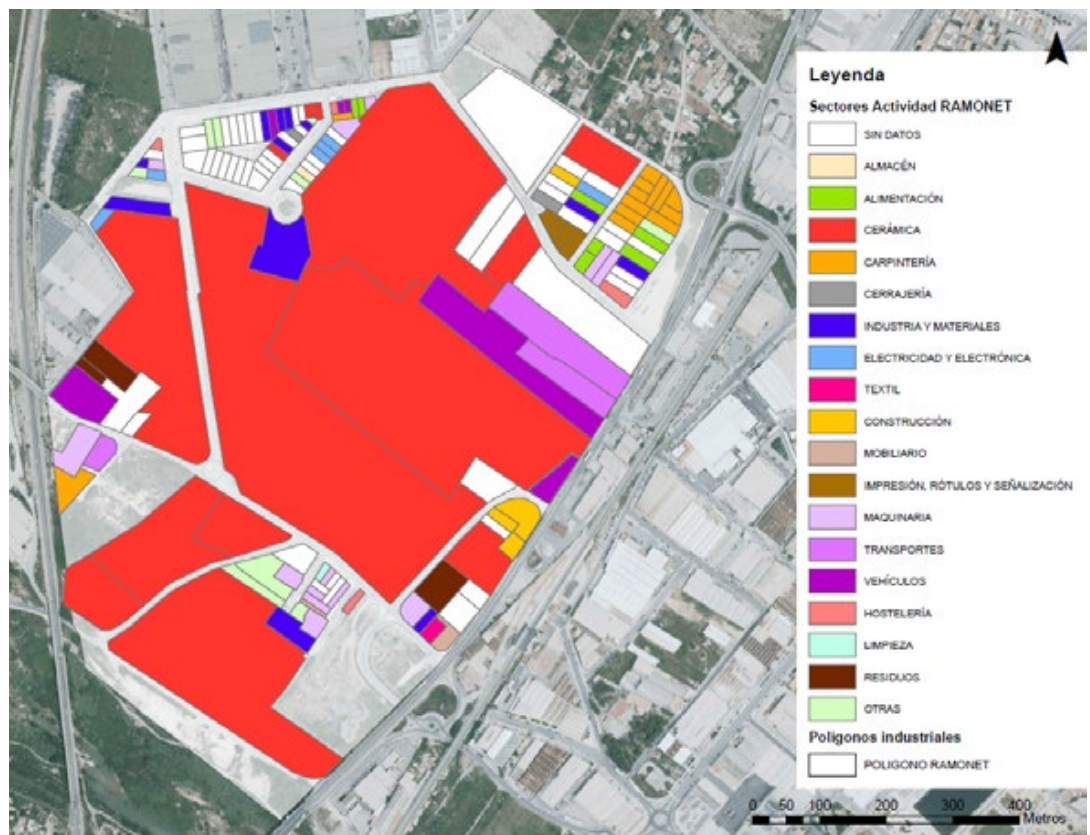


Figura 21. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono Ramonet

En el polígono Mijares, también muy diverso, destacan tanto en parcelas como en superficie ocupada el sector de la maquinaria (17,78% de las parcelas y 21,48% de la superficie teniendo en cuenta también su almacenamiento) y el de la alimentación (10% de las parcelas y 19,81% de la superficie), tal y como puede verse en la Tabla 14 y Figura 22. Cobra también una notable relevancia en relación a la superficie ocupada el sector de la cerámica, con un 13,51% de la superficie.

MIJARES

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	(m ²) SUPERFICIE	% SUPERFICIE
AGRÍCOLA	2	1,11%	2.229,36	0,60%
ALIMENTACIÓN	18	10,00%	74.064,56	19,81%
ALMACÉN	3	1,67%	7.196,95	1,92%
CARPINTERÍA	2	1,11%	3.302,32	0,88%
CERÁMICA	11	6,11%	50.517,62	13,51%
CERRAJERÍA	4	2,22%	1.484,37	0,40%
CONSTRUCCIÓN	3	1,67%	1.378,22	0,37%



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

ESTACIÓN DE SERVICIO	3	1,67%	7.826,77	2,09%
HOSTELERÍA	3	1,67%	1.057,64	0,28%
IMPRESIÓN, RÓTULOS Y SEÑALIZACIÓN	1	0,56%	432,16	0,12%
INDUSTRIA Y MATERIALES	15	8,33%	31.459,60	8,41%
LIMPIEZA	5	2,78%	5.216,90	1,40%
MAQUINARIA	31	17,22%	79.999,10	21,40%
MAQUINARIA-ALMACÉN	1	0,56%	286,03	0,08%
MOBILIARIO	4	2,22%	12.517,16	3,35%
MOBILIARIO-ALMACÉN	1	0,56%	8.946,20	2,39%
OTRAS	8	4,44%	21.347,97	5,71%
TEXTIL	3	1,67%	5.417,09	1,45%
TRANSPORTES	3	1,67%	8.343,60	2,23%
VEHÍCULOS	12	6,67%	9.591,29	2,57%
SIN DATOS	47	26,11%	41.257,21	11,04%
TOTAL	180	100,00%	373.872,13	100,00%

Tabla 14. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono Mijares

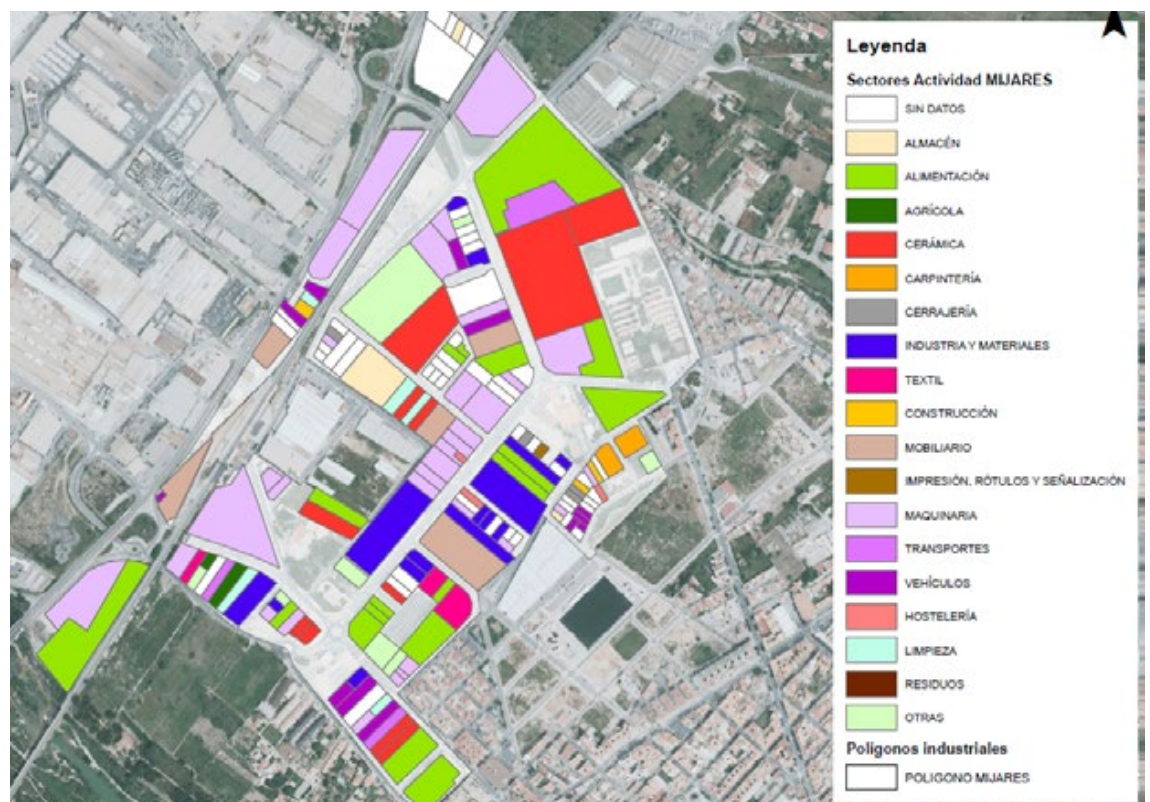


Figura 22. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono Mijares



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

Los polígonos SUPOI-2 y SUPOI-3 son polígonos con una menor variedad en los sectores de actividad presentes, dado que también son polígonos más pequeños y que cuentan con un tamaño de parcela menor. En el polígono SUPOI-2 destaca el sector cerámico en relación al porcentaje de parcelas ocupadas (27,27%) pero lo hace el sector de la alimentación en relación a la superficie ocupada (31,21%), dado que es el sector que ocupa las parcelas de mayor tamaño existentes en el polígono (Tabla 15 y Figura 23).

SUPOI-2

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARCELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
ALIMENTACIÓN	2	9,09%	5.822,72	31,21%
CERÁMICA	6	27,27%	2.575,93	13,81%
CONSTRUCCIÓN	1	4,55%	414,43	2,22%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1	4,55%	637,48	3,42%
OTRAS	1	4,55%	437,26	2,34%
RESIDUOS	1	4,55%	983,67	5,27%
SIN DATOS	10	45,45%	7.783,73	41,72%
TOTAL	22	100,00%	18.655,22	100,00%

Tabla 15. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono SUPOI-2

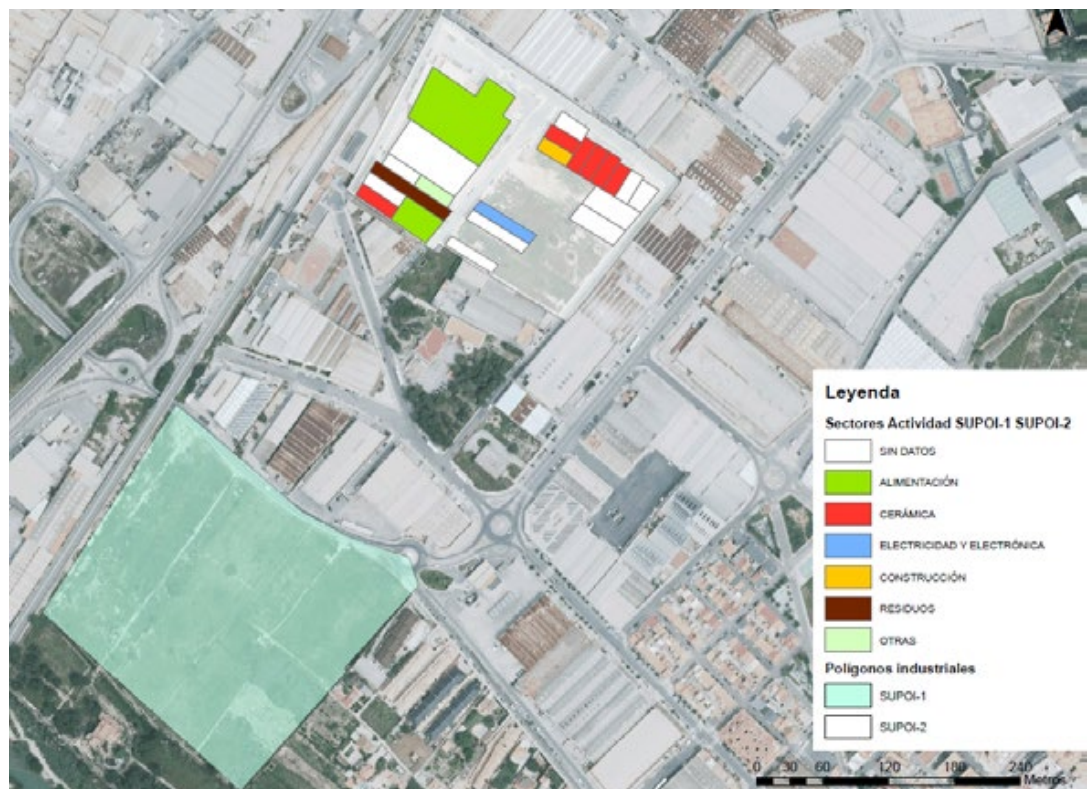


Figura 23. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono SUPOI-2



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

En el polígono SUPOI-3, en cambio, destaca el sector de la industria y materiales, tanto en relación a las parcelas como a la superficie ocupada (27,27% de las parcelas y 27,34% de la superficie), seguido del sector de los vehículos (9,09% de las parcelas y 10,74% de la superficie), tal y como puede verse en la Tabla 16 y Figura 24.

SUPOI-3

SECTOR DE ACTIVIDAD	Nº PARCELAS	% PARGELAS	SUPERFICIE (m ²)	% SUPERFICIE
ALIMENTACIÓN	1	3,03%	358,98	3,40%
CERÁMICA	1	3,03%	299,95	2,84%
CERRAJERÍA	2	6,06%	663,44	6,28%
CONSTRUCCIÓN	2	6,06%	699,89	6,63%
ENERGÍA	1	3,03%	387,78	3,67%
INDUSTRIA Y MATERIALES	9	27,27%	2.887,14	27,34%
MAQUINARIA	1	3,03%	299,93	2,84%
OTRAS	1	3,03%	199,95	1,89%
TEXTIL	1	3,03%	400,15	3,79%
VEHÍCULOS	3	9,09%	1.134,01	10,74%
SIN DATOS	11	33,33%	3.229,58	30,58%
TOTAL	33	100,00%	10.560,79	100,00%

Tabla 16. Parcelas y superficie ocupada por las actividades industriales según el sector de actividad en el polígono SUPOI-3

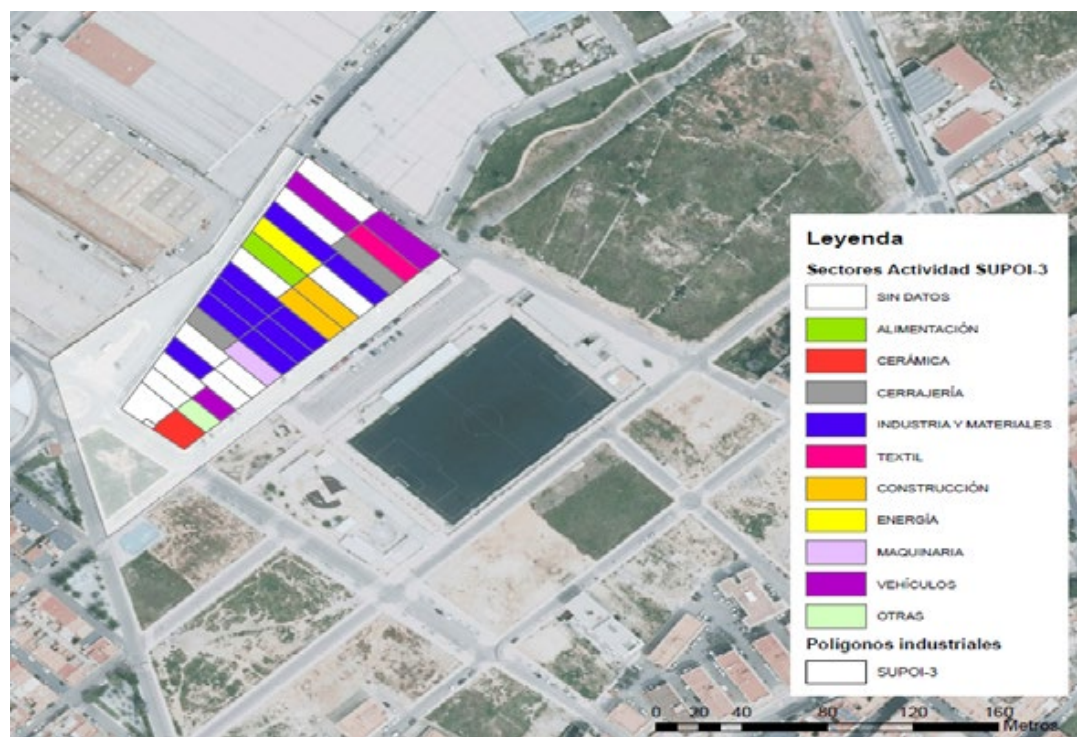


Figura 24. Parcelas ocupadas por cada sector de actividad en el polígono SUPOI-3



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

En conclusión, puede decirse que los polígonos industriales de Almassora son diversos y bastante heterogéneos en relación a los sectores de actividad presentes, destacando la presencia del sector de la industria y materiales, el de la maquinaria y el sector cerámico. Este último cobra especial importancia si se atiende a la superficie ocupada, y lo hace principalmente en algunos polígonos, como el polígono Ramonet y el SUPOI-8, dado que en ellos el tamaño de la mayoría de las parcelas es grande y, por tanto, apto para albergar este tipo de industria.

Las parcelas ocupadas por cada sector de actividad, su tamaño y ubicación puede verse en mayor detalle en los Planos 22 a 31.

Teniendo en cuenta la superficie industrial ocupada por cada sector, dado que esta se considera más representativa de la importancia relativa del sector en cada polígono, se muestran en la Tabla 17, a modo de resumen, los tres sectores de actividad más importantes en cada polígono, así como el porcentaje de superficie industrial del polígono ocupado por cada uno de ellos.

	SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA (SEGÚN % SUPERFICIE OCUPADA)					
	1º SECTOR		2º SECTOR		3º SECTOR	
SUPOI-8	CERÁMICA	64,63%	VEHÍCULOS	8,27%	MAQUINARIA	5,26%
PLA DE MUSEROS	RESIDUOS	27,39%	MAQUINARIA	13,73%	ALIMENTACIÓN	11,67%
SOPOI-6	TRANSPORTE	12,82%	MOBILIARIO	7,97%	CONSTRUCCIÓN	6,31%
SUPOI-7	INDUSTRIA Y MATERIALES	42,82%	CERÁMICA	11,52%	MAQUINARIA	8,55%
LA RAMBLA	RESIDUOS	19,54%	INDUSTRIA Y MATERIALES	19,06%	MAQUINARIA	16,13%
SUPOI-5	INDUSTRIA Y MATERIALES	11,08%	ELECTRICIDAD Y ELECTR.	9,49%	MAQUINARIA	6,13%
RAMONET	CERÁMICA	68,01%	VEHÍCULOS	4,00%	TRANSPORTES	3,13%
MIJARES	MAQUINARIA	21,48%	ALIMENTACIÓN	19,81%	CERÁMICA	13,51%
SUPOI-2	ALIMENTACIÓN	31,21%	CERÁMICA	13,81%	RESIDUOS	5,27%
SUPOI-3	INDUSTRIA Y MATERIALES	27,34%	VEHÍCULOS	10,74%	CONSTRUCCIÓN	6,63%

Tabla 17. Sectores de mayor importancia en cada polígono industrial según superficie ocupada



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

Así, puede verse como los polígonos SUPOI-8 y Ramonet destacan por tener una notable presencia del sector cerámico, que ocupa en ambos casos más del 60% de la superficie del polígono. Otros polígonos en los que existe un sector de actividad que ocupa un porcentaje notable del suelo industrial son el polígono Pla de Museros, con casi un 30% de la superficie destinada al sector de los residuos; el SUPOI-7, en el que más del 40% de la superficie se dedica a la industria y materiales; el SUPOI-2, con más de un 30% de la superficie destinada a la alimentación y el SUPOI-3, en el que más de un 25% de la superficie se destina también al sector de la industria y materiales.

Por otro lado, en los polígonos SUPOI-6, La Rambla, SUPOI-5 y Mijares puede decirse que no existe un sector dominante, sino que conviven varios sectores con una importancia similar. Así, en el polígono SUPOI-6 destaca el sector del transporte, seguido del mobiliario y la construcción; en La Rambla también conviven de forma bastante equilibrada los sectores de residuos, industria y materiales y maquinaria, ocupando cada uno de ellos entre el 16 y el 20% de la superficie del polígono; en el polígono SUPOI-5 destacan la industria y materiales y la electricidad y electrónica, con entre el 9 y el 11% de la superficie ocupada y, finalmente, en el sector Mijares destacan los sectores de la maquinaria y la alimentación, con entorno al 20% de la superficie ocupada por cada uno de ellos.

Todo esto puede verse de forma gráfica en la Figura 25 (Plano 32).

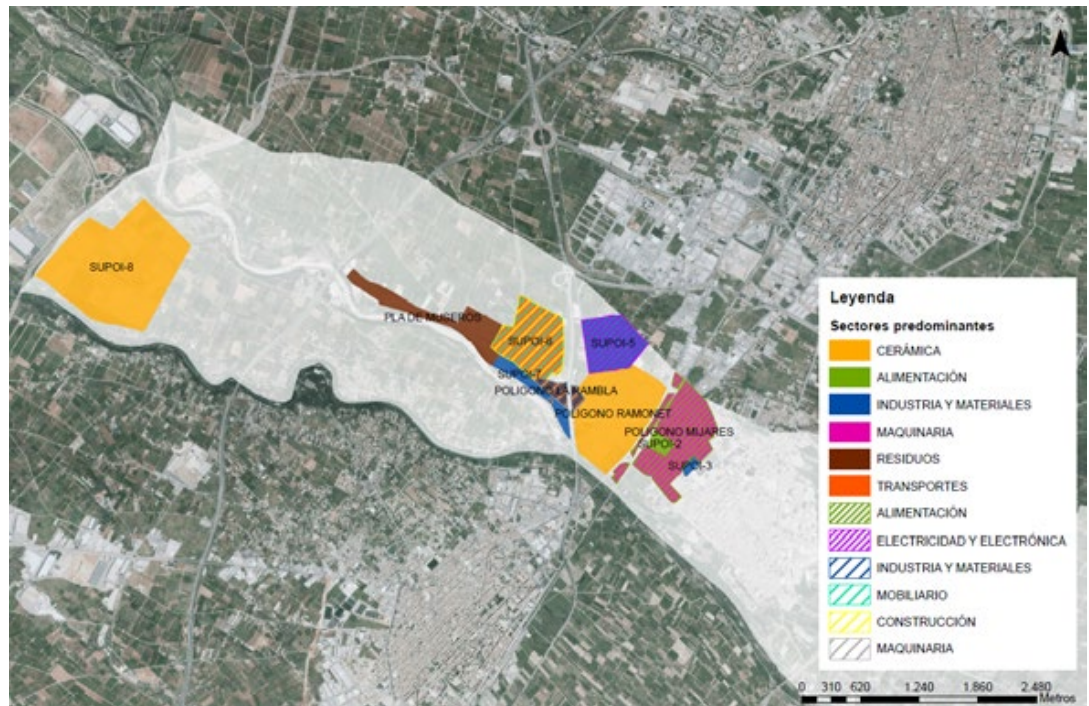


Figura 25. Sectores de actividad predominantes en cada polígono industrial



1.6 Servicios y suministros

Las fichas del catálogo de suelo industrial del IVACE, incluidas en el Anexo II, muestran las características de cada polígono en cuanto a suministros.

Todos los polígonos cuentan con una instalación eléctrica en media y baja tensión, pero no hay ninguno en el que exista una instalación eléctrica de alta tensión, hecho que dificulta la ampliación y la instalación en ellos de grandes empresas que requieran para su funcionamiento la alta tensión.

Por otro lado, todos los polígonos cuentan con conexión a la red de agua potable, de gas y de telecomunicaciones, tanto teléfono como ADSL. Sin embargo, en ninguno de ellos se ha realizado todavía la instalación de fibra óptica. Además, todos los polígonos industriales cuentan también con una red de alumbrado público y una red de alcantarillado conectada a depuradora, así como contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos.



Figura 26. El polígono SUPOI-8, de reciente construcción y todavía poco consolidado, tampoco cuenta con una red de fibra óptica, pero sí con una estación de servicio



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

Los polígonos SUPOI-8 y Mijares cuentan además con estaciones de servicio, teniendo el primero de ellos una estación que da servicio a los polígonos del entorno (SUPOI-8 y Pla de Museros) y el segundo tres estaciones, que dan servicio también a todos los polígonos de su entorno (Mijares, SUPOI-6, SUPOI-7, La Rambla, SUPOI-5, Ramonet, SUPOI-2 y SUPOI-3).

En cuanto a la restauración, cuentan con servicios de hostelería y restauración los polígonos SUPOI-8, Mijares, Ramonet, SUPOI-5, La Rambla, SUPOI-7 y SUPOI-6, por lo que puede decirse que estos son suficientes en el entorno industrial de Almassora y que proporcionan servicio a las diferentes zonas industriales de este.



Figura 27. La calidad de la urbanización es mejor en los polígonos de construcción más reciente, como el SUPOI-5

Los polígonos industriales de Almassora cuentan todos con viales más o menos grandes y aceras que permiten la circulación de peatones. La mayoría de viales, además, cuentan con hileras de estacionamiento en uno u otro lado, que facilitan el estacionamiento de los trabajadores de las industrias contiguas y, en caso necesario, también de los camiones de transporte de mercancías.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA



Figura 28. Vial con aceras y aparcamiento en el polígono Mijares

Sin embargo, no existen itinerarios ciclistas en el interior de los polígonos ni que unan estos entre sí, hecho que dificulta la movilidad sostenible en el acceso a las industrias del municipio. Sí que existe, no obstante, un pequeño tramo de carril bici de apenas 400 metros que une la zona suroeste del casco urbano con las industrias del polígono Mijares más cercanas a él, pero que, dada su extensión y localización, apenas contribuye a mejorar y fomentar la movilidad ciclista en el interior de los polígonos industriales y entre estos y el casco urbano.



1.7 Condiciones de la edificación según el PGOU

Las determinaciones que realiza el PGOU para cada tipología de suelo industrial (industrial, industrial agrícola o industrial almacén) se muestran en el Anexo I.

El presente trabajo se ha centrado principalmente en las zonas definidas como suelo industrial e industrial almacén. El PGOU establece que el suelo industrial almacén:

- ◆ “Son, en general, suelos de nueva creación que pretenden acoger las pequeñas industrias que de alguna forma dependen de su proximidad al casco urbano, que por otro lado no tienen la clasificación apropiada para situarse sobre suelo residencial.
- ◆ Ocupan las áreas próximas a la línea de ferrocarril y se encuentran perfectamente conectadas a la trama urbana de la ciudad
- ◆ Pretenden, asimismo, dar cabida a una serie de usos heterogéneos, tipo almacén o recreativo musical.
- ◆ En la zona central, éste suelo ubicado entre el parque público y el Polígono Mijares, servirá de colchón entre la zona residencial y la gran industria.”

En este caso, el PGOU establece una parcela mínima de 450 m² y una fachada mínima de 10 metros, así como un porcentaje máximo de ocupación de parcela del 100% y un aprovechamiento máximo del 1,4 m²/m² (excepto en SUPOI-1, que es de 1,38 m²/m²).

El suelo definido como industrial en el PGOU se corresponde con las “áreas de suelo urbano consolidado denominados Polígono Mijares, Polígono Ramonet, Polígono la Rambla y Polígono Pla de Museros, áreas de suelo urbanizable pormenorizado SUPOI- 5, SUPOI- 6, SUPOI- 7, SUPOI- 8 y SUPOI- 9.”

En él, el PGOU de Almassora establece una parcela mínima de 500 m² en el suelo urbano, de 1.000 m² en los polígonos SUPOI- 5, SUPOI- 6, SUPOI- 7 y SUPOI- 9 y de 5.000 m² en SUPOI-8, excepto una de las parcelas de este último polígono, que tendrá una superficie mínima de 25.000 m². La fachada mínima será de 15 m en suelo urbano y de 20 m en los SUPOI.

En todos los casos, el edificio podrá ocupar el 80 % de la parcela y “el aprovechamiento máximo sobre parcela neta será de 0,96 m²/m², entendiéndose que la nave industrial tiene un aprovechamiento de 0,8 m²/m² y las áreas complementarias o representativas el 20% de la superficie de la nave.”

El resto de condicionantes de la edificación pueden consultarse en el Anexo I.



1.8 Necesidades de inversión futura

Entre las necesidades de inversión futura que haría falta satisfacer en los polígonos industriales de Almassora para contribuir a la expansión de la industria del municipio y la consolidación de este como un importante municipio industrial, se encuentran:

- ◆ La instalación de fibra óptica en todos los polígonos industriales, de modo que mejore la conectividad de las industrias.
- ◆ La mejora del estado de los viales y aceras y la ampliación de estas en los polígonos Ramonet, Mijares, SUPOI-5, SUPOI-3 y SUPOI-8, en los cuales el estado de estos es deficiente.
- ◆ En el polígono SUPOI-2, mejora de la red de agua potable con la instalación de tuberías de polietileno.
- ◆ En el polígono SUPOI-2, construcción de una red de recogida de aguas pluviales que permita la gestión y el tratamiento separativo de las aguas de lluvia.
- ◆ En el polígono SUPOI-2, apertura del tramo final de la C/ de les Naus hasta su conexión con C/ de l'Estació, de modo que desaparezca el tramo actual de vial sin salida y se facilite la circulación y el acceso de vehículos y camiones de mercancías a las empresas del entorno.
- ◆ La construcción de itinerarios ciclistas que conecten la zona industrial con el casco urbano y los distintos polígonos industriales entre sí, de modo que permitan y fomenten la movilidad urbana en el acceso a estos.
- ◆ En general, la mejora de la calidad urbana de los polígonos industriales con acciones como la plantación de arbolado, la construcción de nuevas zonas verdes, la mejora de la iluminación, el ensanchamiento de aceras, instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, etc.



Figura 29. La mejora del estado de los viales y la construcción o ampliación de aceras es necesaria en polígonos como Ramonet



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA



Figura 30. En general, la presencia de zonas verdes y arbolado es muy escasa en todo el ámbito industrial de Almassora



Figura 31. La proximidad de la industria al casco urbano facilitaría el acceso mediante movilidad no motorizada con la construcción de carriles bici



2. ANÁLISIS ECONÓMICO

En este apartado se desea analizar la situación actual del tejido empresarial del municipio y su fuerza laboral. Para ello, se analizarán las tendencias en los últimos 10 años con el fin de ver la evolución de Almassora en este tiempo y cómo el municipio afronta el futuro más inmediato.

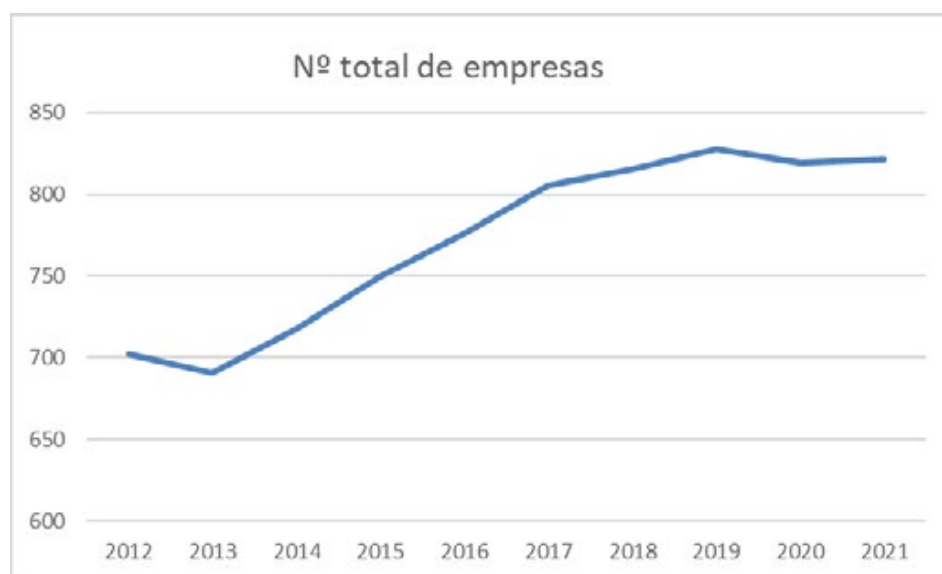
En la primera parte se darán los datos de las empresas existentes y se clasificarán éstas en función al sector al que pertenecen (agricultura, industria, construcción y servicios) y del tipo de empresa del cual se trata (persona física o persona jurídica).

Posteriormente, se estudiará la fuerza laboral de Almassora. Para ello, se analizará el número de trabajadores existentes, distinguiendo entre hombres y mujeres. Asimismo, se analizarán los tipos de contratos de estos trabajadores (indefinidos o eventuales) y si se tratan de contratos a tiempo completo o parcial.

Por tener una homogeneización de los datos, se tomarán aquellas empresas que están inscritas en la Seguridad Social, utilizando como fuente el Instituto Valenciano de Estadística (IVE).

Caracterización de las empresas del municipio

La Gráfica 1 muestra la evolución del número total de empresas dadas de alta en Almassora en los últimos 10 años. Puede observarse como entre los años 2013 y 2019 se produce un crecimiento importante, pasando de menos de 700 a más de 825 empresas en únicamente 6 años. En 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia del COVID-19, se observa una ligera pérdida de empresas, que empieza de nuevo a remontar en 2021.



Gráfica 1. Evolución del número de empresas en Almassora entre 2012 y 2021



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

Si observamos la Tabla 18 podemos ver la evolución del número de empresas en los últimos diez años según el sector de actividad al que pertenecen. Así, se observa como la agricultura ha sufrido un descenso constante en el número de empresas, con la única excepción del año 2020, en el que se dieron de alta dos nuevas empresas, si bien estas vuelven a reducirse en 2021.

Estadística de empresas según el sector de actividad

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agricultura	27	27	26	25	24	23	20	16	18	16
Indústria	146	135	137	147	155	156	158	159	162	159
Construcció	79	71	73	83	80	87	95	103	99	104
Serveis	451	458	454	495	517	540	543	551	541	542
Total	703	691	718	750	776	805	816	828	820	822

Tabla 18. Evolución del número de empresas en los últimos años según sector de actividad

El sector de la industria es, tras el de servicios, el segundo sector con mayor importancia en el municipio de Almassora, suponiendo durante el periodo analizado alrededor de un 20% de las empresas dadas de alta. Tras una reducción en el número de empresas en 2013, ha experimentado una notable crecida hasta 2020, pasando de 135 empresas en 2013 a 162 en 2020. En 2021, este número se ha vuelto a reducir, aunque levemente, alcanzando las 159 empresas afiliadas en 2021.

Un patrón similar sigue el sector de la construcción, el tercero de mayor relevancia. Tras un leve descenso en 2013, este muestra una tendencia al alza hasta 2019 (a excepción de un pequeño pico a la baja en 2016), año en el que se alcanzan las 103 empresas dadas de alta en la seguridad social. En cambio, en este caso, en el año 2020 se produce un ligero descenso, que se recupera posteriormente en 2021.

El sector servicios supone durante todo el periodo aproximadamente dos tercios de las empresas dadas de alta, por lo que se trata del sector de mayor fuerza en el municipio. Este muestra también una tendencia general al alza, pasando de 451 empresas en 2012 a 542 en 2021. En los años 2014 y 2020, no obstante, se reduce el número de empresas respecto al año anterior, aunque en el año siguiente la tendencia observada ya vuelve a ser al alza.

Analizando, por otro lado, la evolución del número de empresas según si estas son personas físicas o jurídicas (Tabla 19), puede verse como en ambos casos se observa un crecimiento en el número de empresas a partir del año 2013. En el caso de las personas físicas, este crecimiento se da hasta el año 2017, en el que el número de empresas vuelve a descender hasta la actualidad, a excepción de un ligero incremento en 2019. En el caso de las personas jurídicas, la tendencia de crecimiento se prolonga hasta el mismo año 2021, en el que se alcanzan las 609 empresas inscritas.



Estadística de empresas según el tipo (persona física/jurídica)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Persona física	193	186	196	216	224	232	224	226	217	213
Persona jurídica	510	505	522	534	552	574	592	603	603	609
Total	703	691	718	750	776	805	816	828	820	822

Tabla 19. Evolución del número de empresas en los últimos años según el tipo de empresa

Caracterización del tejido laboral del municipio

En cuanto a la caracterización del tejido laboral del municipio, se analiza en primer lugar el número de trabajadores afiliados a la seguridad social según el sexo de estos (Tabla 20). Puede observarse como el total de trabajadores experimenta un crecimiento notable entre 2012 y 2019, pasando de 6.249 trabajadores en 2012 a 10.407 en 2019. A partir de este año el número de trabajadores empieza a descender, alcanzando los 10.280 en 2021.

Estadística número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sexo

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hòmens	4.327	4.400	4.652	5.065	5.704	6.165	6.941	7.338	7.323	7.202
Dones	1.922	1.990	2.064	2.148	2.444	2.541	2.860	3.069	3.004	3.078
Total	6.249	6.390	6.716	7.213	8.149	8.706	9.801	10.407	10.326	10.280

Tabla 20. Evolución del número de trabajadores en las empresas de Almassora según sexo

Si se analiza la evolución en función del sexo, puede verse como en ambos casos se produce un crecimiento entre los años 2012 y 2019, igual que ocurría con el total, si bien este ascenso es más pronunciado en el caso de los hombres, pasando de 4.327 afiliados en 2012 a 7.338 en 2019. A partir de 2019, el número de trabajadores empieza a descender en ambos casos, si bien en el caso de los hombres sigue descendiendo en 2021 y en el de las mujeres se observa de nuevo un ligero ascenso entre 2020 y 2021.

En todo momento, el número de trabajadoras mujeres afiliadas a la Seguridad Social es menos de la mitad del número de trabajadores hombres (el número de mujeres es aproximadamente un 55-60% inferior al número de hombres), tendencia que se mantiene a lo largo de todo el periodo estudiado.

Si se desglosa el número de trabajadores por tipo de empresa, según si se trata de una persona física o jurídica (Tabla 21), puede verse como, en el caso de las personas físicas, cuyo número de empresas empezaba a descender a partir de 2017 según la Tabla 19, el número de trabajadores muestra una tendencia de crecimiento hasta 2019, por lo que, entre 2017 y 2019, pese a descender el número de empresas de este tipo, el número de trabajadores en ellas continúa creciendo, para descender posteriormente hasta 2021.



Estadística número de trabajadores desglosado por tipo de empresa

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Persona física	387	385	405	469	491	497	499	512	497	496
Persona jurídica	5.862	6.006	6.311	6.744	7.658	8.209	9.302	9.895	9.830	9.784
Total	6.249	6.390	6.716	7.213	8.149	8.706	9.801	10.407	10.326	10.280

Tabla 21. Evolución del número de trabajadores en las empresas de Almassora según el tipo de empresa

En el caso de las personas jurídicas, en la Tabla 19 se muestra un crecimiento continuo en el número de empresas entre 2013 y 2021, mientras que el número de trabajadores crece únicamente hasta 2019 y a continuación empieza a descender.

Analizando la evolución del número de trabajadores según si el contrato es indefinido o temporal (Tabla 22), se observa que los contratos indefinidos crecen entre 2013 y 2020, para descender ligeramente en 2021, mientras que los contratos temporales crecen ya a partir de 2012 pero dejan de crecer antes, en 2019, y descienden notablemente a partir de ese momento.

Durante todo el periodo, el número de contratos temporales es alrededor de un 70% inferior al número de contratos indefinidos.

Estadística número de trabajadores según el tipo de contrato (indefinido/temporal)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Contracte indefinit	4.786	4.740	4.980	5.336	5.832	6.268	7.342	8.053	8.250	8.219
Contracte temporal	1.463	1.651	1.736	1.877	2.317	2.438	2.459	2.354	2.076	2.061
Total	6.249	6.390	6.716	7.213	8.149	8.706	9.801	10.407	10.326	10.280

Tabla 22. Evolución del número de trabajadores en las empresas de Almassora según el tipo de contrato (indefinido/temporal)

Si se analiza, de nuevo, la evolución del número de trabajadores según el tipo de contrato, en este caso según si se trata de un contrato a tiempo completo o a tiempo parcial (Tabla 23), puede verse como los contratos a tiempo completo son notablemente superiores a los contratos a tiempo parcial durante todo el periodo, incrementándose la diferencia entre ellos con el paso de los años.



Estadística número de trabajadores según el tipo de contrato (tiempo completo/parcial)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Temps complet	5.116	5.155	5.430	5.832	6.654	7.125	8.111	8.684	8.677	8.762
Temps parcial	1.133	1.235	1.286	1.381	1.495	1.581	1.691	1.723	1.650	1.518
Total	6.249	6.390	6.716	7.213	8.149	8.706	9.801	10.407	10.326	10.280

Tabla 23. Evolución del número de trabajadores en las empresas de Almassora según el tipo de contrato (tiempo completo/tiempo parcial)

Si se observa la evolución de cada tipo de contrato, puede verse como los trabajadores contratados a tiempo completo crecen durante todo el periodo, pasando de 5.116 trabajadores en 2012 a 8.762 en 2021, con la excepción del año 2020, en el que se produce un ligero descenso respecto al año anterior que se compensa y supera de nuevo al año siguiente. El mayor crecimiento se produce entre los años 2017 y 2018, pasando de 7.125 a 8.111 contratos, si bien este crecimiento disminuye ya en los últimos años del periodo.

Los trabajadores contratados a tiempo parcial crecen también entre 2012 y 2019, aunque más ligeramente. En 2020 se observa también un ligero descenso, si bien este, al contrario de lo que ocurría con los contratos a tiempo completo, sigue descendiendo en 2021, año en el que se llega a los 1.518 contratos.

Estudiando, por otro lado, la evolución del número de autónomos (Tabla 24) entre 2012 y 2021, se observa como este crece entre 2012 y 2015, pasando de un total de 824 a 859 autónomos, luego desciende durante los años 2016 y 2017, en el que se llega de nuevo a 820 autónomos, y posteriormente vuelve a ascender hasta 2021, alcanzando los 857 autónomos, a excepción de un ligero descenso en 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia.

Los autónomos con asalariados constituyen durante todo el periodo entre un 20 y un 30 % de los autónomos totales y su tendencia es de crecimiento hasta 2019, pasando de 165 autónomos en 2012 a 223 en 2019, aunque con algunos altibajos. A partir de 2019, el número de autónomos con asalariados vuelve a descender, alcanzando en 2021 el valor que aproximadamente tenía en 2015.

Estadística número de autónomos con o sin asalariados

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amb assalariats	165	162	177	202	212	219	215	223	209	205
Sense assalariats	659	668	657	657	640	602	630	631	642	653
Total	824	830	834	859	852	820	845	854	851	857

Tabla 24. Evolución del número de autónomos según si tienen o no asalariados



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALMASSORA

Los autónomos sin asalariados suponen durante todo el periodo entre un 70 y un 80 % de los autónomos totales. Su tendencia, en cambio, es de decrecimiento entre 2013 y 2017, pasando de 668 autónomos a 602. A partir de 2017 el valor vuelve a crecer, alcanzándose en 2021 los 653 autónomos, un valor similar al que se daba en 2012.

Para finalizar, se analiza también la evolución del número de autónomos por sexo (Tabla 25). Durante todo el periodo, las mujeres suponen únicamente entre un 35% y un 40% del total de autónomos, mostrando una tendencia al alza durante todo el periodo, en el que se pasa de 293 mujeres autónomas en 2012 a 333 en 2021. En los años 2017 y 2020 se producen ligeros descensos respecto al año anterior, si bien estos se recuperan e incluso superan al año siguiente.

Estadística número de autónomos por sexo

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hòmens	531	533	520	538	526	504	513	521	522	524
Dones	293	297	314	321	326	317	332	333	329	333
Total	824	830	834	859	852	820	845	854	851	857

Tabla 25. Evolución del número de autónomos según sexo

El número de autónomos hombres, en cambio, no muestra una tendencia tan clara. Podría decirse que este desciende entre 2012 y 2017, pasando de 531 autónomos en 2012 a 504 en 2017, si bien no es una evolución constante y aparecen picos en distintos años, como es el caso del 2015. A partir del 2017 el número de autónomos hombres vuelve a ascender, si bien en 2021, en el que hay datos de alta 524 autónomos hombres, todavía no se alcanza el valor que se tenía en 2012.

A modo de conclusión conviene remarcar que, desde el año 2013, se observa en Almassora una crecida generalizada e importante del número de empresas, al menos hasta el año 2020, año de inicio de la pandemia del COVID-19. Ese año supuso un ligero descenso, si bien este ya se ha recuperado en 2021 y la tendencia para los próximos años parece que volverá a ser de crecimiento, si bien no tan acentuado como en la última década.

Puede decirse que esta misma tendencia se observa, a rasgos generales, en los tres sectores de actividad más importantes del municipio: el sector servicios en primer lugar, el de la industria y finalmente el de la construcción. La tendencia, en cambio, del sector de la agricultura, es a la reducción del número de empresas en los últimos años.

La tendencia observada al analizar diferentes aspectos del tejido laboral del municipio es muy similar, con un crecimiento generalizado del número de trabajadores dados de alta en la seguridad social entre 2013 y 2019. En 2020 se observa, generalmente, un decrecimiento del número de trabajadores (en ambos sexos y con diferentes tipos de contrato) que suele recuperarse en 2021, mostrando de nuevo una tendencia que se prevé creciente en los próximos años, si bien no de forma tan pronunciada a como lo ha hecho desde 2013 hasta 2019.



3. PROPUESTA DE GESTIÓN

Introducción

Realizado el análisis de los polígonos industriales, su grado de ocupación y las actividades que se dan en ellos, se llega a la conclusión de que Almassora es un municipio donde se dan las circunstancias para que se produzca el asentamiento de la industria y de los servicios. Lógicamente, el transcurso del tiempo hace que se requiera una mejora o actualización de algunos de sus polígonos más antiguos. Entendemos que se da el tejido industrial suficiente como para poder proponer una Entidad de Gestión y Modernización que puede ser la clave para poder revitalizar y dar un salto de calidad en el sector industrial del municipio. Este ente serviría para tener unos interlocutores válidos entre la administración y los empresarios industriales y ayudaría a canalizar las necesidades y potenciar las soluciones de un sector tan importante para Almassora como es el sector industrial.

A continuación, se analiza la Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana.

Para ello, analizaremos quien puede conformar una Entidad de Gestión y Modernización, las condiciones que debe cumplir, sus funciones y los pasos a seguir para crearla. Asimismo, analizaremos la clasificación que la ley realiza a los polígonos industriales y los servicios que deben tener y, por último, los requisitos que debe cumplir Almassora para poder ser "Municipio Industrial Estratégico".

Análisis de la Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana

0. Introducción

Ámbito de aplicación:

Todas las áreas industriales de la C.V., entendiéndose como los ámbitos territoriales sin solución de continuidad de suelo urbano de un municipio para los que su ordenación urbanística establezca el uso industrial como dominante. Excepcionalmente, se podría considerar también área industrial la agrupación de terrenos continuos de más de un municipio. Un dato a tener en cuenta para definir el ámbito es que éste no tiene por qué coincidir con el urbanístico, es decir, el área industrial que se acoja a esta ley pueden ser varios polígonos industriales que se agrupan.

Objetivos:

- ◆ Impulsar y mejorar las infraestructuras, dotaciones y servicios de las áreas industriales
- ◆ Fomentar la implicación municipal y la colaboración público-privada en la gestión de los polígonos.



- ◆ Creación de la figura de la “Gerencia del área industrial”
- ◆ Promover incentivos económicos y administrativos, y de servicios mancomunados tendentes a mejorar las áreas industriales
- ◆ Elaboración Mapa de Áreas Industriales de la C.V.

Sujetos integrantes de la Entidad de Gestión y Modernización (art. 5):

A los titulares de bienes inmuebles, de una concesión administrativa, un derecho real de usufructo o un derecho de superficie de las parcelas y construcciones situadas en el área industrial delimitada. A éstos se les denomina “personas titulares”.

Los Ayuntamientos tendrán al menos a un representante (en la Asamblea general y la Junta Directiva) con voz pero sin voto y sin obligación de participar en los gastos de la entidad, a no ser que sean titulares de bienes patrimoniales (no dotacionales) por lo que actuarían como un miembro más, con las mismas obligaciones y derechos.

La participación de las personas titulares en la entidad de gestión puede ser sustituida por los arrendatarios.

1. Entidades de Gestión y Modernización de las áreas industriales

Las E.G.M. se constituirán como agrupaciones sin ánimo de lucro de personas titulares, de base privada pero con finalidad pública, por las funciones públicas municipales que les pueden ser encomendadas.

FUNCIONES (al amparo de esta ley tendrán exclusivamente las siguientes):

- ◆ Colaborar con el Ayuntamiento para facilitar el adecuado cumplimiento de conservación, mantenimiento, vigilancia, limpieza y prestación de servicios básicos
- ◆ Asumir la gestión de servicios públicos (si fuere el caso y se le atribuye por parte municipal)
- ◆ Impulsar la mejora de las infraestructuras y servicios existentes
- ◆ Velar por el adecuado uso de las instalaciones
- ◆ Representar y defender los intereses de las personas titulares
- ◆ Trasladar al ayuntamiento propuestas o quejas de los servicios
- ◆ Facilitar información a la administración del área industrial
- ◆ Dar información a la administración sobre la disponibilidad del suelo y estado de los servicios
- ◆ Formular planes de movilidad sobre desplazamientos trabajadores, visitantes y usuarios
- ◆ Colaborar con la administración pública en cuanto a sus funciones y promoción exterior



Solicitud de constitución (art. 7)

La deben solicitar al menos el 25% de las personas titulares y que representen el 25% de los coeficientes de participación (art.21).

Deberá incluir:

- ◆ Identificación de las personas titulares promotoras
- ◆ Ámbito geográfico del área industrial
- ◆ Proyecto de Estatutos (que recoja las indicaciones del art.8)
- ◆ Plan Inicial de Actuación (memoria de las funciones, presupuesto, fuentes de financiación, cronograma...)
- ◆ Certificación registral de dominio y cargas de todos los inmuebles del área industrial clasificada para acreditar un porcentaje de representación (con nota marginal)
- ◆ Plazo máximo para resolver el ayuntamiento: 1 año (silencio administrativo negativo)

Asamblea de ratificación (art. 11)

Voto favorable como mínimo el 51% de las personas titulares del área industrial y que representen como mínimo el 51% de los coeficientes de participación.

Deberá incluir las siguientes ratificaciones:

- ◆ Convenio de colaboración con el Ayuntamiento (aprobado provisionalmente por el pleno)
- ◆ Voluntad de constituir la entidad
- ◆ Estatutos
- ◆ Nombramientos y cargos de la junta directiva

Período de vigencia (no superior a 20 años y condicionado al desarrollo efectivo del plan de actuación autorizado por el ayuntamiento).

Recursos económicos de las EGM (art. 27)

El Presupuesto anual se atenderá mayoritariamente con las cuotas de sus integrantes.

La contribución obligatoria se determinará en función del coeficiente de participación (Del Art. 21. División entre el valor catastral de cada inmueble dividido por la suma de todos los valores catastrales de todos los inmuebles del área industrial).

Otras fuentes de financiación adicionales pueden ser aportaciones voluntarias, donaciones, subvenciones o ayudas públicas de las Administraciones.



2.- Clasificación de las áreas industriales

Clasificación de las áreas industriales:

- ◆ Área industrial básica
- ◆ Área industrial consolidada
- ◆ Área industrial avanzada

Por otra parte, aparece la figura del “Enclave Tecnológico”

Área industrial básica

“Aquellas áreas industriales que cumplan con los requisitos y servicios básicos que establezca el planeamiento y la normativa urbanística y local aplicable para el uso industrial”.

Área industrial consolidada

A.I. Consolidada= A. I. básica + E.G.M+ 1 +2 +3+11 + >= 3, con los servicios adicionales siguientes:

- ◆ Instalaciones contra incendios
- ◆ Accesos, viales y rotondas amplias para tráfico de camiones
- ◆ Disponibilidad suministro de electricidad en B.T y A.T.
- ◆ Red separativa de aguas
- ◆ Banda ancha
- ◆ Disponibilidad de gas canalizado
- ◆ Directorio de empresas y servicios, y señalización del área
- ◆ Recogida selectiva y gestión residuos
- ◆ Vigilancia propia y seguridad del área
- ◆ Implantación Plan de seguridad y Emergencia
- ◆ Implantación Plan de Movilidad Sostenible
- ◆ Establecimiento de restauración

Área industrial avanzada

A.I. Consolidada= A. I. consolidada (con 9 de los 12 servicios adicionales) + >= 9 servicios adicionales siguientes:

- ◆ Zonas para Aparcamientos de camiones
- ◆ Aparcamiento vehículos fuera del viario
- ◆ ZV y equipamiento en buen estado con zonas de sombra y mobiliario



- ◆ Servicio transporte público
- ◆ Rutas peatonales y carril bici
- ◆ Accesos, viales y zonas de aparcamiento para tránsito de mega-camiones
- ◆ Control del tipo y cantidad de residuos generados
- ◆ Sistemas de reutilización del agua pluvial
- ◆ Alumbrado eficiente
- ◆ Estación de servicio
- ◆ E.S. eléctrica
- ◆ Centro polivalente (Oficinas, aulario, etc.)
- ◆ Servicio de correos o paquetería
- ◆ Oficinas bancarias
- ◆ Instalaciones deportivas
- ◆ Escuela infantil o ludoteca
- ◆ Hotel o similar
- ◆ Asistencia sanitaria
- ◆ Servicio prevención de riesgos laborales

Enclaves Tecnológicos (art. 37)

Zonas vinculadas a redes o parques científico-tecnológicos destinados a concentrar empresas de alto componente tecnológico y/o de alta intensidad innovadora.

Se ubicarán en áreas industriales avanzadas (o en zonas urbanas con sedes universitarias).

El Consell aprobará la creación del enclave.

Beneficios a los usuarios de estas áreas:

- ◆ Bonificación del 95% del ICIO municipal
- ◆ Posibilidad de tener mayor puntuación adicional y preferencia en incentivos autonómicos



3.- Modernización y promoción exterior de las áreas industriales clasificadas

Ayudas para la mejora de las áreas industriales (art. 39):

- ◆ La Generalitat Valenciana publicará la convocatoria de ayudas a la mejora y modernización de los polígonos industriales, en función de disponibilidad presupuestaria.
- ◆ Beneficiarios: ayuntamientos o EGM

Prioridad de inversión de infraestructuras en áreas industriales clasificadas.

4.- Marca de calidad Municipio Industrial Estratégico

Marca de calidad "Municipio Industrial Estratégico".

Requisitos:

- ◆ Tener más de 1.000.000 m² como área industrial avanzada
- ◆ Tener más del 50% de su suelo industrial como área industrial avanzada
- ◆ Tener aprobado su beneficio fiscal industrial

CONCLUSIONES

El hecho de activar una Entidad de Gestión y Modernización del área industrial del municipio de Almassora conllevaría las siguientes sinergias positivas:

Por un lado, actuaría como un interlocutor de las empresas del sector industrial de Almassora con la administración, facilitando una comunicación más continua, fluida y global entre ambas partes.

Ayudaría a canalizar las necesidades y demandas comunes y potenciar las soluciones del sector industrial.

Actuaría como ente de gestión de los propios polígonos, facilitándola y proponiendo soluciones comunes a problemas comunes.

Permitiría mejorar la catalogación de los polígonos industriales del municipio, apostando por la excelencia y siendo este un aspecto clave para revitalizar y dar un salto de calidad al sector industrial de la localidad.



4. CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado durante el desarrollo del documento, puede decirse con total certeza que el sector industrial de Almassora es presente pero también futuro del municipio.

Almassora se alza en la actualidad como uno de los grandes referentes del sector industrial de la provincia de Castellón, sector de relevancia en el entorno de la provincia debido al importante peso de la industria cerámica castellanense. Su inmejorable ubicación, el número de polígonos con los que cuenta, la calidad de estos y la proximidad a importantes vías de comunicación hacen de Almassora uno de los nodos industriales más importantes de la Plana, que aglutina empresas de diferentes sectores de actividad y diversidad de tamaños.

Con todo esto, el sector industrial de Almassora se proyecta también hacia el futuro gracias a sus relaciones con el puerto y a su futuro acceso ferroviario sur, que contará con una estación intermodal y una gran zona logística que se ubicará entre los municipios de Almassora y Castelló de la Plana, y que sin duda constituye una gran oportunidad para la industria local.

Así, dadas las buenas condiciones actuales y las oportunidades con las que contará el sector industrial de Almassora en un futuro cercano, conviene realizar una gran apuesta por Almassora y su industria en los próximos años, mejorando lo existente, adecuándolo a las nuevas demandas y tecnologías y abriéndose al mismo tiempo a las nuevas zonas logísticas y a las nuevas oportunidades de intercambio modal de mercancías.

Así, teniendo en cuenta el grado de consolidación actual del suelo industrial del municipio, convendrá urbanizar los polígonos que todavía hoy se encuentran sin urbanizar, principalmente el SUPOI-9, y proyectar en los próximos años nuevo suelo industrial que permita una expansión de la industria actual y el asentamiento de nuevas empresas.

Todo esto deberá ir acompañado de una mejora de la calidad urbana de los polígonos industriales existentes, así como un incremento de los servicios ofertados a las empresas. Será necesaria, por ejemplo, la instalación de fibra óptica en los polígonos, la mejora de determinados viales y aceras, la creación de itinerarios ciclistas y la inclusión de arbolado y pequeñas zonas verdes.

Finalmente, conviene remarcar también que la creación de una Entidad de Gestión y Modernización del área industrial del municipio será necesaria para potenciar de forma conjunta público-privada el desarrollo industrial de Almassora y así poder optar Almassora a ser "Municipio Industrial Estratégico".

Anexo I

**DETERMINACIONES DEL PGOU
PARA CADA TIPOLOGÍA DE
SUELO INDUSTRIAL**

Anexo I



AO-10 Area de Ordenanza:

INDUSTRIAL AGRICOLA



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

10.1 AMBITO

SUI Agrícola
SUPOI 4

- El ámbito de aplicación de la ordenanza AO-10 se corresponde con los suelos urbanos y suelo urbanizable pormenorizado SUPOI 4 grafiado en los planos de zonificación.
- Es suelo tradicionalmente adscrito a éste uso, que ocupa la salida de la Avda. de Castellón y la salida de la carretera del Grao y el camino Benafeli.
- Su estratégica situación, en las proximidades de las salidas de la ciudad, pero relativamente cercanas al centro, aconseja una flexibilización del uso, por su gran aptitud para usos comerciales.

10.2 USOS

USO GLOBAL

- Industrial agrícola y almacén.

TIPOLOGIA GLOBAL

- Nave industrial de diferentes características.

USOS PERMITIDOS

- Almacén A-1, A-2, A-3 y B. En edificio de uso mixto o de uso exclusivo, en sótano o planta baja.
- Garaje A-1, A-2, A-3 y C1. La dotación vinculada a la actividad podrá ubicarse en espacio libre de parcela.
- Comercial, tipo A-1, A-2, A-3 y B, en planta baja y plantas piso. El comercial tipo B requiere edificio de uso exclusivo.
- Dotacional, necesariamente en edificio de uso exclusivo. Se permiten los tipos DEP, deportivo y SER, servicios.
- Oficinas. El uso oficina está permitido vinculado a otra actividad, en planta baja o plantas piso.
- Recreativo. Están permitidos, Discotecas, Pubs y Bingos en edificio exclusivo.
- Tanatorios. Están permitidos de acuerdo con las determinaciones de la Ordenanza General.
- Estación de Servicio. Venta al por menor de carburantes y lubricantes. Está permitido en el área destinada al uso.
- Industrial S-1, S-2, y S-3 de tipo agrícola o directamente relacionado.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

AO-10 Area de Ordenanza:

INDUSTRIAL AGRICOLA



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

	USOS PERMITIDOS (Continuación)	<ul style="list-style-type: none"> • Concesionarios y talleres de reparación de vehículos, en las condiciones establecidas por la Ordenanza General
	USOS PROHIBIDOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Está prohibidos todos los usos no relacionados, así como los que resultaran manifiestamente incompatibles, y los que alteraran las condiciones funcionales o ambientales de la vía pública. • Está expresamente prohibido el uso residencial.
10.3 PARCELA	PARCELA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> • La parcela urbana, para ser edificable tendrá una superficie mínima de 450 m2.
	FACHADA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> • La parcela urbana para ser edificable tendrá una fachada mínima de 10 m.l.
	EXCEPCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Serán edificables las parcelas que sin reunir alguna/s de éstas condiciones, se puedan identificar en el catastro actual y dispongan con anterioridad de licencia de actividad compatible con las determinaciones de 16.2.
10.4 EDIFICACION	TIPOLOGIA BASICA	<ul style="list-style-type: none"> • Naves industriales.
	ALINEACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Los edificios se separarán de la fachada de la parcela o vía pública, una distancia mínima de 6 metros. • De los otros lindes de parcela la edificación podrá: <ol style="list-style-type: none"> 1. Situarse sobre líneas de medianería y fondos. 2. Separarse de ellos un mínimo de 3 metros. • En cualquier caso, y sea cual sea la tipología empleada, no podrán quedar medianerías vistas, que no dispongan de un acabado igual al de la fachada principal.
	SOTANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Permitidos en la proyección del edificio.
	SEMISOTANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Permitidos en la proyección del edificio.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

AO-10 Area de Ordenanza:

INDUSTRIAL AGRICOLA



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

OCUPACION	<ul style="list-style-type: none">• La ocupación máxima de la parcela vendrá determinada por las condiciones estipuladas para las alineaciones del edificio.
INTENSIDAD	<ul style="list-style-type: none">• El aprovechamiento máximo sobre parcela neta será de 1'4 m²/m².
PROFUNDIDAD	<ul style="list-style-type: none">• La profundidad máxima edificable es libre.
ALTURA DE LA EDIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Las alturas máximas de la edificación es de III (PB + 2).
COTA DE CORNISA	<ul style="list-style-type: none">• La cota máxima de cornisa de los cuerpos que dispongan de mas de una planta será de 9'5 metros.• La cota máxima de cornisa de los cuerpos de nave industrial será la apropiada al uso y a la instalación.
VUELOS	<ul style="list-style-type: none">• Sobre el espacio mínimo libre de parcela solo es admisible el vuelo de los aleros de cubierta, hasta un máximo de 40 cms.
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<ul style="list-style-type: none">• Sobre el espacio mínimo libre de parcela no se podrá situar ningún cuerpo de obra, instalación, depósito, etc. sobre la cota de rasante• El espacio libre de parcela a fachada, no podrá destinarse a almacén.
VALLADO	<ul style="list-style-type: none">• Será obligatorio el vallado de las parcelas en todos sus lindes.• La valla de la/s fachada/s de parcela se realizará con materiales de calidad no inferior al cuerpo de fachada del edificio.• Las condiciones del vallado y los accesos serán libres y deben verificar:<ol style="list-style-type: none">1. Altura mínima total 2 metros.2. Altura máxima de cuerpo de obra ciego 1 metro.



AO-10 Area de Ordenanza:

INDUSTRIAL AGRICOLA



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

VALLADO
(Continuación)

3. Los puntos de acceso dispondrán de cerramiento practicable.
4. El vallado y los accesos respetarán las condiciones funcionales y de ornato exigibles en la vía pública.

HABITABILIDAD

- Según el uso se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General.

10.5 DOTACION APARCAMIENTOS

- Se estará a lo dispuesto en l Ordenanza General, capítulo 8, en función de las condiciones y asignación de usos.
- Se podrán situar en planta baja, sótano semisótano, o espacio libre de parcela.
- Los accesos rodados a la instalación deberán acompañarse de un conjunto de medidas constructivas que adapten las condiciones de la vía pública, aceras, instalaciones, etc. a las resistencias exigibles.



AO-11 Area de Ordenanza INDUSTRIAL ALMACEN



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

11.1 AMBITO	INDUSTRIAL ALMACEN SUPOI- 1 SUPOI- 2 SUPOI- 3	<ul style="list-style-type: none"> • Son las áreas de suelo urbano y urbanizable pormenorizado SUPOI- 1, SUPOI- 2 y SUPOI- 3 grafiadas en el plano de zonificación con AO-11. • Son, en general, suelos de nueva creación que pretenden acoger las pequeñas industrias que de alguna forma dependen de su proximidad al casco urbano, que por otro lado no tienen la clasificación apropiada para situarse sobre suelo residencial. • Ocupan las áreas próximas a la línea de ferrocarril y se encuentran perfectamente conectadas a la trama urbana de la ciudad. • Pretenden, asimismo, dar cabida a una serie de usos heterogéneos, tipo almacén o recreativo musical. • En la zona central, éste suelo ubicado entre el parque público y el Polígono Mijares, servirá de colchón entre la zona residencial y la gran industria.
11.2 USOS	USO GLOBAL OTROS USOS USOS PERMITIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeña industria. • Almacén y ocio. • Almacén A-1, A-2, A-3 y B. • Garaje tipos A-2, A-3 y C-1 • Comercial A-1, A-2, A-3 y B, en planta baja y planta piso. • Podrá destinarse parte del edificio a la actividad comercial y parte a la industrial, debidamente sectorizados y cuando estén vinculados. • Dotacional. En edificio de uso exclusivo DEP. Deportivo y SER. Servicios. • Industrial. Tipos S-3 y S-4. • Oficina en planta baja y planta piso, vinculado a la actividad principal. • Recreativo. En edificio de uso exclusivo R-3, R-4 y R-5. • Concesionarios y talleres de reparación de



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

AO-11 Area de Ordenanza

INDUSTRIAL ALMACEN



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

vehículos, en las condiciones establecidas en la Ordenanza General.

- Tanatorios. Están permitidos de acuerdo con las determinaciones de la Ordenanza General OG-3.

USOS PROHIBIDOS.

- Están prohibidos todos los usos no relacionados, así como aquellos que alteren las condiciones funcionales o ambientales de la vía pública.
- Están específicamente prohibidos:
 - Los usos residenciales de cualquier tipo.
 - Las estaciones de servicio de venta al por menor de carburantes y lubricantes.

11.3 PARCELA PARCELA MINIMA

- La parcela urbana edificable tendrá una superficie mínima de 450 m².

FACHADA MINIMA

- La parcela urbana edificable tendrá una longitud de fachada mínima de 10 m.l.

EXCEPCIONES

- Serán igualmente edificables, las parcelas que sin cumplir alguno/s de los preceptos, se encuentran situadas en la actualidad en suelo urbano, sean fruto de reparcelación y se puedan identificar en la división catastral actual.

11.4 EDIFICACION TIPOLOGIA BASE

- Nave industrial de reducidas dimensiones entre medianeras.

ALINEACIONES

- Las alineaciones del edificio coincidirán con las de la parcela.
- Opcionalmente podrán existir retranqueos en fachada y fondos siempre que:
 1. Los retranqueos mínimos serán de 6 metros.
 2. No queden medianeras vistas.

SOTANOS

- Permitidos.

SEMISOTANOS

- Prohibidos



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

AO-11 Area de Ordenanza

INDUSTRIAL ALMACEN



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

- | | |
|--------------------------|---|
| OCUPACION | <ul style="list-style-type: none">• El edificio podrá ocupar el 100% de la parcela. |
| INTENSIDAD | <ul style="list-style-type: none">• El aprovechamiento máximo sobre parcela neta será de 1'4 m²/m². No obstante, para las parcelas del Supoi-1 el aprovechamiento máximo por parcela neta será de 1,38 m²/m². |
| ALTURAS EDIFICACION | <ul style="list-style-type: none">• Las alturas máximas autorizadas es III (PB + 2). |
| COTA DE CORNISA | <ul style="list-style-type: none">• Edificios representativos y naves no podrán superar los 9'5 metros. |
| VUELOS | <ul style="list-style-type: none">• Sobre fachada o espacio libre de parcela solo podrán volar alero de cubierta hasta un máximo de 40 cms. |
| RETRANQUEOS | <ul style="list-style-type: none">• Los reseñados en alineaciones. |
| ESPACIO LIBRE DE PARCELA | <ul style="list-style-type: none">• Si se retranquea el edificio de fachada, éste espacio no podrá ocuparse por construcción o instalación alguna, sobre cota de rasante. |

11.5 DOTACION APARCAMIENTOS

- Admisible en sótano, planta baja, planta piso y espacio libre de parcela.
- Para todos los uso previstos, y de acuerdo con las determinaciones de la Ordenanza General, la dotación de aparcamientos en Z-17 se reducirá al 50%.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

A.O. 12 Área de Ordenanza

INDUSTRIAL



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

12.1 AMBITO

INDUSTRIAL
SUPOI 5
SUPOI 6
SUPOI 7
SUPOI 8
SUPOI 9

- Areas de suelo urbano consolidado denominados, Polígono Mijares, Polígono Ramonet, Polígono la Rambla y Polígono Plá de Museros, áreas de suelo urbanizable pormenorizado SUPOI- 5, SUPOI- 6, SUPOI- 7, SUPOI- 8 y SUPOI- 9.
- La extensión de ésta zonificación a todos los suelos estrictamente industriales permitirá, de acuerdo con la LRAU, el fácil conocimiento normativo y su exigible publicidad y sobre todo un ordenamiento homogéneo del territorio.

12.2 USOS

USO GLOBAL
OTROS USOS
USOS PERMITIDOS

- Industrial y gran industrial.
- Almacén y servicios.
- Almacén A-1, A-2, A-3 y B
- Garajes tipos A-2, A-3 y C-1
- Comercial A-1,A-2, A-3 y B, en planta baja y planta piso.
- Podrá destinarse parte del edificio a la actividad comercial y parte a la industrial, debidamente sectorizados y cuando estén vinculados.
- Dotacional. En edificio de uso exclusivo DEP, deportivo, SER, servicios y INF, infraestructuras.
- Hotelero. En edificio de uso exclusivo.
- Industrial. Tipos S-3, S-4 y S-5.
- Oficina en planta baja y plantas piso, vinculado a la actividad principal.
- Recreativo R-1 y R-2. Y recreativo R-3, R-4 y R-5 en edificios de uso exclusivo.
- Residencial UAB. En instalaciones con superficie de parcela urbana superior a 10.000 m2, está permitida una vivienda vinculada a las labores de guarda y custodia del edificio. Esta vivienda estará aislada del resto de construcciones y lindes a una distancia no inferior a 3 metros, y a 6 metros en fachada.
- Tanatorios. Están permitidos de acuerdo con las determinaciones de la Ordenanza General OG-3.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

A.O. 12 Área de Ordenanza

INDUSTRIAL



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

- Estaciones de servicio. En las condiciones y situaciones autorizadas por la Consellería de Industria.

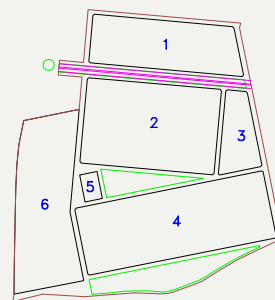
USOS PROHIBIDOS

- Están prohibidos todos los usos no relacionados, en especial los que resultaran incompatibles con el uso característico industrial, y aquellos que alteraran las condiciones funcionales y ambientales de la vía pública y del medio natural.
- Los usos residenciales.
- En el ámbito del Supoi 9 están específicamente prohibidos:
 1. Las atomizadoras de la industria cerámica.
 2. Las instalaciones de cogeneración industrial.

12.3 PARCELA PARCELA MINIMA

- La parcela urbana edificable tendrá una superficie mínima de 500 m² en el ámbito del suelo urbano industrial.
- La parcela urbana edificable tendrá una superficie mínima de 1.000 m². en los ámbitos SUPOI- 5, SUPOI- 6, SUPOI- 7 y SUPOI-9.
- En el ámbito SUPOI- 8:
 - a) La parcela urbana edificable tendrá una superficie mínima de 5.000 m² en las manzanas nº 1, 2, 3, 4 y 5 de este ámbito.
 - b) La parcela urbana edificable tendrá una superficie mínima de 25.000 m² en la manzana nº 6 de este ámbito.

MANZANAS



- c) Se podrán realizar Estudios de Detalle en este ámbito para la apertura de viales que comuniquen dos viales existentes, en todas las manzanas del SUPOI-8.



A.O. 12 Área de Ordenanza

INDUSTRIAL



AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998

FACHADA MINIMA

- La parcela urbana edificable tendrá una longitud de fachada mínima de 15 m. en SUI.
- La parcela urbana edificable tendrá una longitud de fachada mínima de 20 m. en SUPOI.

EXCEPCIONES

- Serán igualmente edificables, las parcelas que sin cumplir alguno/s de los preceptos, estuvieran situadas en suelo urbano y se pudieran identificar en la división catastral, a la entrada en vigor del Plan General, que fue con fecha 21-12-1998.

12.4 EDIFICACION

TIPOLOGIA BASE

- Nave industrial aislada o adosada.

ALINEACIONES

- La fachada principal del edificio se situará a una distancia igual o superior a 6 metros de la línea de fachada de la parcela. En el Polígono Pla de Museros esta separación será exigible solo en el vial principal que es el Camino de Alcora.
- En medianería y fondos, de forma opcional, la edificación podrá:
 1. Situarse sobre línea de medianería o fondos.
 2. Separarse una distancia mínima de 5 metros.
- En cualquier caso las medianerías se tratarán como fachada.
- Excepcionalmente, cuando la parcela urbana se encuentre en suelo urbano consolidado, y los edificios del entorno inmediato (manzana) estén alineados con la fachada exterior a vía pública, la edificación podrá situarse sobre las fachadas de la parcela.
- En áreas consolidadas y por grupos de manzana, entenderemos que éstas edificaciones, no están fuera de ordenación.
- De igual forma y excepcionalmente cuando la parcela urbana se encuentre en suelo urbano consolidado y los edificios del entorno inmediato (manzana) están alineados a una distancia inferior a 6 metros de la vía pública, la edificación podrá situarse en la alineación de las colindantes.
- En áreas consolidadas, y por grupos de manzana, entenderemos que éstas edificaciones, no están fuera de ordenación.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

A.O. 12 Área de Ordenanza

INDUSTRIAL



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

NAVES EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<ul style="list-style-type: none">• En el área de ordenanza AO-12 Industrial no esta permitida la edificación de complejos de naves industriales en régimen de propiedad horizontal cuyas fachadas recaigan únicamente a vial particular.• Solo se autoriza la construcción de naves adosadas cuando al menos una de las fachadas de cada nave recaiga a vial público.
SOTANOS	<ul style="list-style-type: none">• Permitidos
SEMISOTANOS	<ul style="list-style-type: none">• Permitidos
OCUPACION	<ul style="list-style-type: none">• El edificio podrá ocupar el 80% de la parcela. Sótanos y semisótanos podrán ocupar la proyección horizontal del cuerpo del edificio.
INTENSIDAD	<ul style="list-style-type: none">• El aprovechamiento máximo sobre parcela neta será de 0'96 m²/m², entendiendo que la nave industrial tiene un aprovechamiento de 0'8 m²/m² y las áreas complementarias o representativas, el 20% de la superficie de la nave.
ALTURAS EDIFICACION	<ul style="list-style-type: none">• Las alturas máximas autorizadas es III (PB + 2).• Excepcionalmente, en usos hoteleros, se podrán alterar éstas condiciones, respetando las intensidades previstas.
COTA DE CORNISA	<ul style="list-style-type: none">• Edificios "representativos" no podrán superar los 9'5 metros.• Naves industriales se adaptarán a las condiciones funcionales de la instalación.
VUELOS	<ul style="list-style-type: none">• Sobre el espacio mínimo libre de parcela solo es admisible el ancho de los aleros de cubierta hasta un máximo de 40 cms.
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<ul style="list-style-type: none">• Sobre el espacio mínimo libre de parcela no se podrá situar ningún cuerpo de obra, instalación, depósito u otros, sobre cota de rasante.



A.O. 12 Área de Ordenanza

INDUSTRIAL



AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998

VALLADO

- El espacio libre de parcela a fachada no podrá destinarse a almacén o acopio de materiales.
- El espacio libre de parcela a fachada se destinará preferentemente a aparcamiento y zonas ajardinadas.
- En el resto del espacio libre de parcela no podrán acopiarse materiales volátiles sin la adopción de las medidas correctoras apropiadas.
- Será obligatorio el vallado de las parcelas en todos sus lindes.
- No será necesario el vallado de las fachadas a vía pública, cuando el espacio libre de parcela se destine a aparcamiento. Será imprescindible que la solera de la acera reúna las condiciones técnicas resistentes adecuadas al tráfico rodado.
- La valla de la/s fachada/s de parcela se realizará con materiales de calidad no inferior al cuerpo de fachada del edificio.
- Las condiciones del vallado y los accesos serán libres y deben verificar:
 1. La altura mínima total 2 metros.
 2. Altura máxima de cuerpo de obra ciego 1 metro.
 3. Los puntos de acceso dispondrán de cerramiento practicable.
 4. El vallado y los accesos respetarán las condiciones funcionales y de ornato exigibles en la vía pública.

HABITABILIDAD

- Según el uso, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General.
- Sótanos y semisótanos no podrán destinarse a actividades que requieran la presencia continuada de personas en funciones laborales.

12.5 DOTACION APARCAMIENTOS

- Se estará a lo dispuesto en la Ordenanza general, capítulo 8 en función de las condiciones y asignación de usos.
- Se podrán situar en planta baja, sótano o semisótano o espacio libre de parcela.



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

ANEXO I. DETERMINACIONES DEL PGOU PARA CADA TIPOLOGÍA DE SUELO INDUSTRIAL

A.O. 12 Área de Ordenanza

INDUSTRIAL



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA
P.G.O.U. 1998**

- Los accesos rodados a la instalación deberán acompañarse de un conjunto de medidas constructivas que adapten las condiciones de la vía pública, en especial las instalaciones subterráneas, a las resistencias exigibles.

Anexo II

**FICHAS DEL CATÁLOGO
DE SUELO INDUSTRIAL
DEL IVACE**

Anexo II



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono SUPOI-8 **Municipio** Almazora/Almassora **Provincia** Castelló

Clasificación: Sin clasificar **n°:** 1076

DATOS GENERALES

Dirección: PARTIDA BOVEROT, CAMÍ FONDO **Teléfono:** 964560001 **Web:** www.almassora.es

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: 744015 Y: 4428601

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:** 25

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: 1,00 Km. **Aeropuerto:** 34,00 Km. **Puerto:** 16,00 Km.

SUPERFICIES

TOTAL: 1.335.200,00 m2 **Sup. Industrial:** 1.335.200,00 m2 **Sup. Terciario:** m2 **Sup. Dotacional:** 3.490,00 m2 **zonas verdes:** 122.724,00 m2

Tamaño parcelas: desde 5.000,00 m2 hasta m2

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red POTABLE

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras: BUENO

Sistema recogida de residuos: Si No RSU

Depuradora de agua: Si No

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia: POLICÍA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono **Municipio** **Provincia**

PLA DE MUSEROS Almazora/Almassora Castelló

Clasificación: **n°:**

Sin clasificar 1069

DATOS GENERALES

Dirección: **Teléfono:** **Web:**

CAMINO DE ALCORA Y CAMINO PLA DE MUSEROS 964560001 www.almassora.es

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: Y:

747244 4428291

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:**

25

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: **Km.** **Aeropuerto:** **Km.** **Puerto:** **Km.**

4,00 39,00 12,00

SUPERFICIES

TOTAL: **Sup. Industrial:** **Sup. Terciario:** **Sup. Dotacional:** **zonas verdes:**

294.200,00 m2 294.200,00 m2 m2 m2 m2

Tamaño parcelas: desde **m2** hasta **m2**

500,00

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red

POTABLE

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras:

BUENO

Sistema recogida de residuos: **Si** **No**

RSU

Depuradora de agua: **Si** **No**

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia:

POLICÍA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono SUPOI-6 **Municipio** Almazora/Almassora **Provincia** Castelló

Clasificación: Sin clasificar **n°:** 1074

DATOS GENERALES

Dirección: CAMINO DE ALCORA Y CAMINO DE BORRIOL **Teléfono:** 964560001 **Web:** www.almassora.es

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: 748522 Y: 4427919

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:** 60

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: 7,00 Km. **Aeropuerto:** 39,00 Km. **Puerto:** 12,00 Km.

SUPERFICIES

TOTAL: 435.100,00 m2 **Sup. Industrial:** 435.100,00 m2 **Sup. Terciario:** m2 **Sup. Dotacional:** m2 **zonas verdes:** 46.185,00 m2

Tamaño parcelas: desde 1.000,00 m2 hasta m2

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red POTABLE

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras: BUENO

Sistema recogida de residuos: Si No RSU

Depuradora de agua: Si No

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia: POLICÍA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE

GENERALITAT VALENCIANA | IVACE INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL | CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL
FICHA

Nombre Polígono LA RAMBLA **Municipio** Almazora/Almassora **Provincia** Castelló
Clasificación: Sin clasificar **n°:** 1068

DATOS GENERALES

Dirección: CAMINO DE ALCORA **Teléfono:** 964560001 **Web:** www.almassora.es

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: 748814 Y: 4427384

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:** 30

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: 7,00 Km. **Aeropuerto:** 39,00 Km. **Puerto:** 12,00 Km.

SUPERFICIES

TOTAL: 63.400,00 m2 **Sup. Industrial:** 63.400,00 m2 **Sup. Terciario:** m2 **Sup. Dotacional:** m2 **zonas verdes:** 12.324,00 m2

Tamaño parcelas: desde 500,00 m2 hasta m2

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red POTABLE

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras: BUENO

Sistema recogida de residuos: Si No RSU

Depuradora de agua: Si No

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia: POLICÍA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono SUPOI-5 **Municipio** Almazora/Almassora **Provincia** Castelló

Clasificación: Sin clasificar **n°:** 1073

DATOS GENERALES

Dirección: CAMI HOSTALASSOS **Teléfono:** 964560001 **Web:** www.almassora.es

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: 749338 Y: 4427942

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:** 125

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: 5,00 Km. **Aeropuerto:** 39,00 Km. **Puerto:** 12,00 Km.

SUPERFICIES

TOTAL: 309.500,00 m2 **Sup. Industrial:** 309.500,00 m2 **Sup. Terciario:** m2 **Sup. Dotacional:** m2 **zonas verdes:** 38.390,00 m2

Tamaño parcelas: desde 1.000,00 m2 hasta m2

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red POTABLE

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras: BUENO

Sistema recogida de residuos: Si No RSU

Depuradora de agua: Si No

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia: POLICÍA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono RAMONET **Municipio** Almazora/Almassora **Provincia** Castelló

Clasificación: Sin clasificar **n°:** 1070

DATOS GENERALES

Dirección: ANTIGUA C.N. 340 **Teléfono:** 964560001 **Web:** www.almassora.es

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: 749393 Y: 4427361

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:** 90

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: 7,00 Km. **Aeropuerto:** 39,00 Km. **Puerto:** 12,00 Km.

SUPERFICIES

TOTAL: 886.000,00 m2 **Sup. Industrial:** 886.000,00 m2 **Sup. Terciario:** m2 **Sup. Dotacional:** m2 **zonas verdes:** m2

Tamaño parcelas: desde 500,00 m2 hasta m2

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red POTABLE

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado:

Estado de viales y aceras: BUENO

Sistema recogida de residuos: Si No RSU

Depuradora de agua: Si No

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia: POLICÍA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono EL MIJARES **Municipio** Almazora/Almassora **Provincia** Castelló

Clasificación: Sin clasificar **n°:** 1067

DATOS GENERALES

Dirección: CALLE INDUSTRIA **Teléfono:** 964560001 **Web:** www.almassora.es

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: 750127 Y: 4426822

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:** 80

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: 7,00 Km. **Aeropuerto:** 39,00 Km. **Puerto:** 12,00 Km.

SUPERFICIES

TOTAL: 497.200,00 m2 **Sup. Industrial:** 497.200,00 m2 **Sup. Terciario:** m2 **Sup. Dotacional:** 8.500,00 m2 **zonas verdes:** m2

Tamaño parcelas: desde 500,00 m2 hasta m2

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red POTABLE

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras: BUENO

Sistema recogida de residuos: Si No RSU

Depuradora de agua: Si No

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia: POLICIA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono **Municipio** **Provincia**

Clasificación: **n°:**

DATOS GENERALES

Dirección: **Teléfono:** **Web:**

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: **X:** **Y:**

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:**

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: **Km.** **Aeropuerto:** **Km.** **Puerto:** **Km.**

SUPERFICIES

TOTAL: **m2** **Sup. Industrial:** **m2** **Sup. Terciario:** **m2** **Sup. Dotacional:** **m2** **zonas verdes:** **m2**

Tamaño parcelas: **desde** **m2** **hasta** **m2**

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras:

Sistema recogida de residuos: **Si** **No**

Depuradora de agua: **Si** **No**

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia:

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE



CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL

FICHA

Nombre Polígono **Municipio** **Provincia**

Clasificación: **n°:**

DATOS GENERALES

Dirección: **Teléfono:** **Web:**

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: **X:** **Y:**

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:**

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: **Km.** **Aeropuerto:** **Km.** **Puerto:** **Km.**

SUPERFICIES

TOTAL: **m2** **Sup. Industrial:** **m2** **Sup. Terciario:** **m2** **Sup. Dotacional:** **m2** **zonas verdes:** **m2**

Tamaño parcelas: desde **m2** hasta **m2**

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado: BUENO

Estado de viales y aceras:

Sistema recogida de residuos: **Si** **No**

Depuradora de agua: **Si** **No**

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia:

Área Parking:



ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA
ANEXO II. FICHAS DEL CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL DEL IVACE

GENERALITAT VALENCIANA | IVACE INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL | CATÁLOGO DE SUELO INDUSTRIAL
FICHA

Nombre Polígono **Municipio** **Provincia**
Clasificación: **n°:**

DATOS GENERALES

Dirección: **Teléfono:** **Web:**

Entidad Promotora: **Entidad Gestora:**

Asociación Empresarial:

Coordenadas: X: Y:

Usos permitidos: **Uso Industrial** **Uso Terciario** **Ambos usos** **Número de Empresas:**

DISTANCIAS A:

Autovía/autopista: **Km.** **Aeropuerto:** **Km.** **Puerto:** **Km.**

SUPERFICIES

TOTAL: **m2** **Sup. Industrial:** **m2** **Sup. Terciario:** **m2** **Sup. Dotacional:** **m2** **zonas verdes:** **m2**

Tamaño parcelas: desde **m2** hasta **m2**

SUMINISTROS

Electricidad: **Baja Tensión** **Media Tensión** **Alta Tensión** **Subestación Propia**

Agua: Características red

Gas: **Telecomunicaciones:** **Teléfono:** **ADSL:** **Fibra Óptica:**

Alumbrado:

Estado de viales y aceras:

Sistema recogida de residuos: **Si** **No**

Depuradora de agua: **Si** **No**

SERVICIOS GENERALES

Vigilancia:

Área Parking:

Planos

**ESTUDIO DEL
SECTOR INDUSTRIAL
EN ALMASSORA**

Planos



Índice de planos

1. Suelo industrial en el municipio
2. Tipología del suelo industrial
3. Polígonos industriales zona oeste
4. Polígonos industriales zona Este
5. Principales vías de comunicación
6. Accesibilidad a los polígonos industriales

Grado de consolidación de los polígonos industriales

7. Grado de consolidación SUPOI-8 y SUPOI-9
8. Grado de consolidación PLA DE MUSEROS
9. Grado de consolidación SUPOI-6, SUPOI-7 y LA RAMBLA
10. Grado de consolidación SUPOI-5 y RAMONET
11. Grado de consolidación SUPOI-2, SUPOI-3 y MIJARES

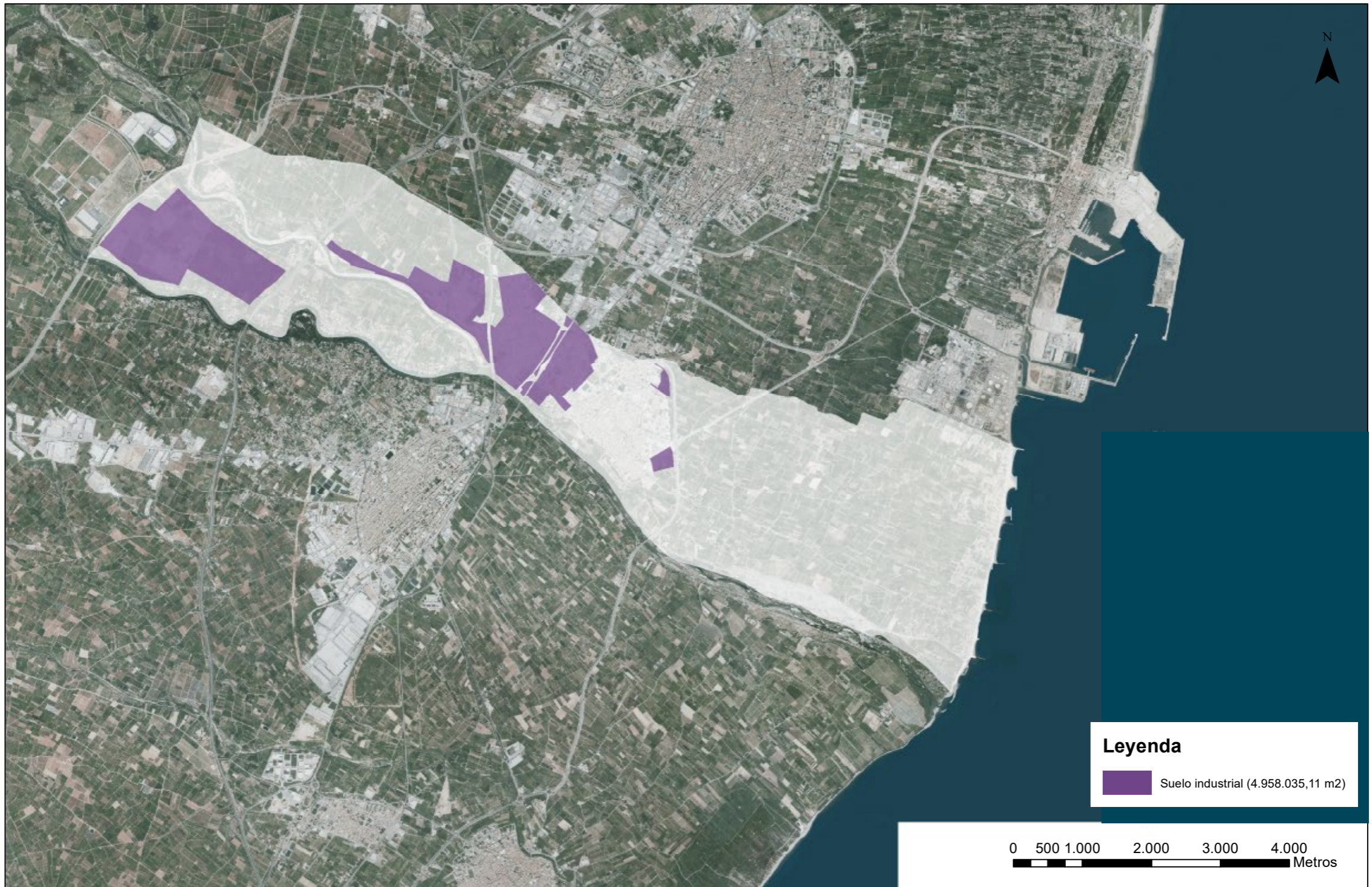
Análisis del tamaño de las parcelas de los polígonos industriales

12. Tamaño parcelas SUPOI-8 y SUPOI-9
13. Tamaño parcelas PLA DE MUSEROS
14. Tamaño parcelas SUPOI-6
15. Tamaño parcelas SUPOI-7
16. Tamaño parcelas LA RAMBLA
17. Tamaño parcelas SUPOI-5
18. Tamaño parcelas RAMONET
19. Tamaño parcelas MIJARES
20. Tamaño parcelas SUPOI-2
21. Tamaño parcelas SUPOI-3

Nota: Se distinguen dos clasificaciones de tamaños para el suelo industrial, se considera parcela aquel suelo industrial que tiene actividad y solar el terreno que está vacío o yelmo

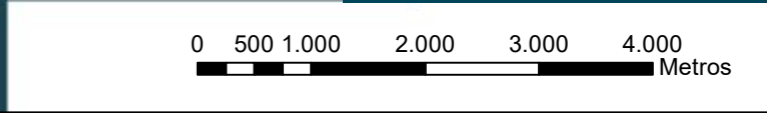
Análisis de las actividades realizadas en las parcelas de los polígonos industriales



22. Sectores de actividad SUPOI-8 y SUPOI-9
23. Sectores de actividad PLA DE MUSEROS
24. Sectores de actividad SUPOI-6
25. Sectores de actividad SUPOI-7
26. Sectores de actividad LA RAMBLA
27. Sectores de actividad SUPOI-5
28. Sectores de actividad RAMONET
29. Sectores de actividad MIJARES
30. Sectores de actividad SUPOI-2
31. Sectores de actividad SUPOI-3
32. Sectores de actividad predominantes

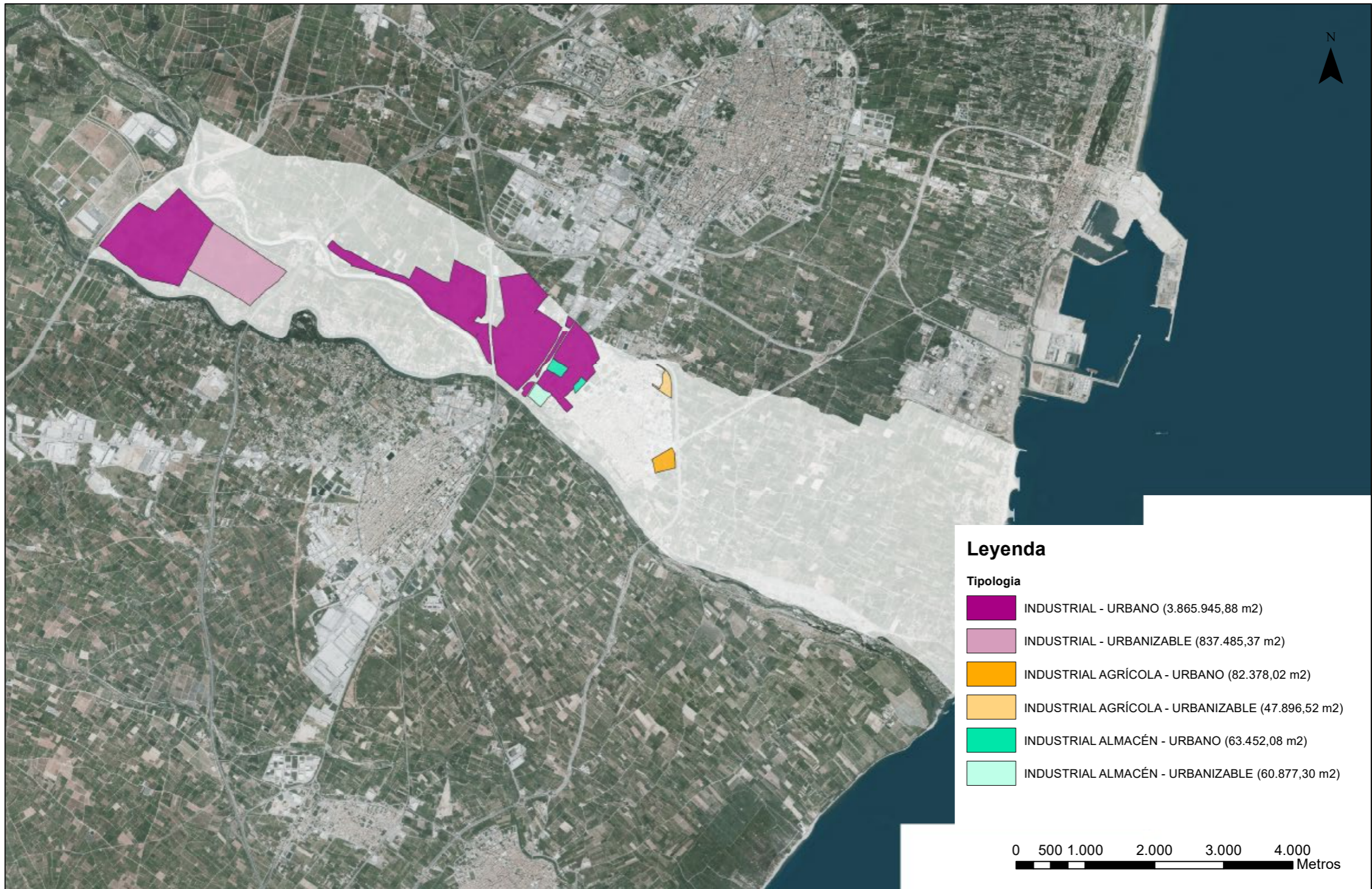




Leyenda

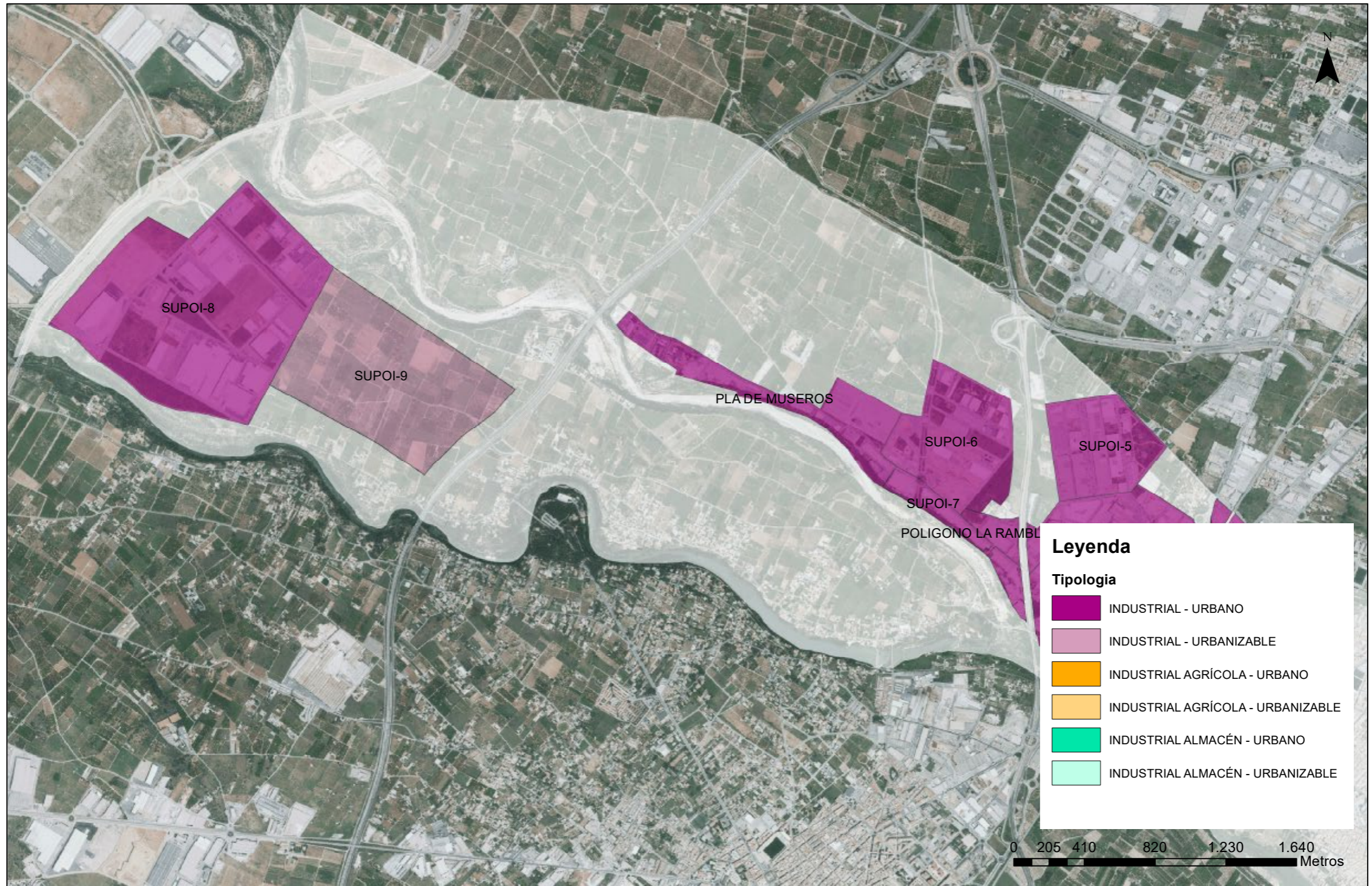
 Suelo industrial (4.958.035,11 m2)



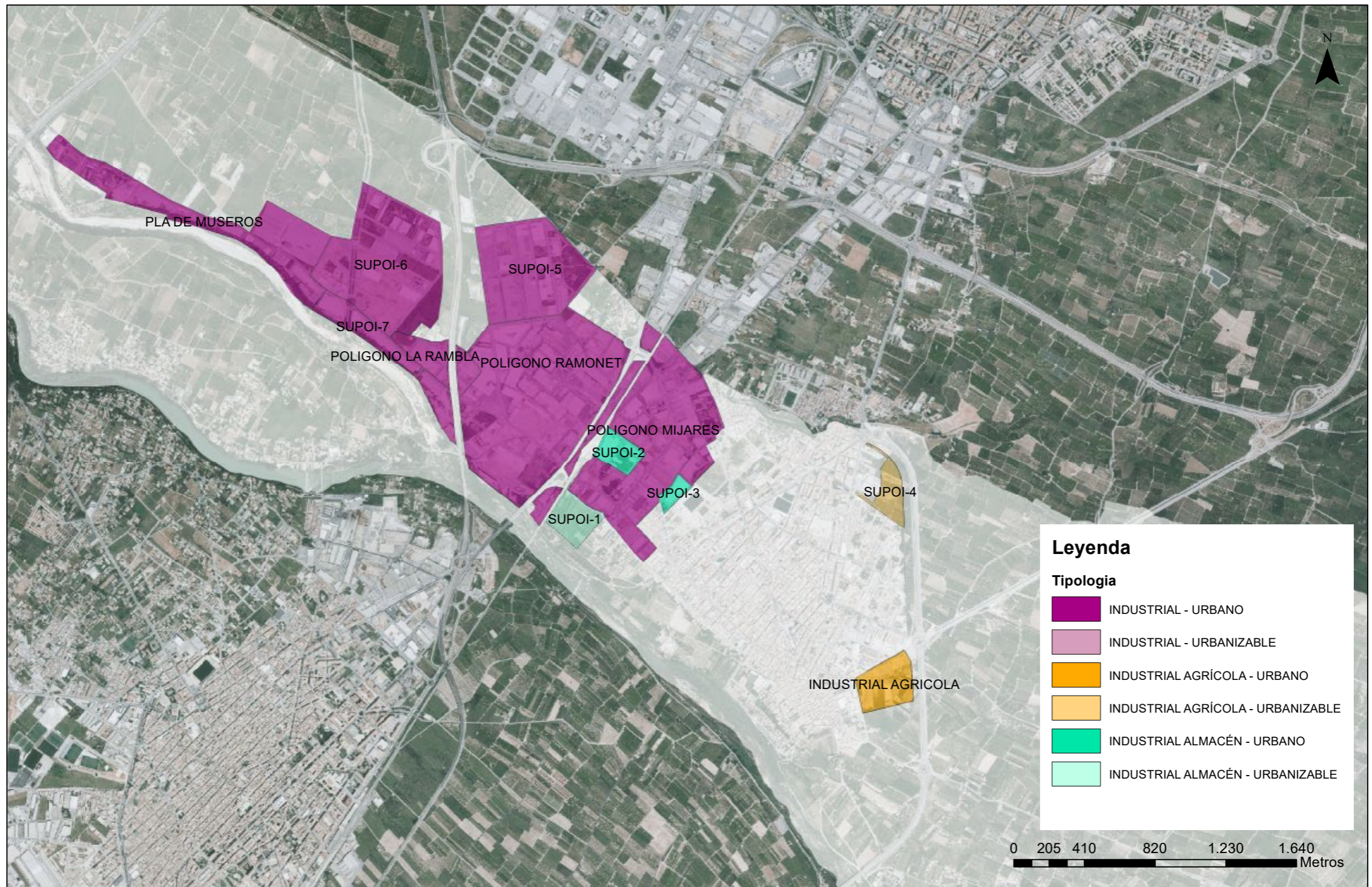
 <p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: SUELO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 01</p>	



 <p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: TIPOLOGÍA DEL SUELO INDUSTRIAL</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 02 ESCALA: 1:50.000 FECHA: DICIEMBRE 2021</p>	



<p>AUTEM SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: POLÍGONOS INDUSTRIALES ZONA OESTE</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 03</p>	<p>ESCALA: 1:20.000</p>



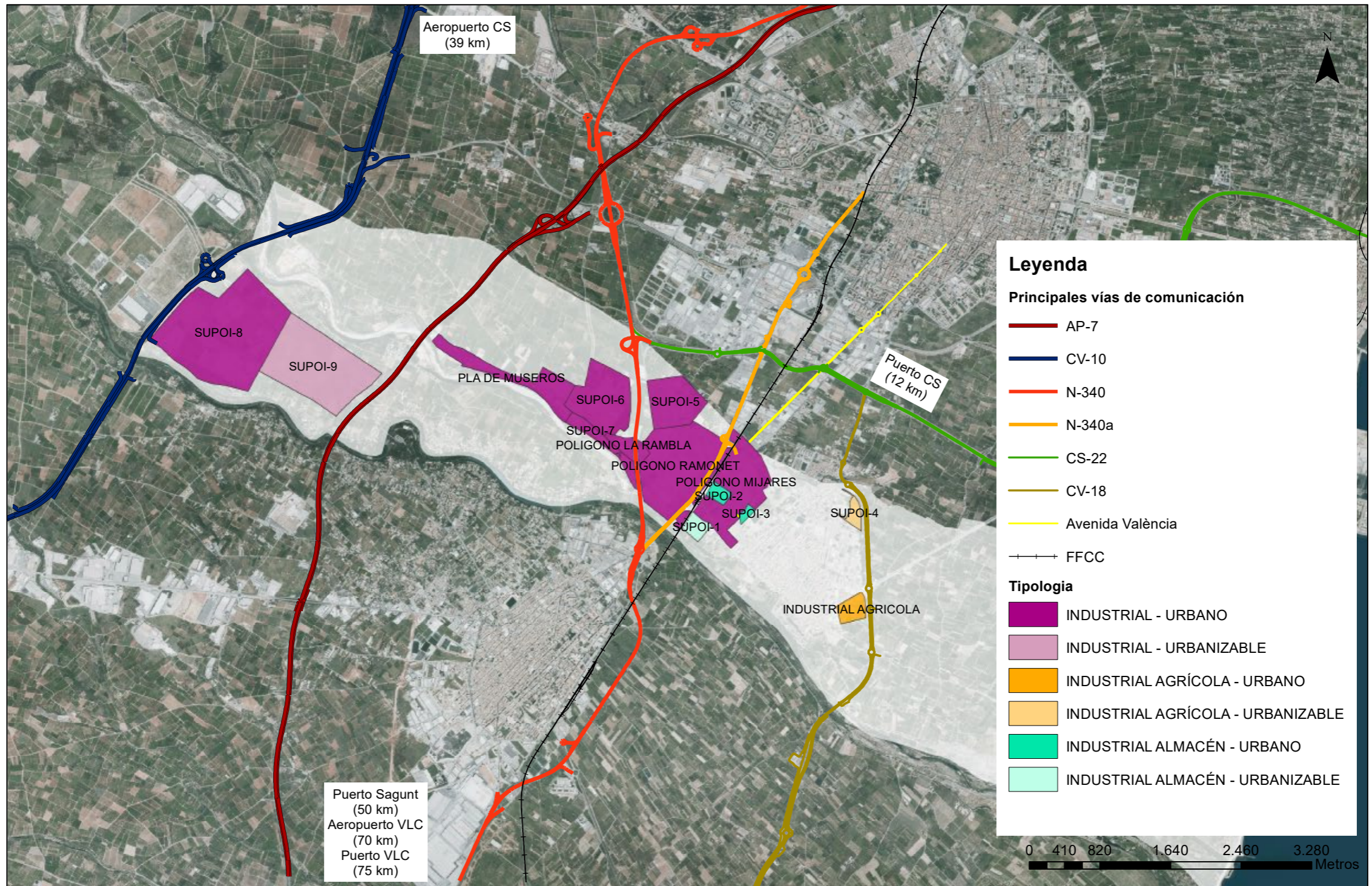
Leyenda

Tipologia

- INDUSTRIAL - URBANO
- INDUSTRIAL - URBANIZABLE
- INDUSTRIAL AGRÍCOLA - URBANO
- INDUSTRIAL AGRÍCOLA - URBANIZABLE
- INDUSTRIAL ALMACÉN - URBANO
- INDUSTRIAL ALMACÉN - URBANIZABLE

0 205 410 820 1.230 1.640 Metros

<p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: POLÍGONOS INDUSTRIALES ZONA ESTE</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 04</p>	<p>ESCALA: 1:20.000</p>



autem
SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

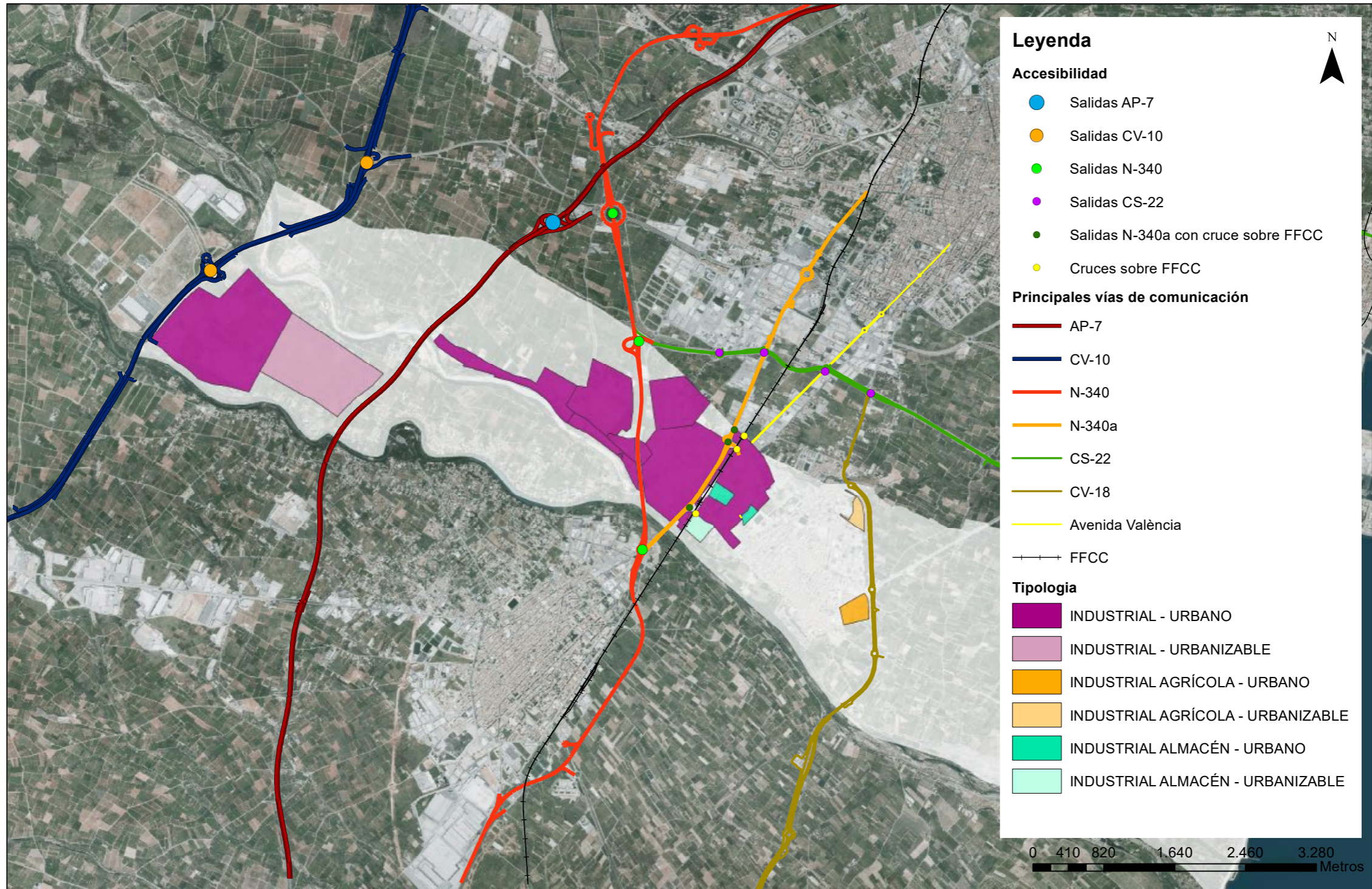
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora

PLANO:
PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN

PLANO Nº: P 05 ESCALA: 1:40.000 FECHA: DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miguel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

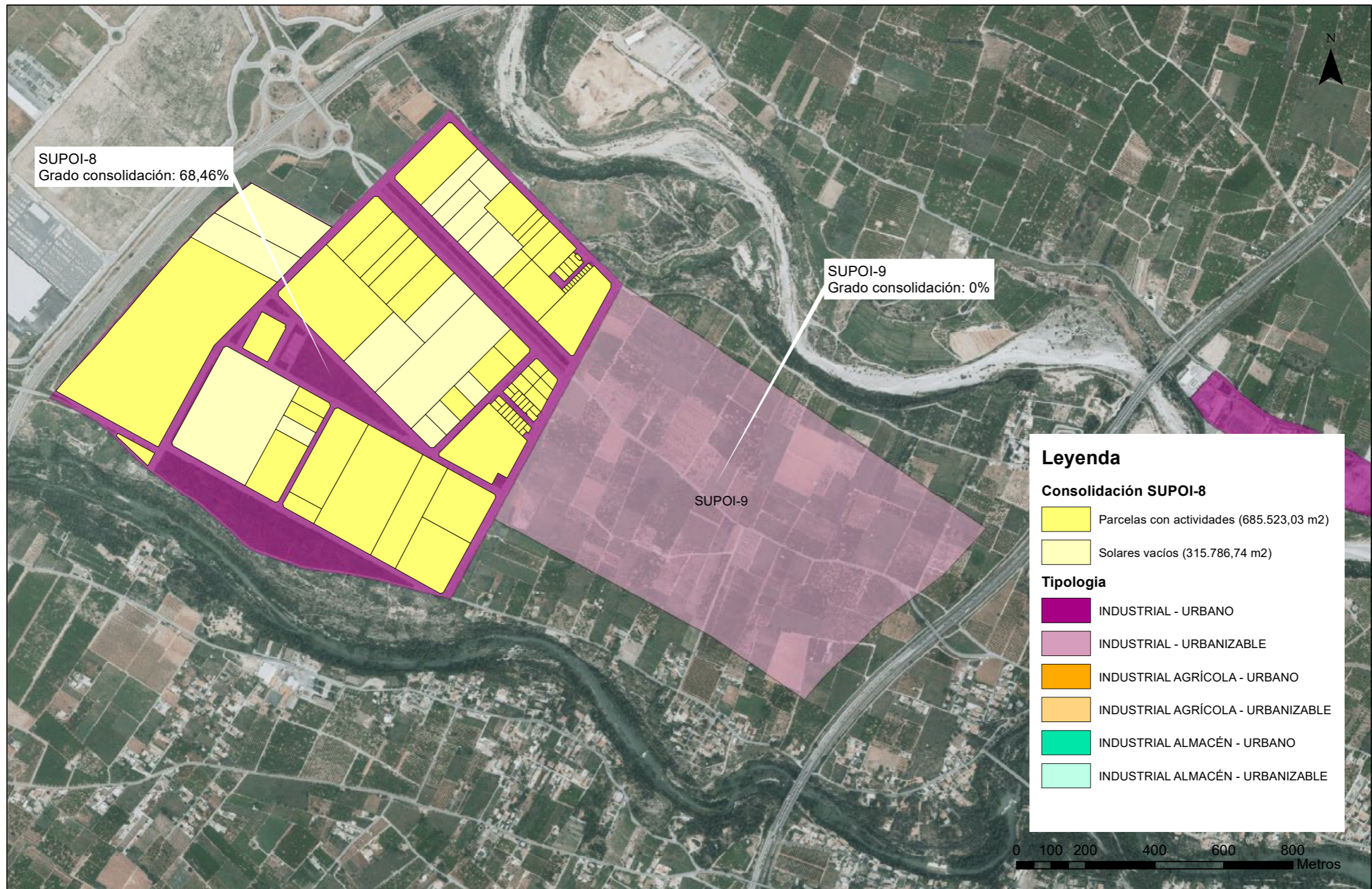
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora


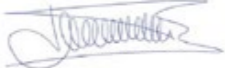
PLANO:
ACCESIBILIDAD A LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES

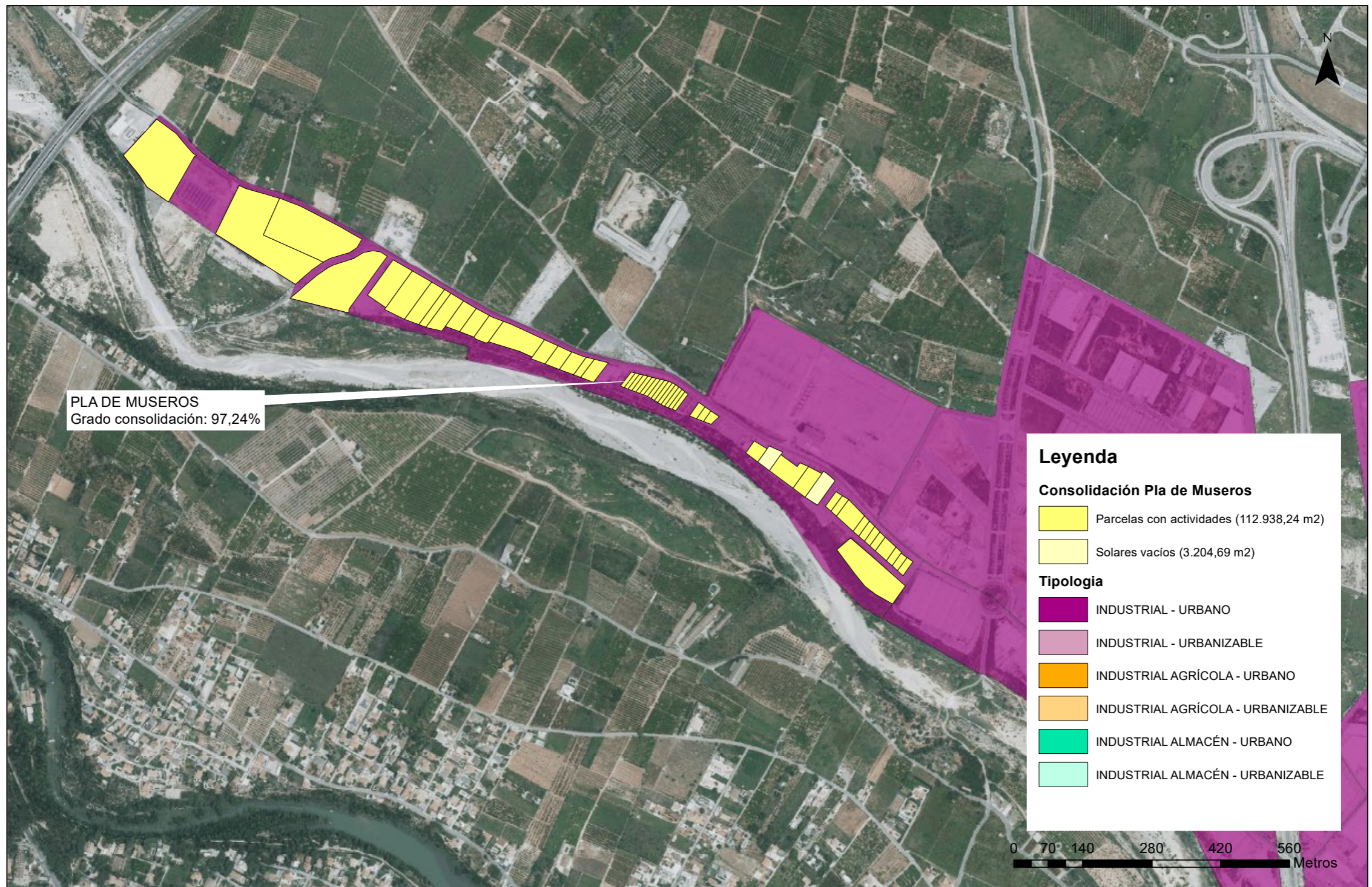
PLANO Nº: P 06 **ESCALA:** 1:40.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miquel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



 <p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: GRADO DE CONSOLIDACIÓN SUPOI-8 SUPOI-9</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 07</p> <p>ESCALA: 1:10.000</p>	



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchís Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

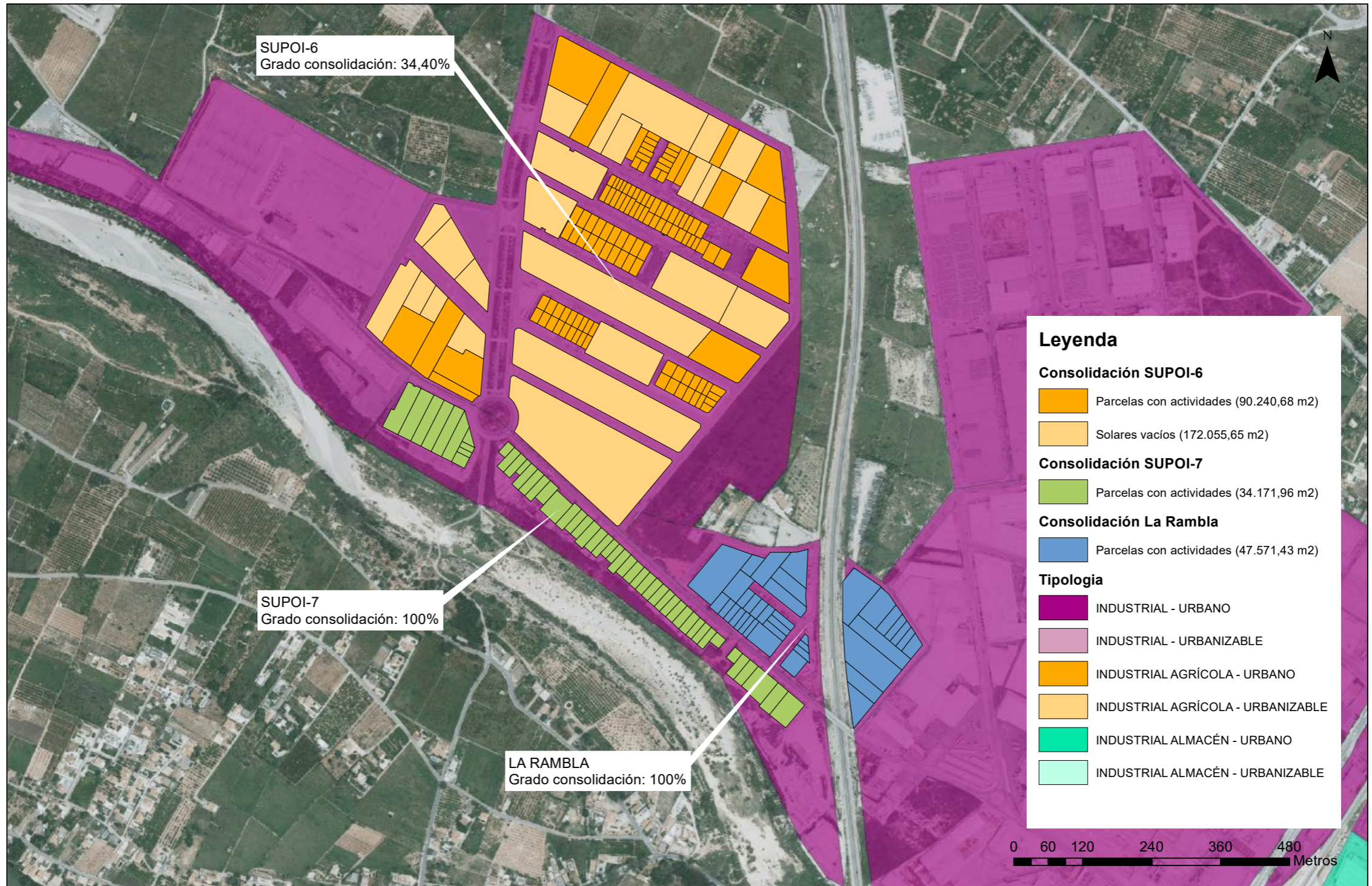
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora



PLANO:
GRADO DE CONSOLIDACIÓN PLA DE MUSEROS

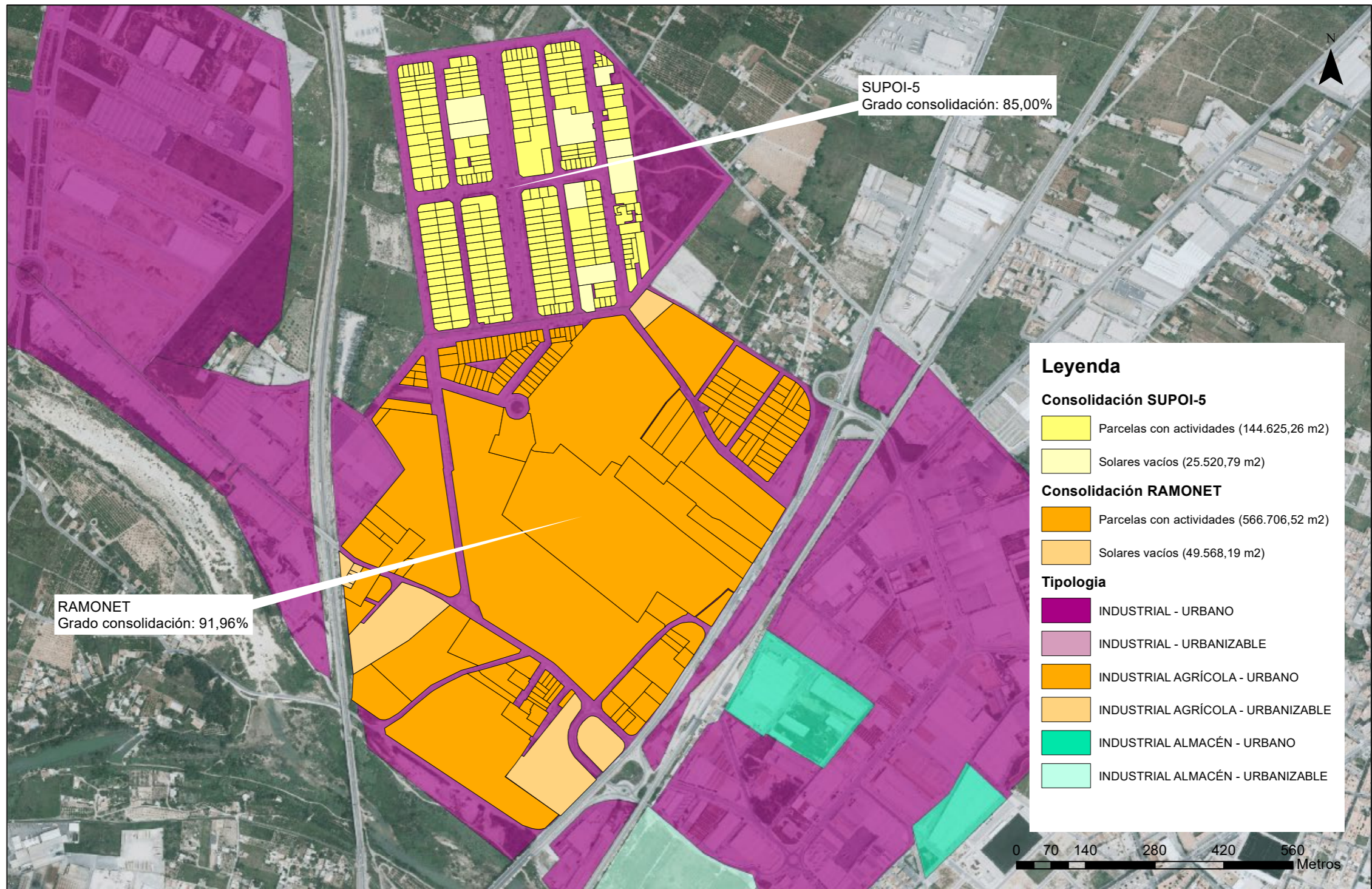
PLANO Nº: P 08 **ESCALA:** 1:7.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miquel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



 <p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchís Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: GRADO DE CONSOLIDACIÓN SUPOI-6 Y 7, LA RAMBLA</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 09</p> <p>ESCALA: 1:6.000</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2021</p>



 **Autem**
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

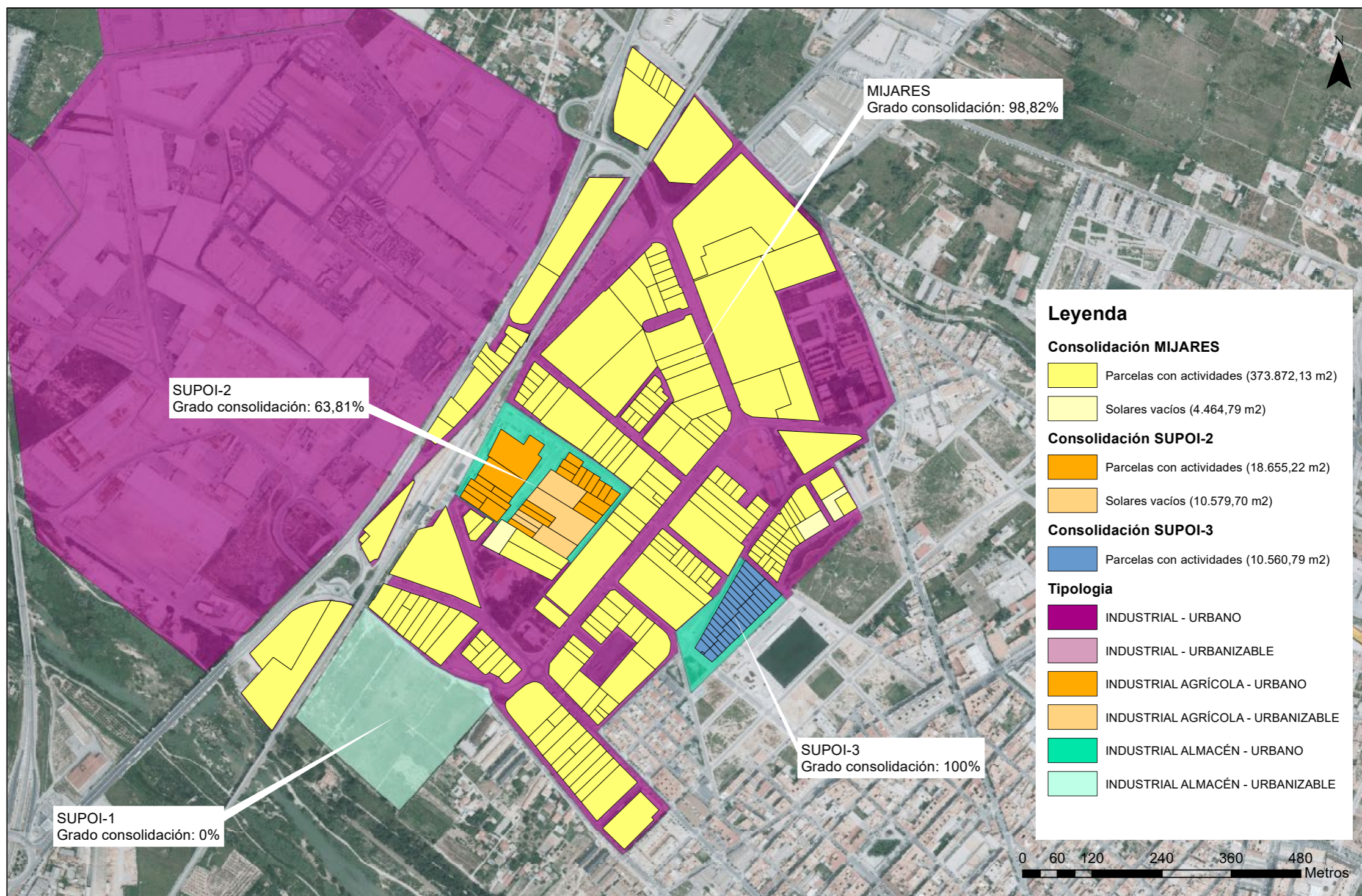
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora

PLANO:
GRADO DE CONSOLIDACIÓN SUPOI-5 Y RAMONET

PLANO Nº: ESCALA: FECHA:
P 10 1:7.000 DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miquel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES

C/ Sanchís Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

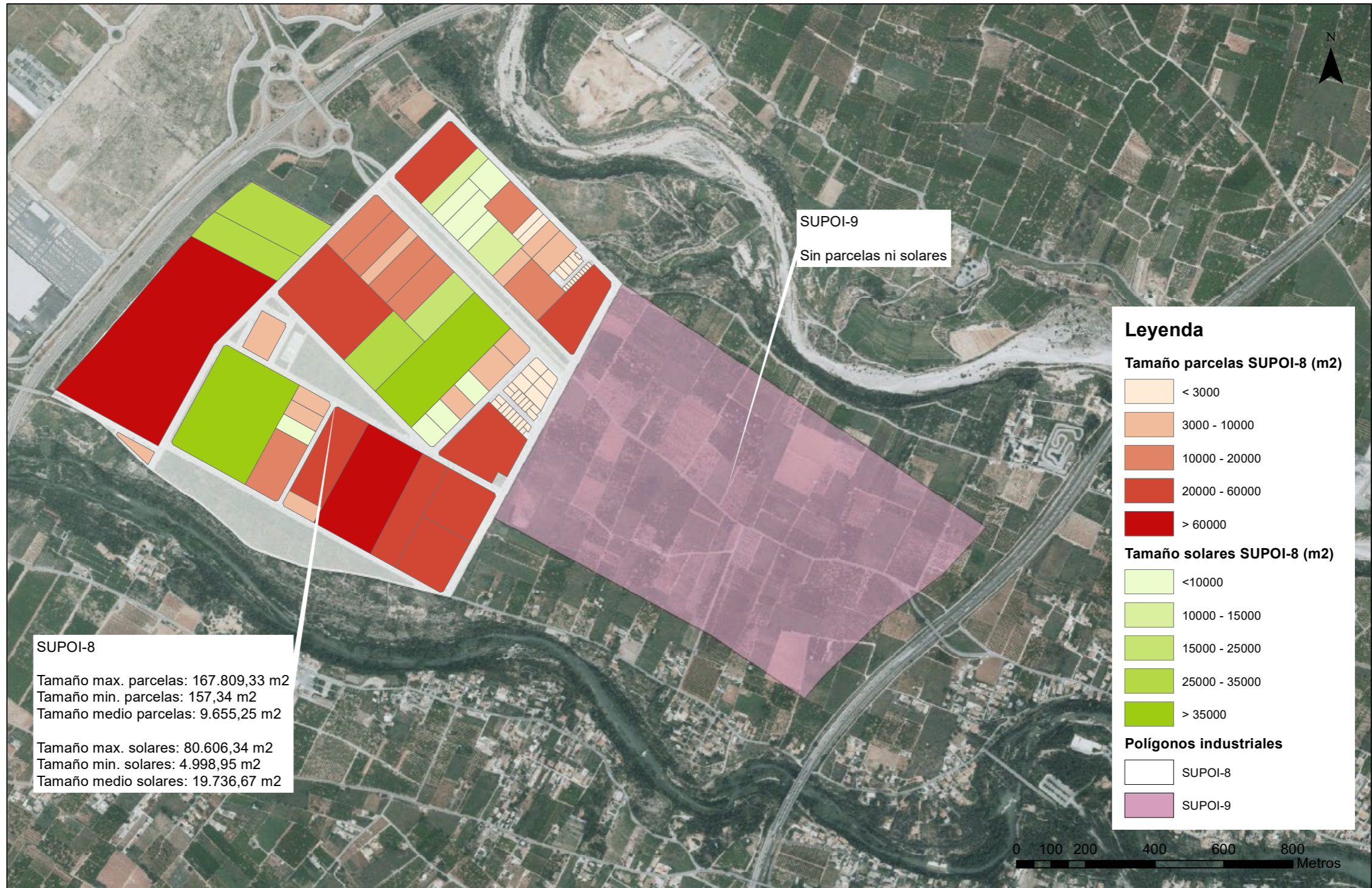
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora

PLANO:
GRADO DE CONSOLIDACIÓN SUPOI-2 Y 3, MIJARES

PLANO Nº: ESCALA: FECHA:
P 11 1:6.000 DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miquel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES

C/ Sanchis Albella 2-2^o Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

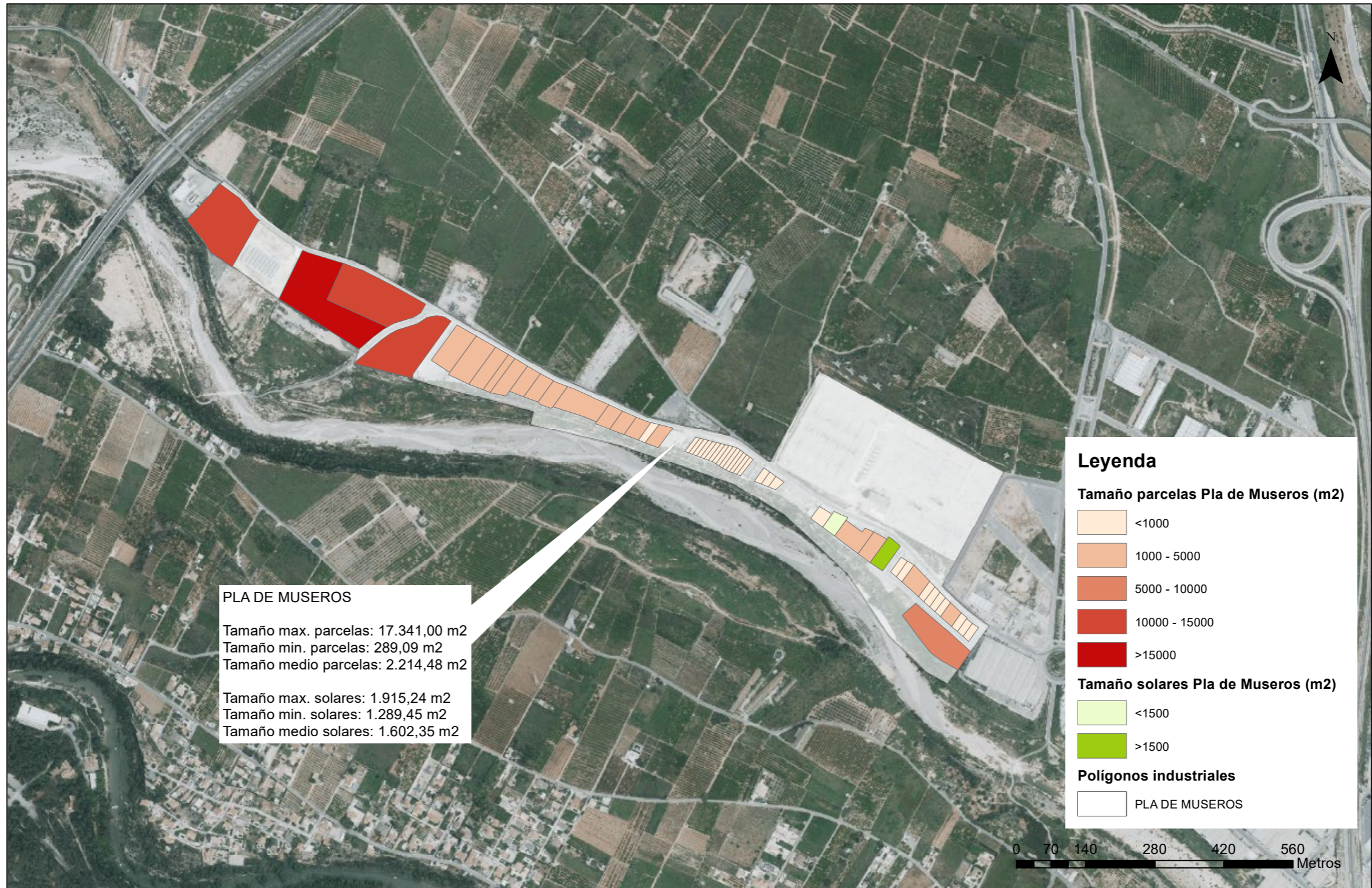
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora

PLANO:
TAMAÑO PARCELAS SUPOI-8 SUPOI-9

PLANO Nº: P 12 **ESCALA:** 1:10.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miquel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



PLA DE MUSEROS
 Tamaño max. parcelas: 17.341,00 m2
 Tamaño min. parcelas: 289,09 m2
 Tamaño medio parcelas: 2.214,48 m2
 Tamaño max. solares: 1.915,24 m2
 Tamaño min. solares: 1.289,45 m2
 Tamaño medio solares: 1.602,35 m2

Leyenda

Tamaño parcelas Pla de Museros (m2)

- <1000
- 1000 - 5000
- 5000 - 10000
- 10000 - 15000
- >15000

Tamaño solares Pla de Museros (m2)

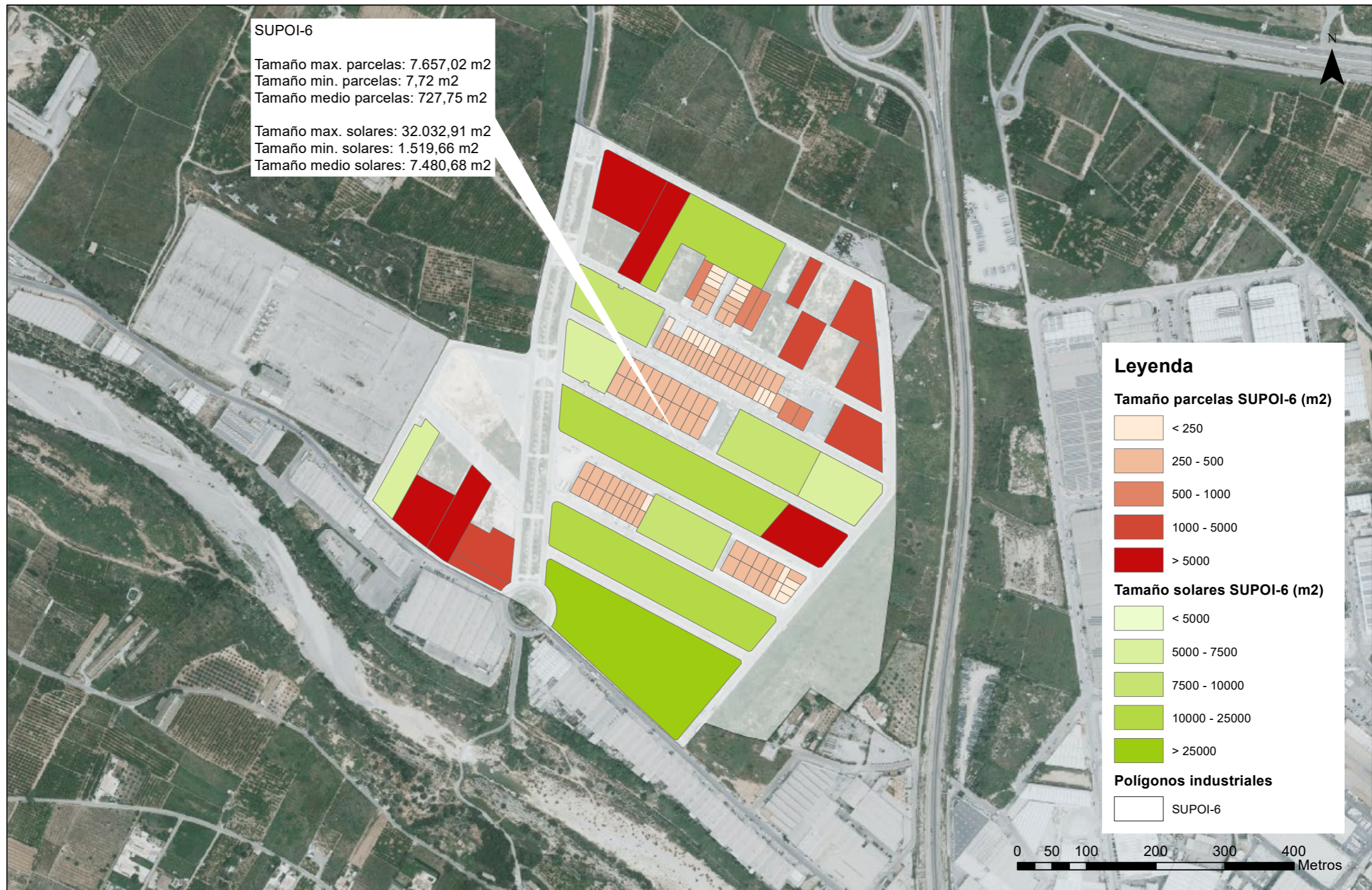
- <1500
- >1500

Polígonos industriales

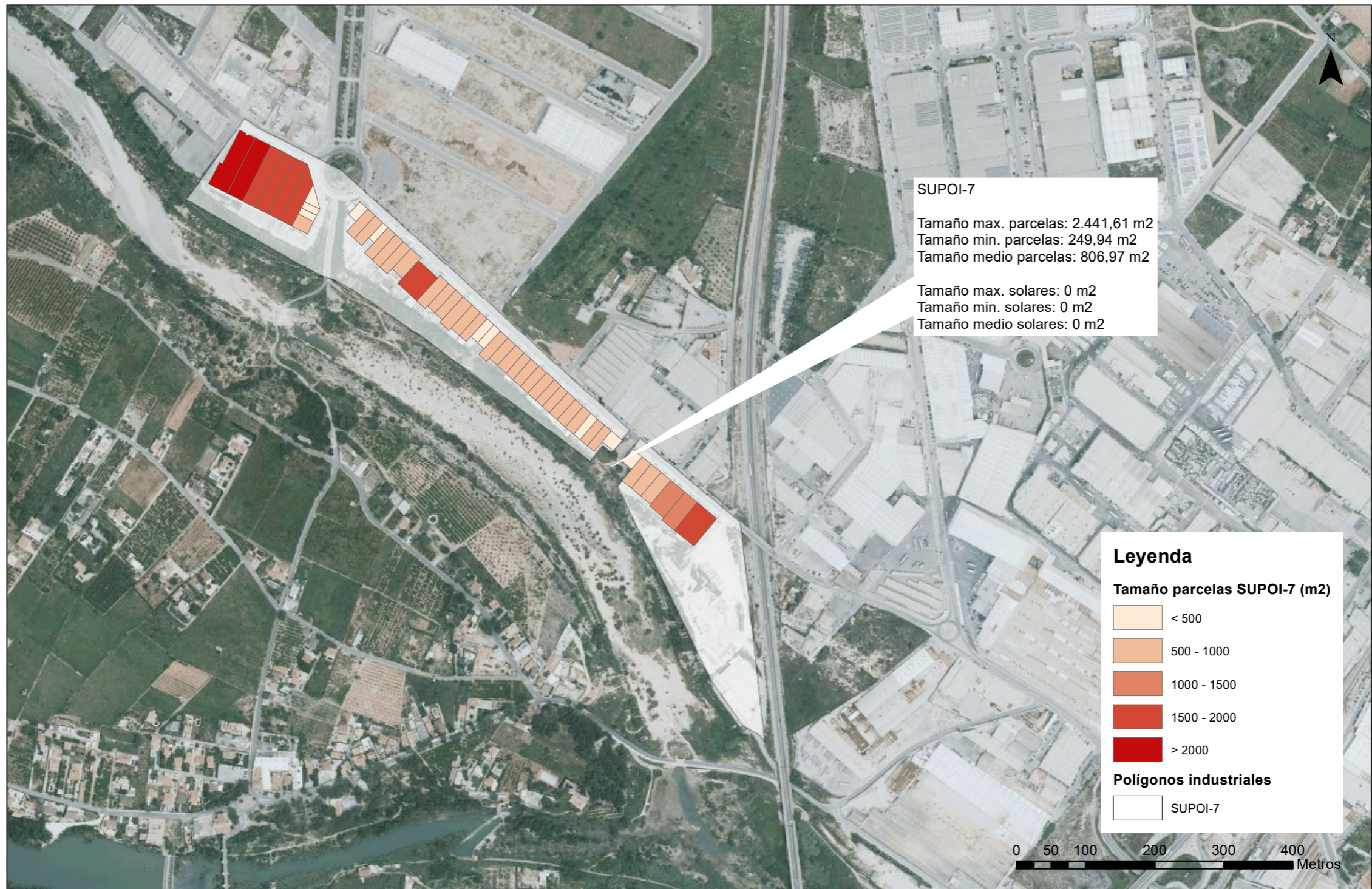
- PLA DE MUSEROS



0 70 140 280 420 560 Metros

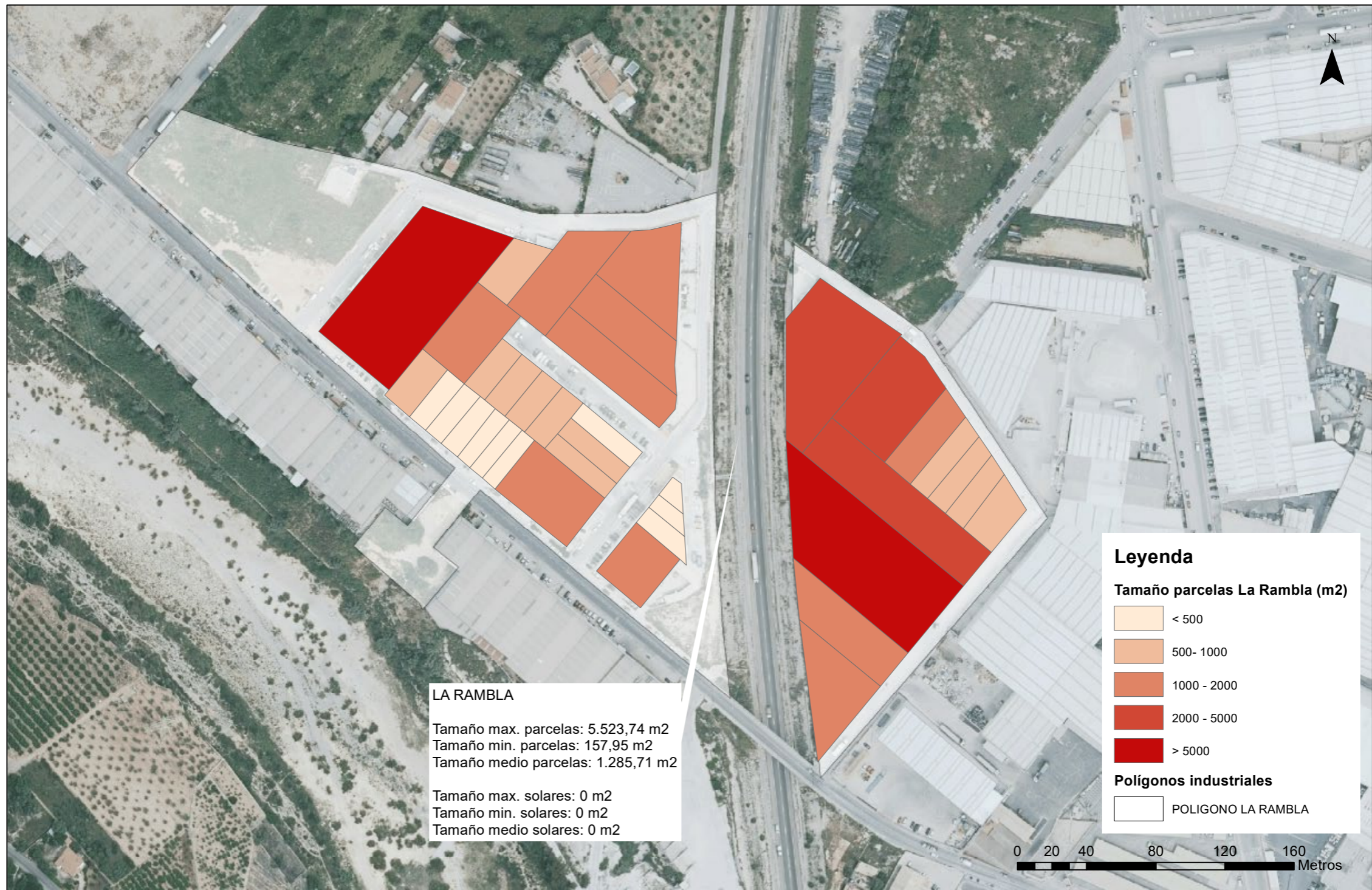
<p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p> <p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO: TAMAÑO PARCELAS PLA DE MUSEROS</p> <p>PLANO Nº: P 13 ESCALA: 1:7.000 FECHA: DICIEMBRE 2021</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
---	---	--	---



<p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: TAMAÑO PARCELAS SUPOI-6</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p style="font-size: small; text-align: center;">Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 14</p> <p>ESCALA: 1:5.000</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2021</p>



 <p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO:</p> <p>ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO:</p> <p>TAMAÑO PARCELAS SUPOI-7</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR:</p> <p>Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº:</p> <p>P 15</p>	



LA RAMBLA
 Tamaño max. parcelas: 5.523,74 m2
 Tamaño min. parcelas: 157,95 m2
 Tamaño medio parcelas: 1.285,71 m2
 Tamaño max. solares: 0 m2
 Tamaño min. solares: 0 m2
 Tamaño medio solares: 0 m2

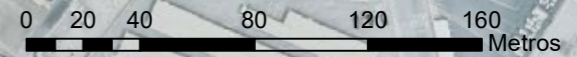
Leyenda

Tamaño parcelas La Rambla (m2)

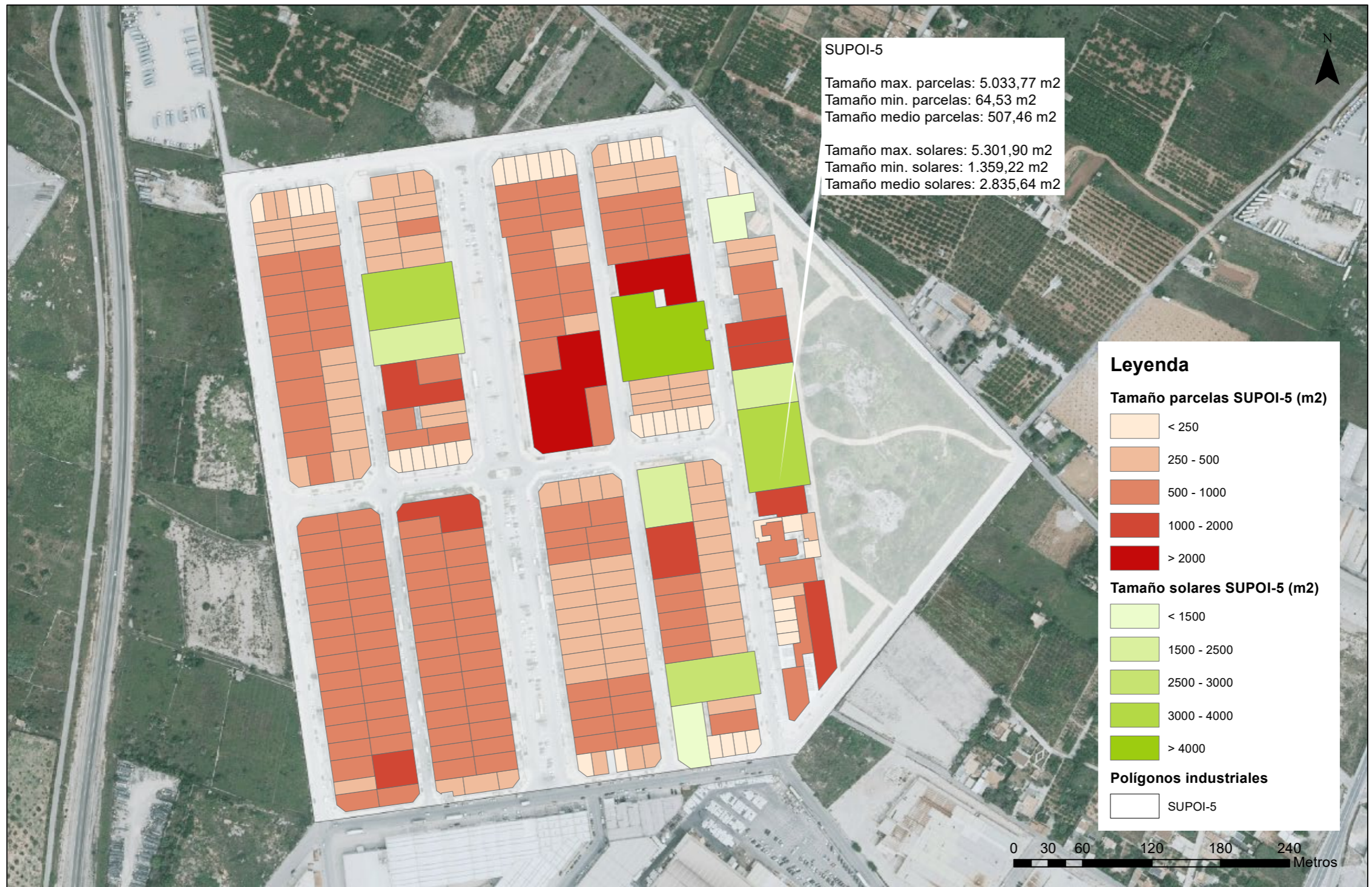
- < 500
- 500- 1000
- 1000 - 2000
- 2000 - 5000
- > 5000



Polígonos industriales

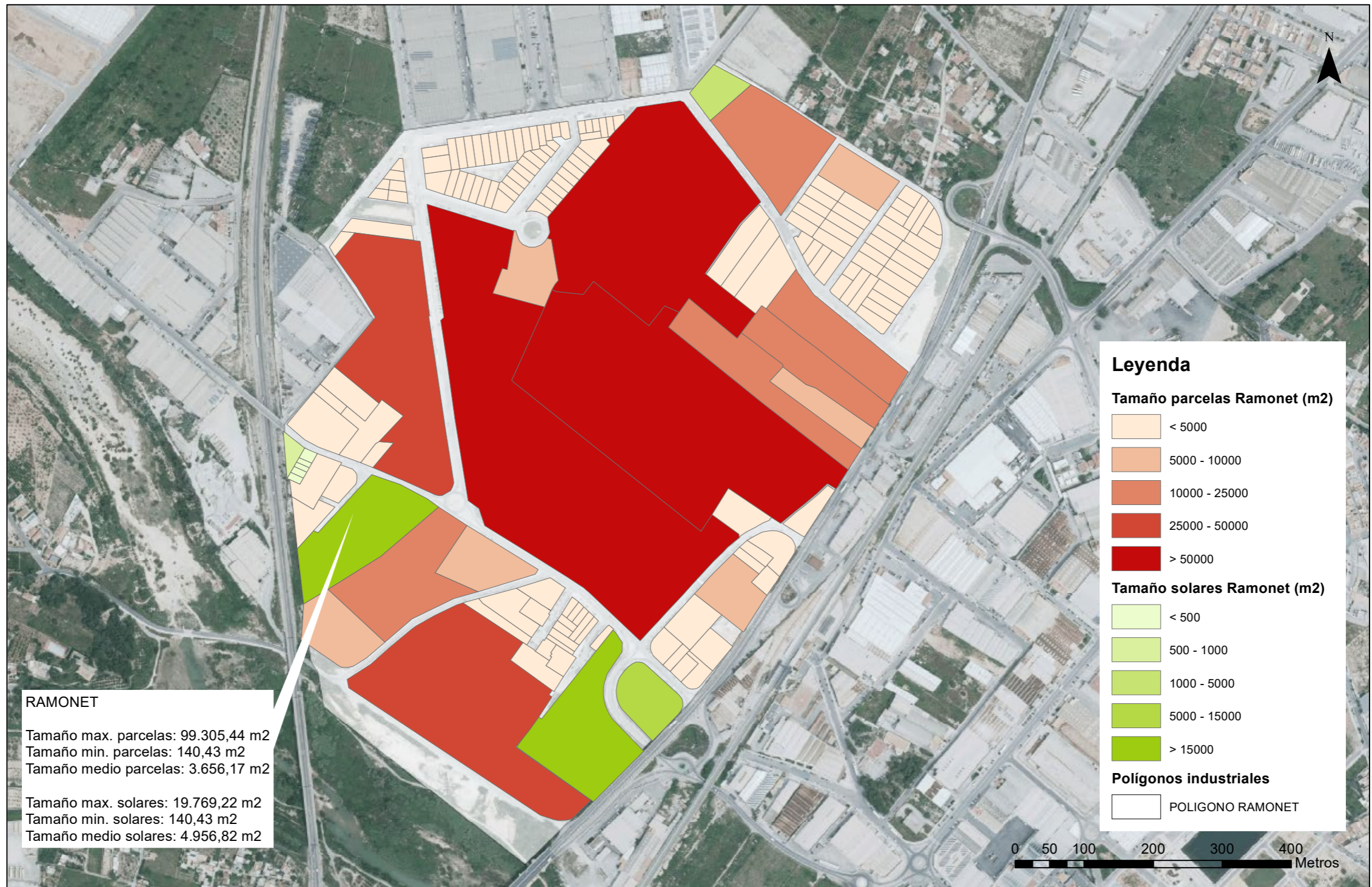
- POLIGONO LA RAMBLA



<p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: TAMAÑO PARCELAS LA RAMBLA</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 16</p> <p>ESCALA: 1:2.000</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2021</p>



 <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: TAMAÑO PARCELAS SUPOI-5</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 17</p>	<p>ESCALA: 1:3.000</p>



RAMONET

Tamaño max. parcelas: 99.305,44 m²
 Tamaño min. parcelas: 140,43 m²
 Tamaño medio parcelas: 3.656,17 m²

Tamaño max. solares: 19.769,22 m²
 Tamaño min. solares: 140,43 m²
 Tamaño medio solares: 4.956,82 m²

 **Autem**
 SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES
 C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
 Tfno: +34 964 327 612
 info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
 ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

PROMOTOR:
 Ajuntament d'Almassora

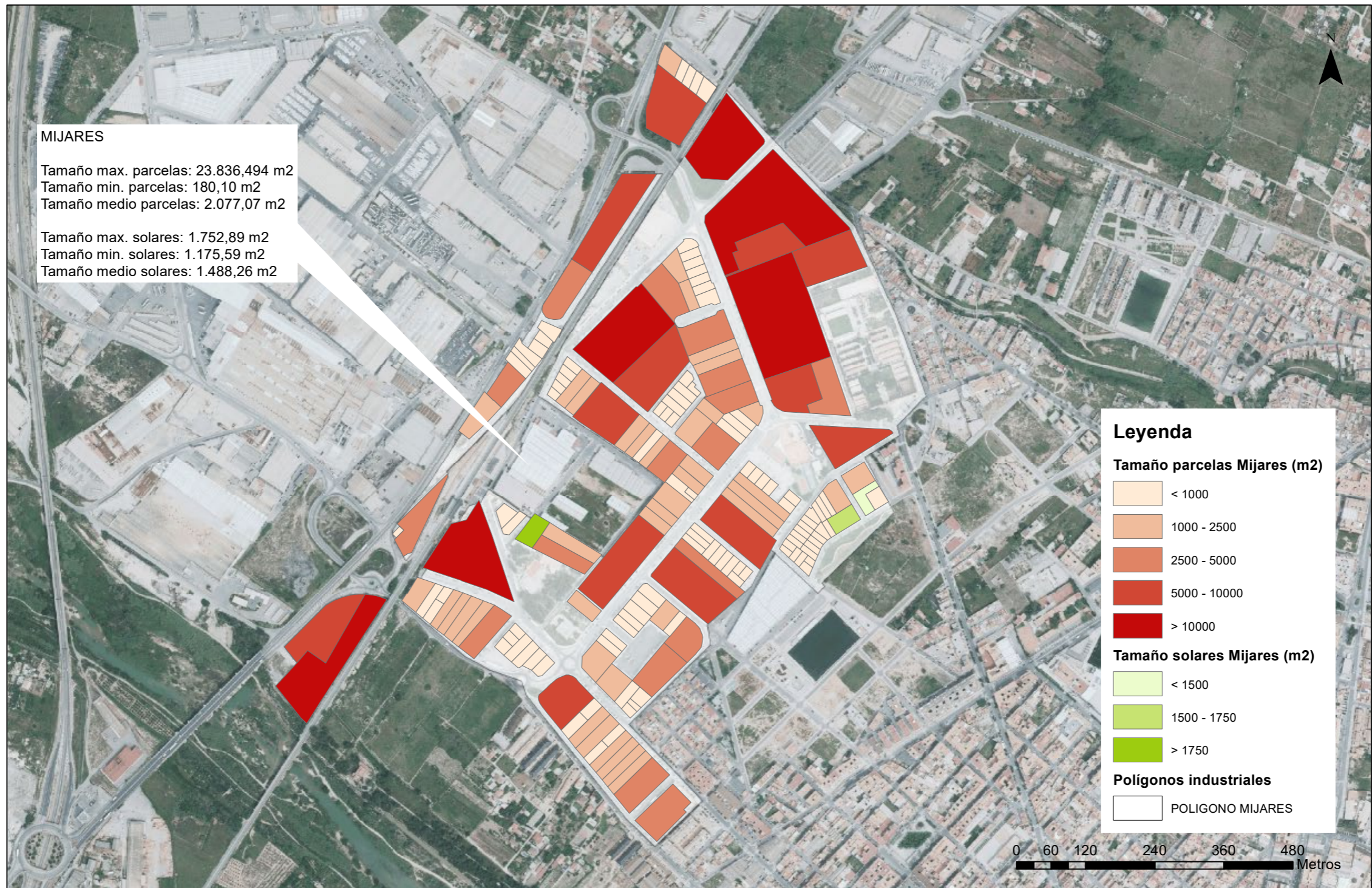
PLANO:
 TAMAÑO PARCELAS RAMONET

PLANO Nº: P 18 **ESCALA:** 1:5.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:



Jose Manuel Miguel Alcañiz
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
 Nº de Colegiado: 15641



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES

C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

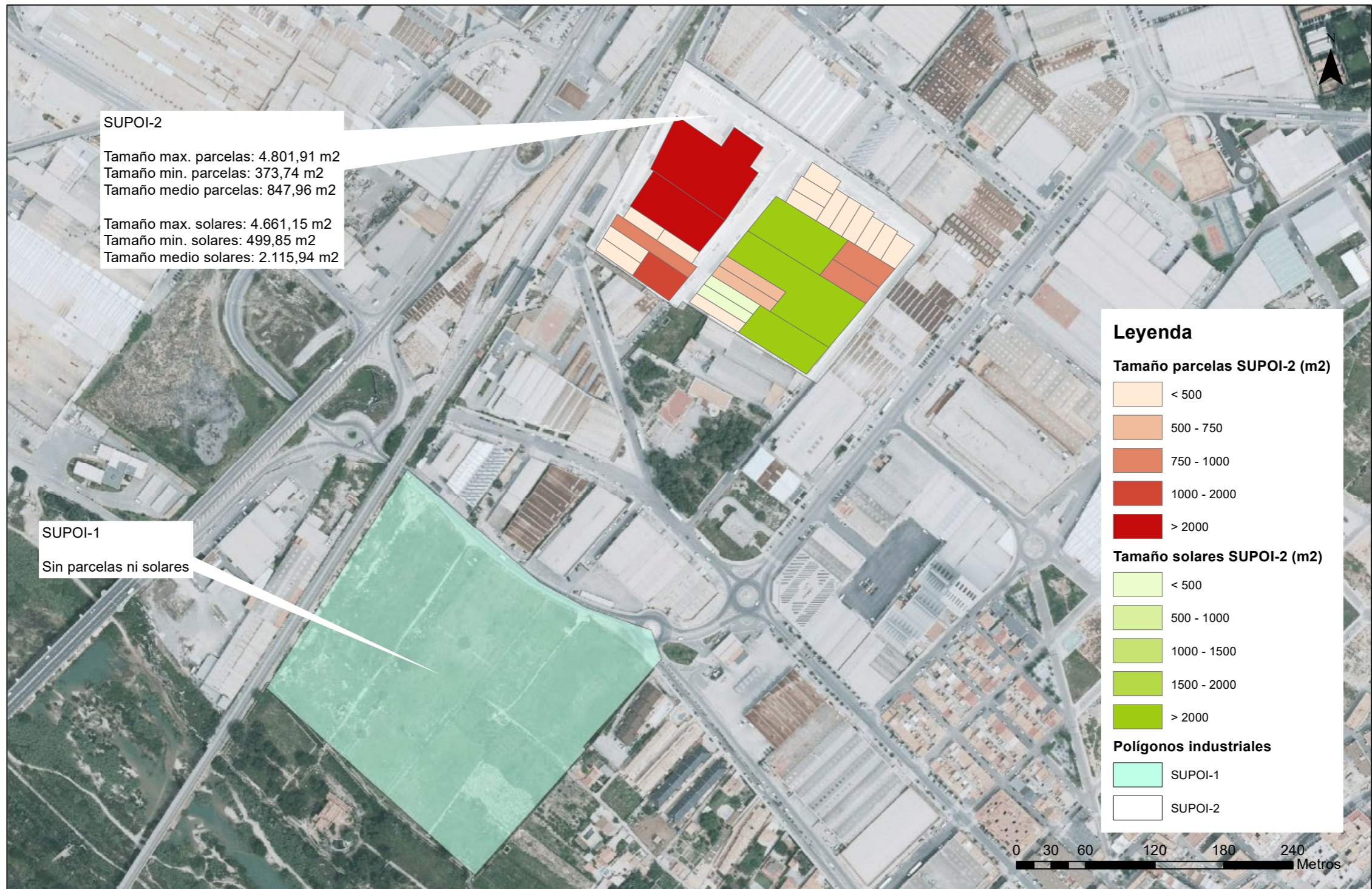
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora

PLANO:
TAMAÑO PARCELAS MIJARES

PLANO Nº: P 19 **ESCALA:** 1:6.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miquel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



Autem
SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

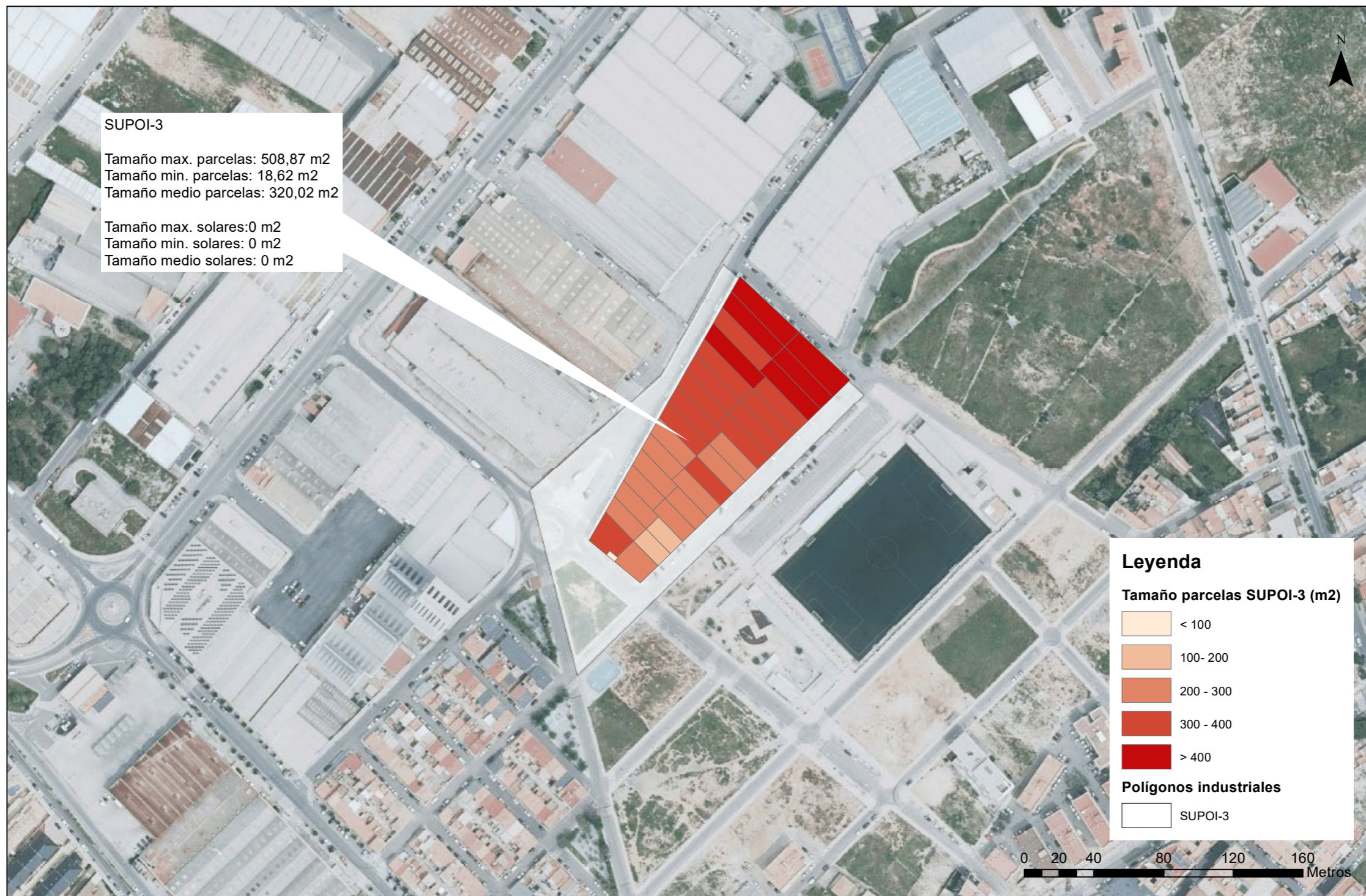
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora



PLANO:
TAMAÑO PARCELAS SUPOI-1 Y SUPOI-2

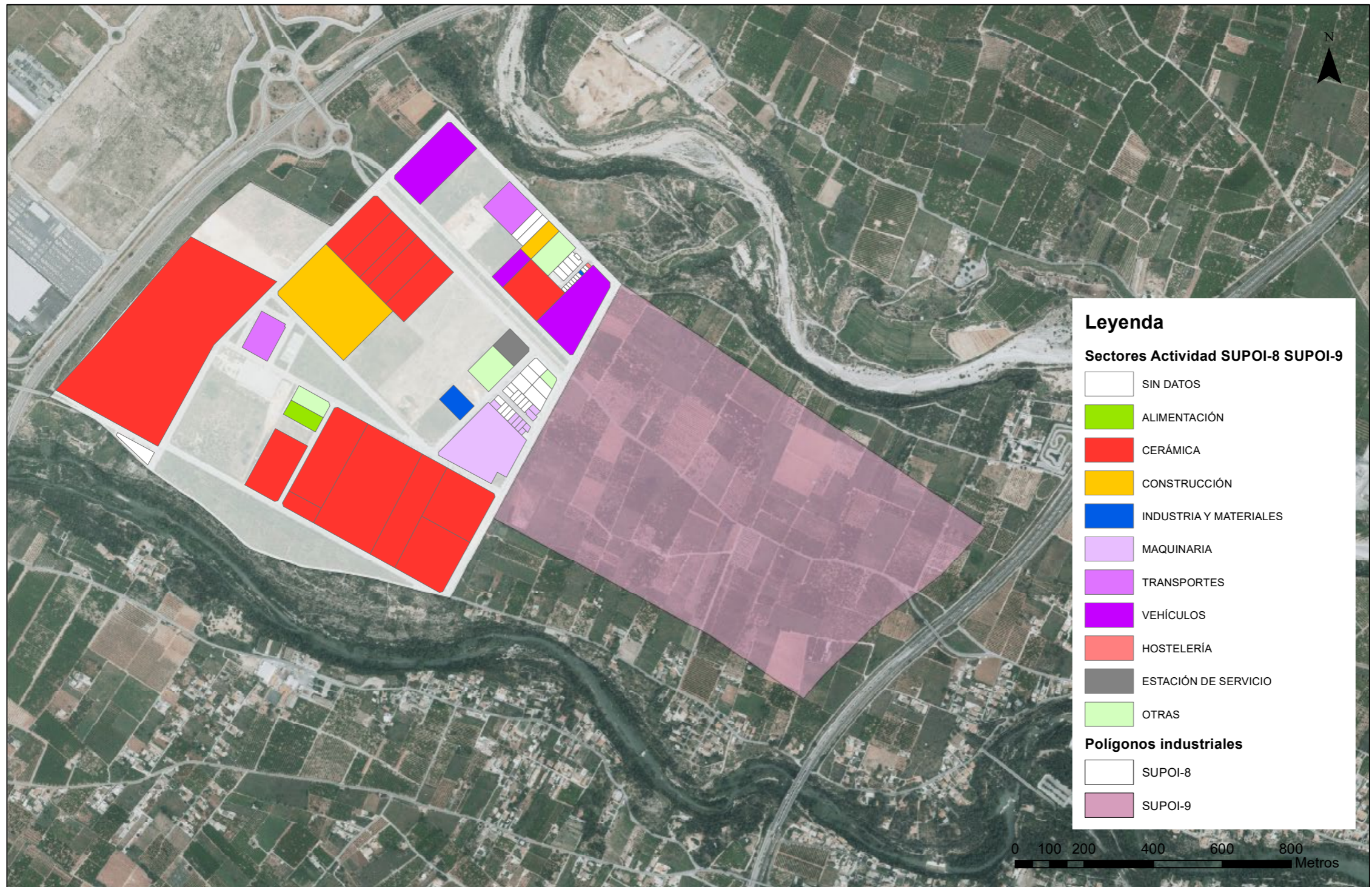
PLANO Nº: P 20 **ESCALA:** 1:3.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miquel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



 <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: TAMAÑO PARCELAS SUPOI-3</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 21</p> <p>ESCALA: 1:2.000</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2021</p>



Leyenda

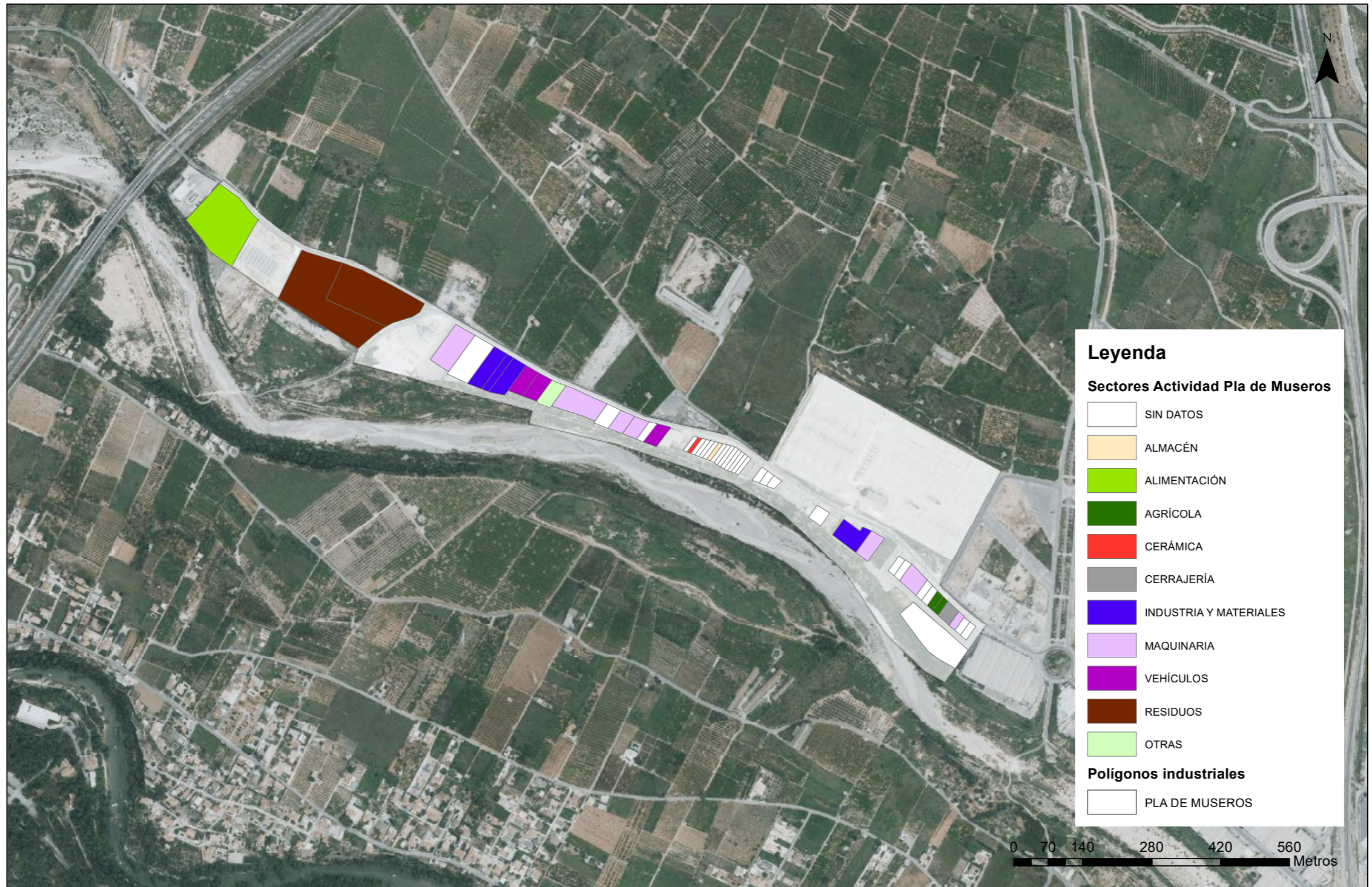
Sectores Actividad SUPOI-8 SUPOI-9

- SIN DATOS
- ALIMENTACIÓN
- CERÁMICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA Y MATERIALES
- MAQUINARIA
- TRANSPORTES
- VEHÍCULOS
- HOSTELERÍA
- ESTACIÓN DE SERVICIO
- OTRAS

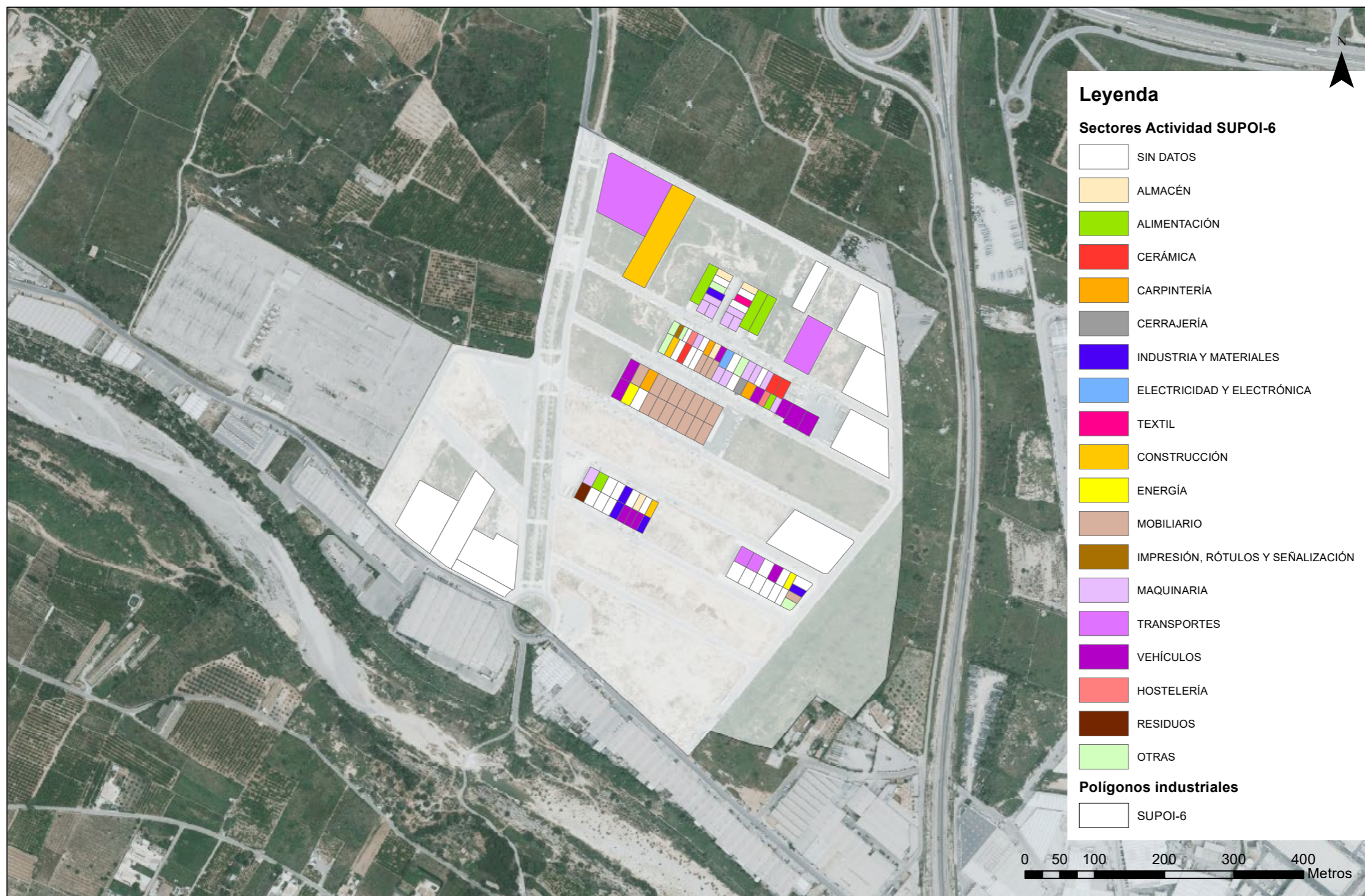
Polígonos industriales



- SUPOI-8
- SUPOI-9

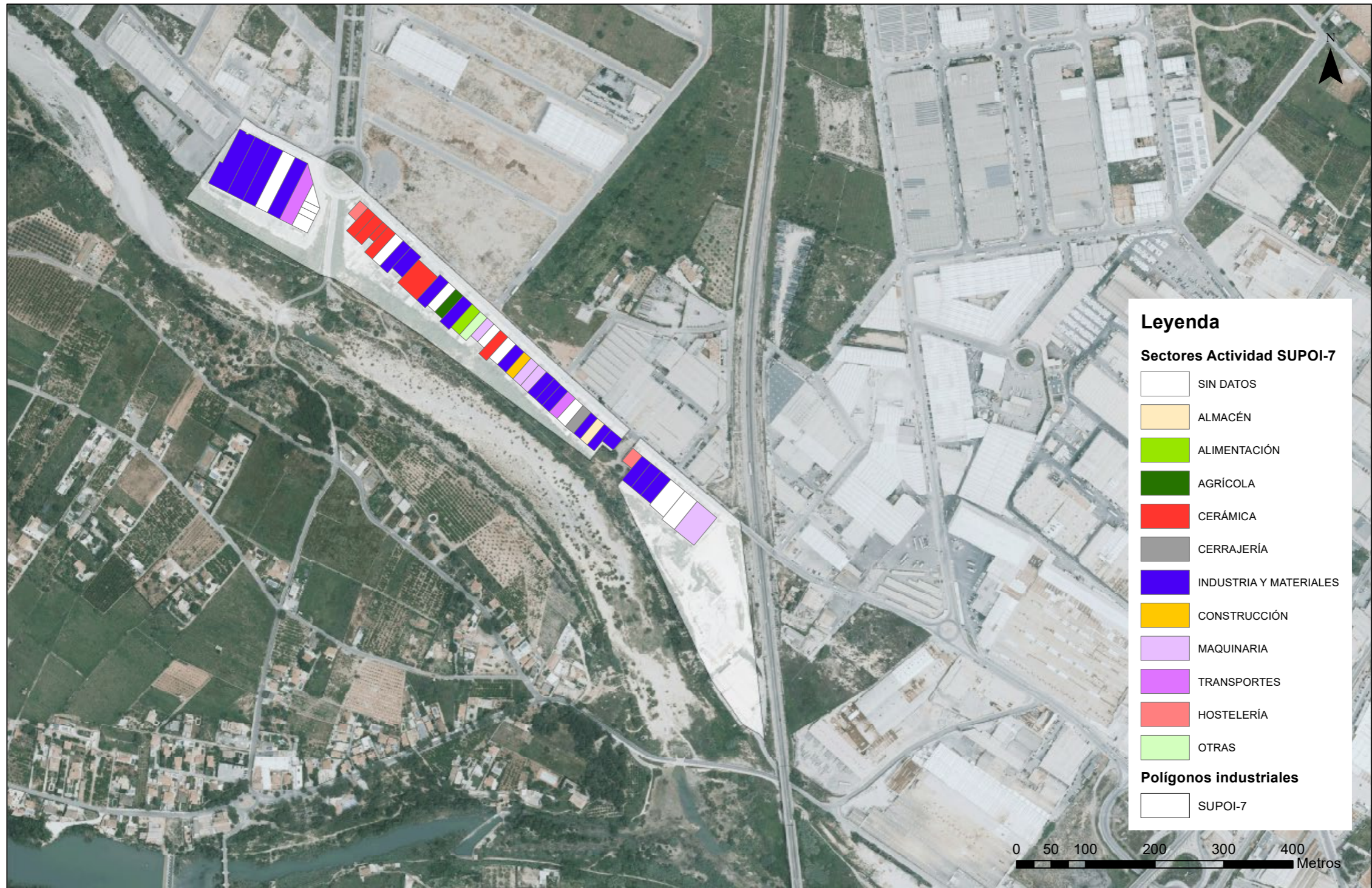
<p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p> <p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD SUPOI-8 SUPOI-9</p> <p>PLANO Nº: P 22 ESCALA: 1:10.000 FECHA: DICIEMBRE 2021</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p>Jose Manuel Miguel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
---	---	--	---



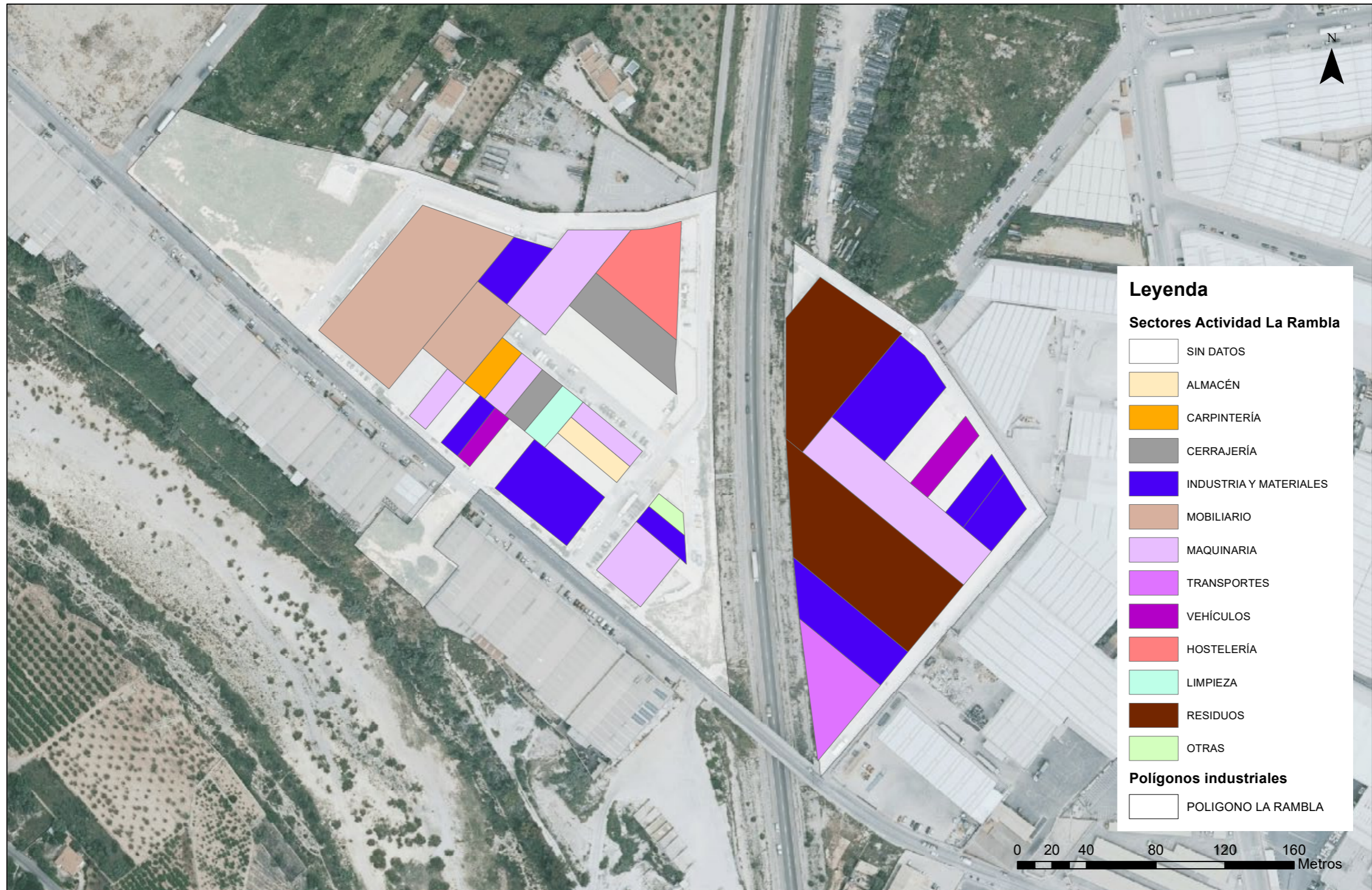
<p>autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p> <p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD PLA DE MUSEROS</p> <p>PLANO Nº: P 23 ESCALA: 1:7.000 FECHA: DICIEMBRE 2021</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
---	---	--	---





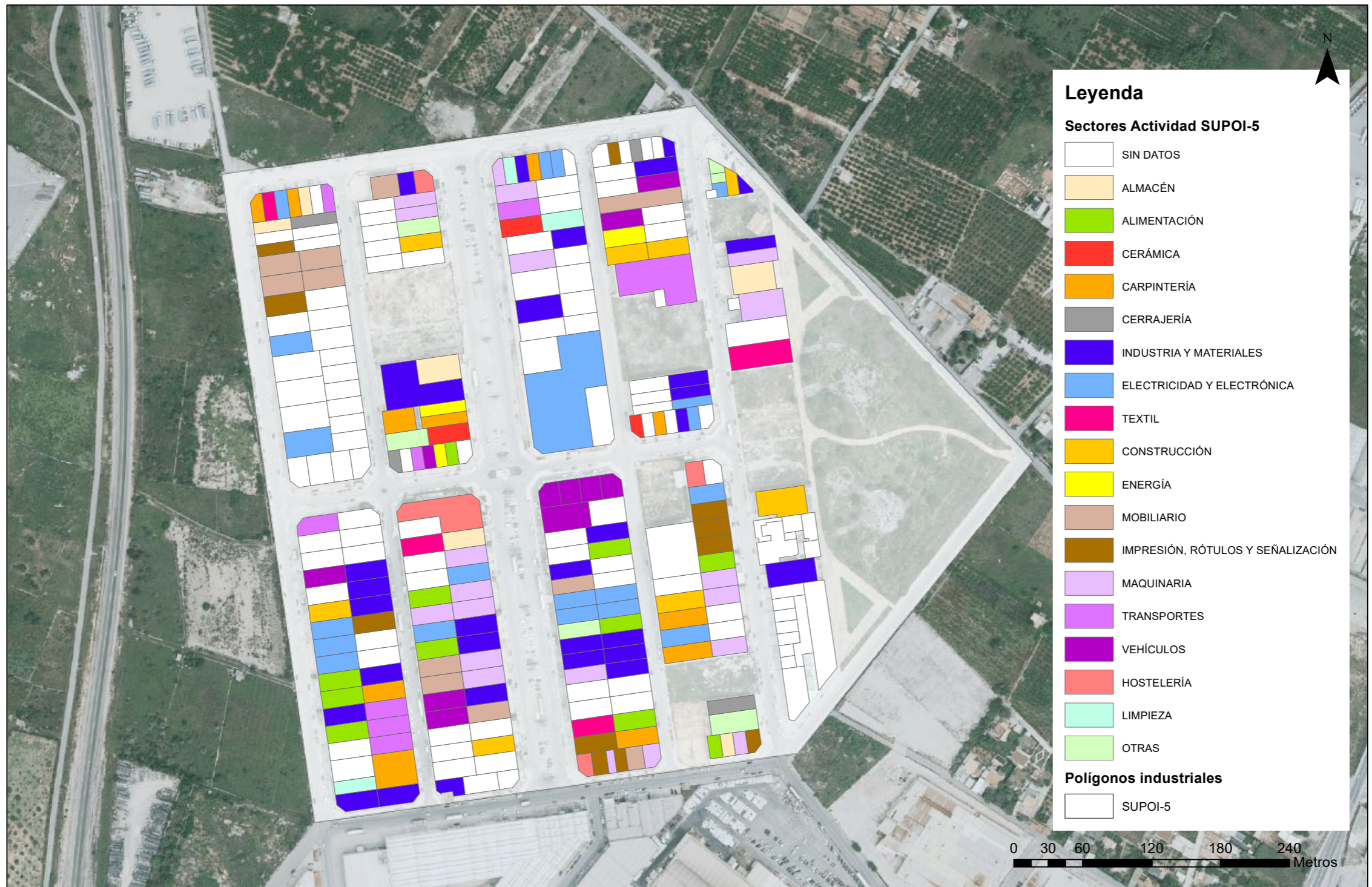
 <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD SUPOI-6</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 24</p> <p>ESCALA: 1:5.000</p>	


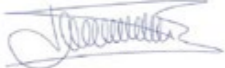


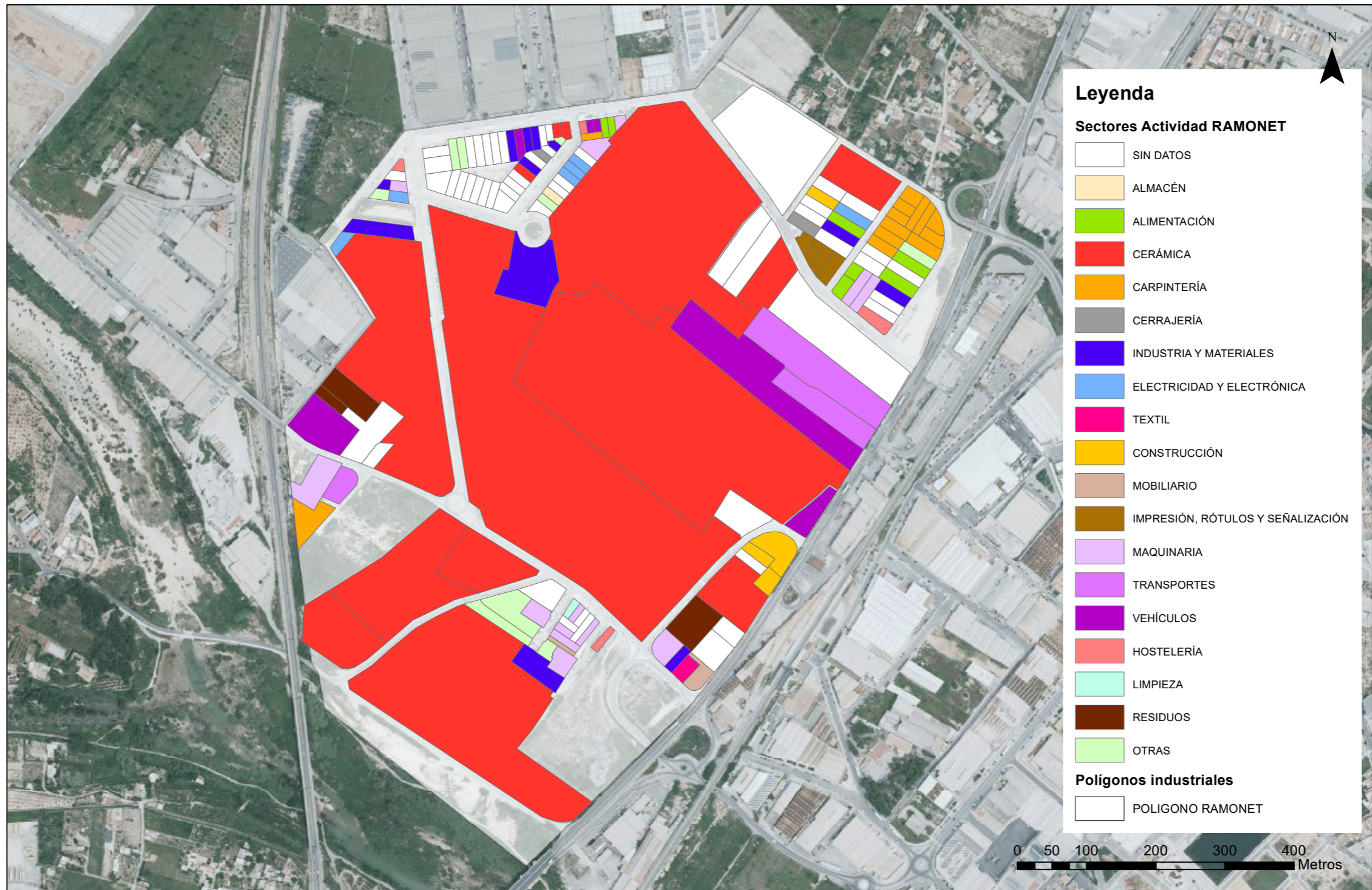
<p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD SUPOI-7</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 25</p> <p>ESCALA: 1:5.000</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2021</p>



 <p>autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD LA RAMBLA</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 26</p> <p>ESCALA: 1:2.000</p>	



 <p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD SUPOI-5</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> 
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 27</p> <p>ESCALA: 1:3.000</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2021</p>



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

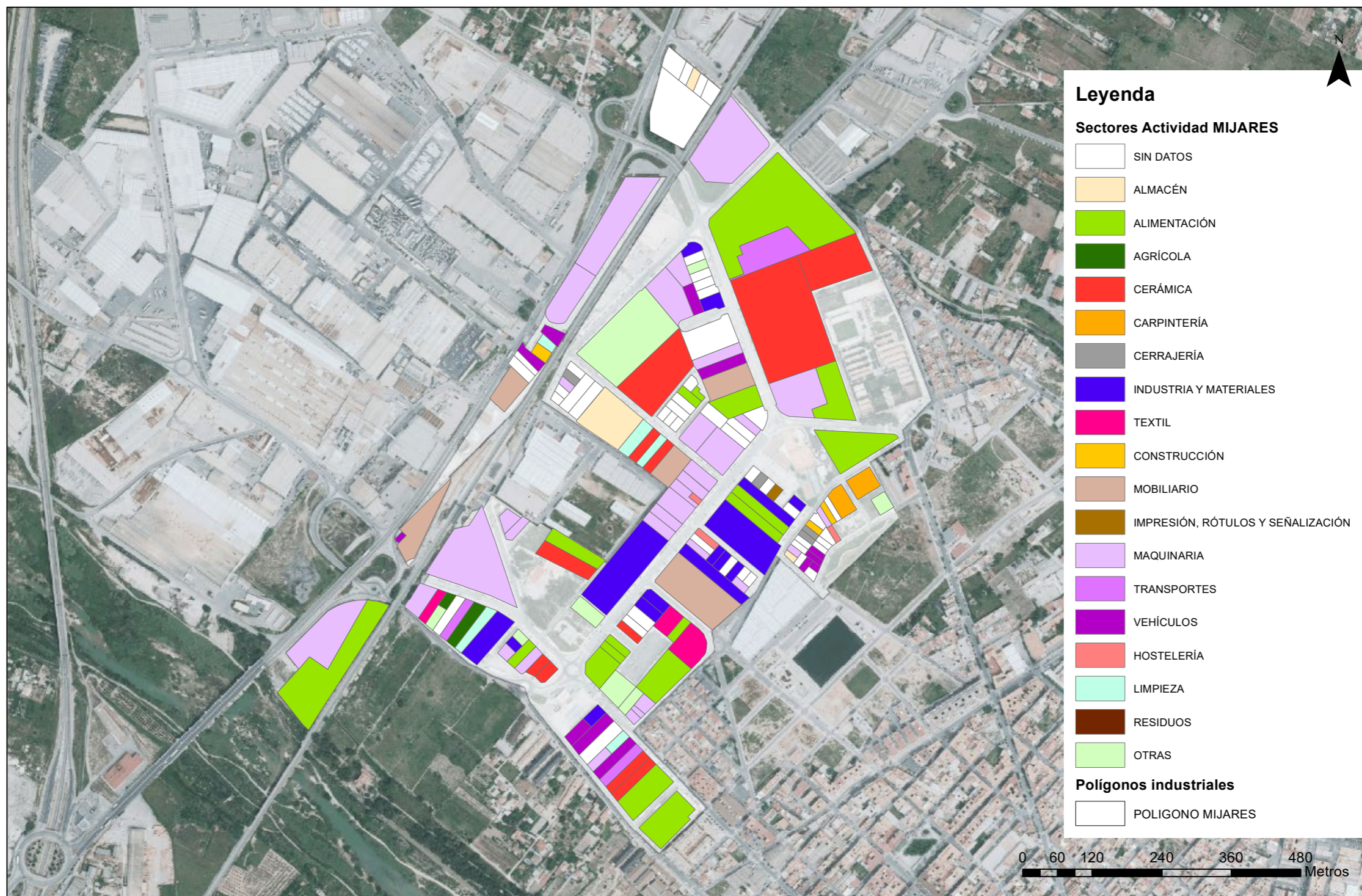
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora

PLANO:
SECTORES DE ACTIVIDAD RAMONET

PLANO Nº: P 28 **ESCALA:** 1:5.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miguel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

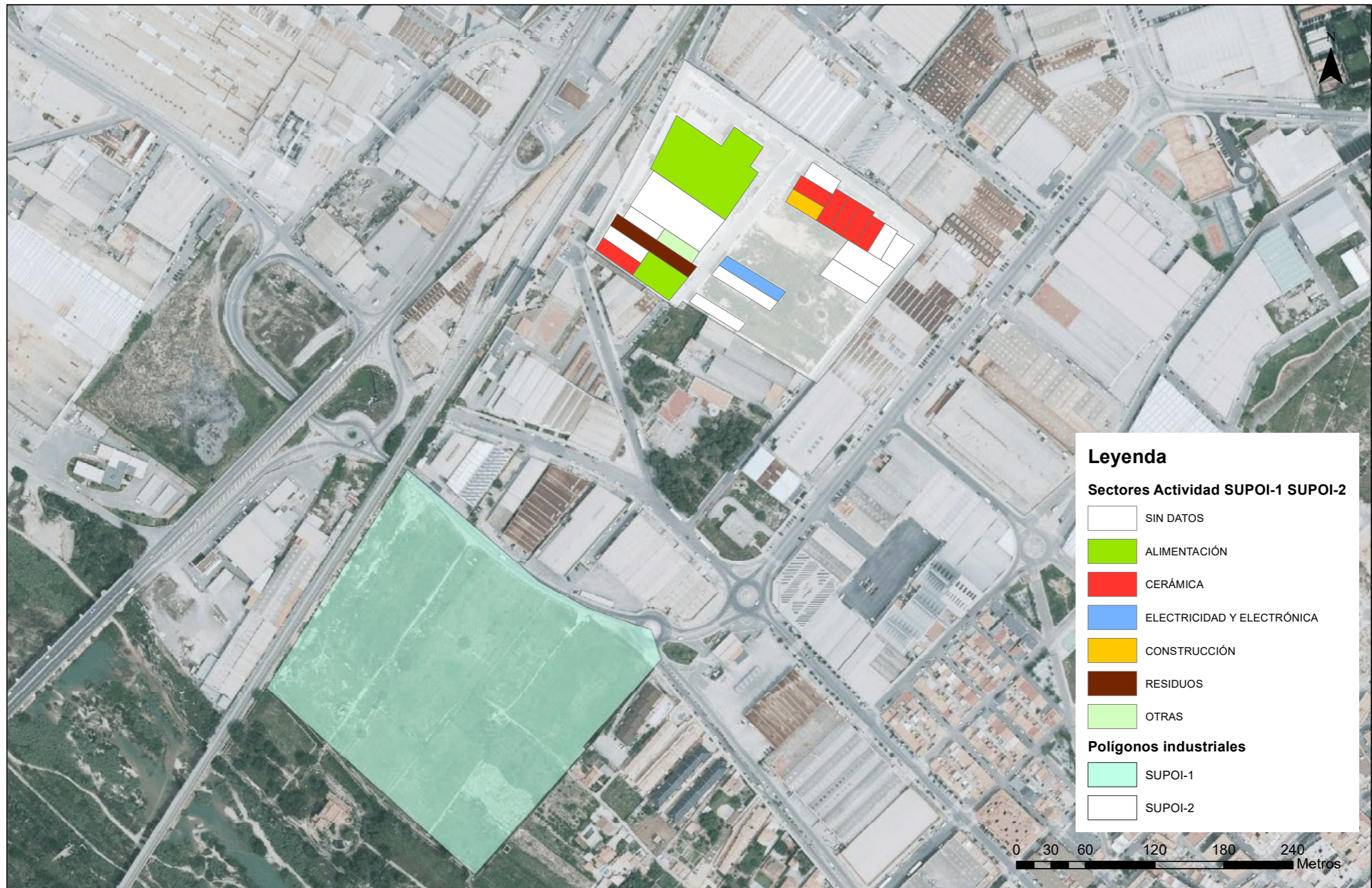
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora

PLANO:
SECTORES DE ACTIVIDAD MIJARES

PLANO Nº: P 29 **ESCALA:** 1:6.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miguel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



Leyenda

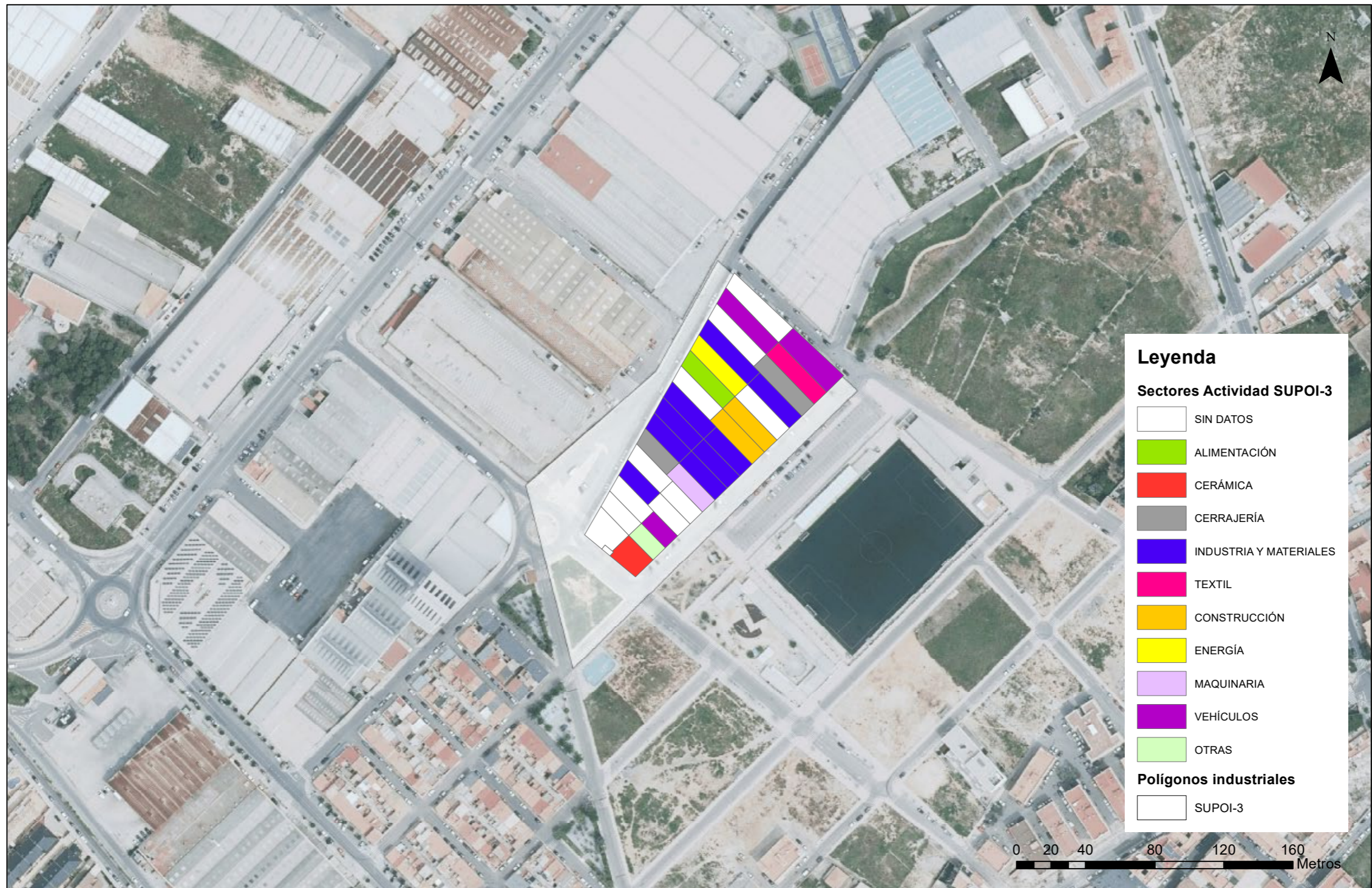
Sectores Actividad SUPOI-1 SUPOI-2

- SIN DATOS
- ALIMENTACIÓN
- CERÁMICA
- ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
- CONSTRUCCIÓN
- RESIDUOS
- OTRAS

Polígonos industriales

- SUPOI-1
- SUPOI-2

<p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD SUPOI-1 Y SUPOI-2</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p> <p>Jose Manuel Miguel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 30</p> <p>ESCALA: 1:3.000</p>	<p>FECHA: DICIEMBRE 2021</p>



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIOAMBIENTALES
C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón
Tfno: +34 964 327 612
info@autemsl.com

AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.

PROYECTO:
ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA

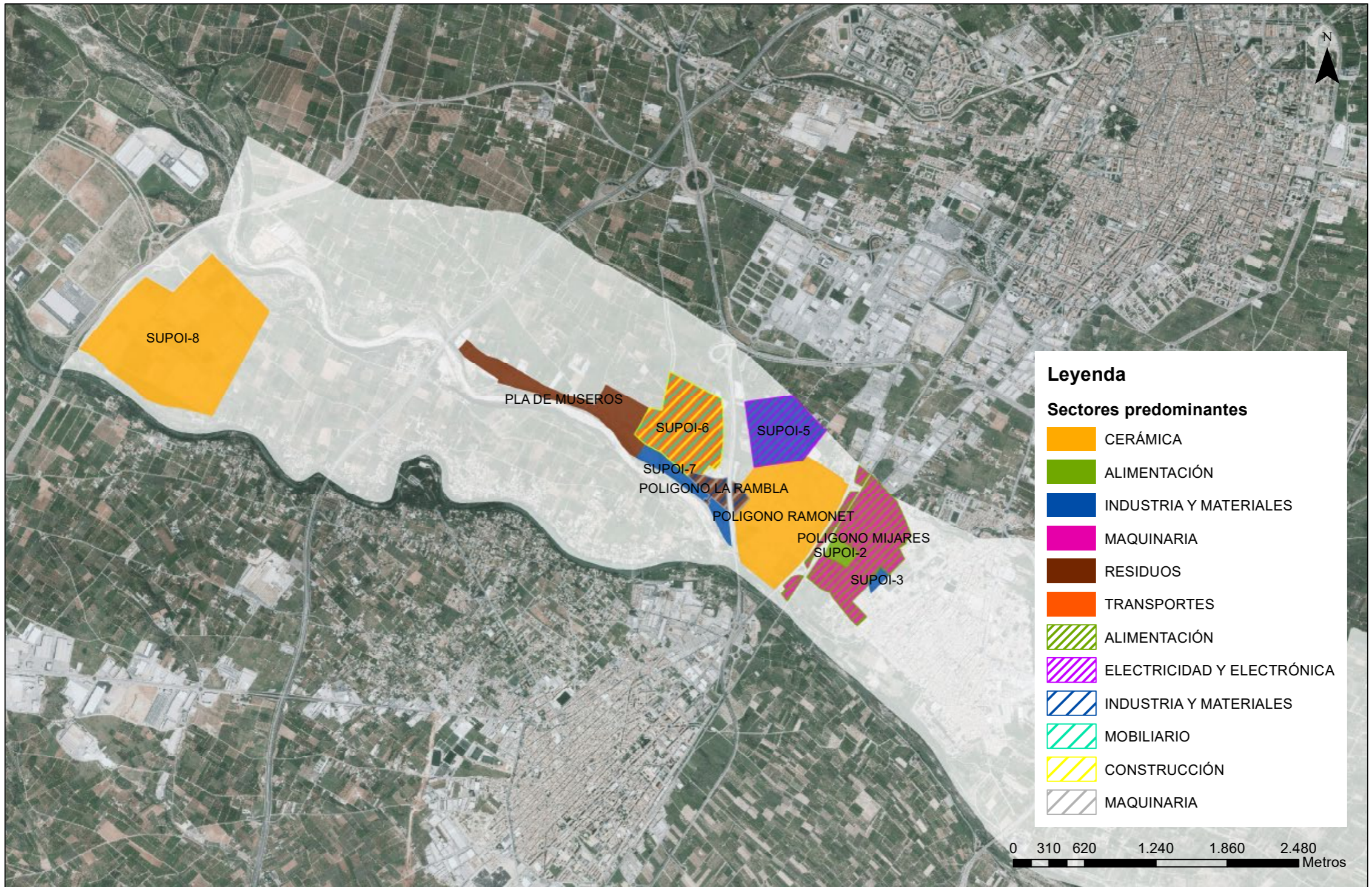
PROMOTOR:
Ajuntament d'Almassora



PLANO:
SECTORES DE ACTIVIDAD SUPOI-3

PLANO Nº: P 31 **ESCALA:** 1:2.000 **FECHA:** DICIEMBRE 2021

EQUIPO REDACTOR:

Jose Manuel Miguel Alcañiz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº de Colegiado: 15641



 <p>Autem SOLUCIONES URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES</p> <p>C/ Sanchis Albella 2-2º Castellón Tfno: +34 964 327 612 info@autemsl.com</p> <p>AUTEM Soluciones urbanas y medioambientales, S.L.U.</p>	<p>PROYECTO: ESTUDIO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ALMASSORA</p>	<p>PLANO: SECTORES DE ACTIVIDAD PREDOMINANTES</p>	<p>EQUIPO REDACTOR:</p>  <p>Jose Manuel Miquel Alcañiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Nº de Colegiado: 15641</p>
	<p>PROMOTOR: Ajuntament d'Almassora</p>	<p>PLANO Nº: P 32</p> <p>ESCALA: 1:30.000</p>	



Almassora



Autem
SOLUCIONES URBANAS
Y MEDIO AMBIENTALES